



**2023 - 2025**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
**SAN SEBASTIÁN TEITIPAC**

## Cabildo del H. Ayuntamiento de San Sebastián Teitipac, Oaxaca.



### DE IZQUIERDA A DERECHA

### SECRETARIA MUNICIPAL

C. Rosario Estefanía Martínez Cruz

### SUPLENTE DE SALUD

C. Reyna Cruz Martínez

### SUPLENTE DEL SÍNDICO

C. Wilfrido Martínez Figueroa

### REGIDORA DE SALUD

C. Mirna Ruiz Hernández

### SÍNDICO MUNICIPAL

C. Alfredo Ruiz Hernández

### SECRETARIA DEL SÍNDICO

C. Lucirelia Martínez Antonio

### PRESIDENTE

C. Germán Luis Hernández

### REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. Claudia López Cruz

### SUPLENTE DEL PRESIDENTE

C. Joel Láscarez Pacheco

### REGIDORA DE HACIENDA

C. Zoila Avendaño Valencia

### TESORERO

C. Fernando Pacheco Luis

## Abreviaturas

**ASFE:** Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

**CENAPRED:** Centro Nacional de Prevención de Desastres.

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad.

**CONABIO:** Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población.

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**CSDM:** Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**DIF:** Desarrollo Integral de las Familias.

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**FANAR:** Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regulariza.

**FISM:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

**GACP:** Grado de Accesibilidad a Carreteras Pavimentadas.

**IEEPCO:** Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INPLAN:** Instituto de Planeación para el Bienestar.

**ITER:** Principales Resultados por Localidad.

**NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PEA:** Población Económicamente Activa.

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**PROCEDE:** Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

**PRODIM:** Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

**RAN:** Registro Agrario Nacional.

**RTBC:** Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**SCT:** Secretaría de Transporte.

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SEP:** Secretaría de Educación Pública.

**SESESP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**SESNSP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**SIAP:** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

**SIGED:** Sistema de Información y Gestión Educativa.

**SISPLADE:** Sistema de Planeación para el Desarrollo.

**UMR:** Unidad Médica Rural.

**ZAP:** Zonas de Atención Prioritaria.

## Índice de Contenido

Cabildo del H. Ayuntamiento de San Sebastián Teitipac, Oaxaca. ....	2
Abreviaturas .....	3
Índice de Contenido .....	5
01 Mensaje del Presidente Municipal .....	9
02 Marco Legal de la Planeación .....	11
2.1 Legislación Federal. ....	11
2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	11
2.1.2 Ley de Planeación Federal.....	11
2.1 Legislación Estatal .....	12
2.2.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca. ....	12
2.2.2 Ley Estatal de Planeación. ....	12
2.3 Legislación municipal. ....	13
2.3.1 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	13
2.3.2 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	13
2.3.3 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. .....	14
03 Misión y Visión de Gobierno .....	15
04 Planeación Para el Bienestar y Democracia Participativa.....	17
05 Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030....	21
06 Ejes Estratégicos .....	24
6.1 Eje 1 Estado de Bienestar para todos los pobladores de San Sebastián Teitipac.....	26
6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago Social. ....	26
6.1.2 Alimentación .....	29
6.1.3 Educación. ....	31
6.1.4 Salud .....	34
6.1.5 Matriz de Planeación Municipal (MPM).....	38
6.2 Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Sebastián Teitipac.....	40
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio publico .....	40
6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	41
6.2.3 Gobierno Austero .....	42
6.2.4 Trámites y servicios .....	45

6.2.5 Planeación para el bienestar .....	46
6.2.6 Matriz de Planeación Municipal (MPM).....	48
6.3 Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Sebastián Teitipac.....	50
6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana .....	50
6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos .....	53
6.3.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario.....	55
6.3.4 Gestión integral de desastres y protección civil .....	63
6.3.5 Matriz de Planeación municipal (MPM).....	66
6.4 Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Sebastián Teitipac.....	68
6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente .....	68
6.4.2 Empleo para el bienestar.....	70
6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural .....	71
6.4.4 Matriz de Planeación municipal (MPM).....	75
6.5 Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Sebastián Teitipac. ....	77
6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles .....	77
6.5.2 Caminos y carreteras.....	81
6.5.3 Vivienda.....	83
6.5.4 Agua y saneamiento .....	87
6.5.5 Infraestructura educativa .....	90
6.5.6 Matriz de Planeación municipal (MPM).....	93
07 Ejes Transversales .....	96
7.1 Igualdad de Genero .....	96
7.1.1 Educación .....	96
7.1.2 Salud .....	97
7.1.3 Participación política .....	97
7.1.4 Seguridad y justicia.....	98
7.1.5 Desarrollo Económico.....	98
7.1.6 Infraestructura.....	99
7.1.7 Problemática identificada.....	99
7.1.8 Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	100
7.2 Interculturalidad.....	101
7.2.1 Problemática identificada.....	101
7.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	101

7.3 Niñas, Niños y Adolescentes .....	103
7.3.1 Problema Identificado .....	105
7.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	105
7.4 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.....	106
7.4.1 Biodiversidad .....	106
7.4.2 Cuerpos de agua.....	107
7.4.3 Cambio climático .....	108
7.4.4 Residuos Sólidos.....	109
7.4.5 Problemática identificada.....	109
7.4.6 Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	109
08 Seguimiento y Evaluación.....	111
09 Anexos .....	112
Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal .....	112
Matriz de Riesgos .....	112
Acta de Priorización.....	112
Acta de Aprobación .....	113
Bibliografía .....	117
Índice de Tablas: .....	122
Índice de Gráficas: .....	122
Índice de Diagramas: .....	122

# 1: MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## 01 Mensaje del Presidente Municipal

Fotografía del presidente municipal

Este Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Teitipac comprende el periodo 2023-2025 tiene como propósito cumplir satisfactoriamente con los desafíos que tenemos en el corto y mediano plazo, preparando las condiciones que nos permita cumplir los objetivos del largo plazo.

Actualmente, enfrentamos problemas significativos en nuestro suministro de agua, el mal estado del pozo profundo y la escases durante las temporadas de sequía son asuntos críticos, trabajamos arduamente para mejorar la infraestructura y garantizar un abastecimiento constante para todos los ciudadanos, incluyendo el necesario para el sector agrícola; la salud de nuestra comunidad es una prioridad y trabajaremos incansablemente para proporcionar servicios médicos de calidad; entendemos las dificultades que enfrentan aquellos que aún no cuentan con acceso a la red eléctrica lo cual estamos evaluando y planificando la expansión de la electrificación para abarcar todos los sectores de la población; el deterioro de las calles y la falta de circulación peatonal son problemas que no podemos permitir que sigan ocurriendo por este motivo estamos comprometidos en mejorar la infraestructura urbana que permita garantizar un entorno seguro y accesible para todos y fomentar las actividades culturales.

Con el objetivo de formular las estrategias y líneas de acción me dirijo a los ciudadanos del municipio para que se sumen y juntamente con las autoridades municipales puedan plantear de manera certera sus problemáticas, sus rezagos y preocupaciones, logrando un municipio próspero y ciudadanos con una mejor calidad de vida

C. German Luis Hernández.  
Presidente Municipal.  
San Sebastián Teitipac 2023-2025.



## 2: MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

## 02 Marco Legal de la Planeación

### 2.1 Legislación Federal.

#### 2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

##### **Artículo 26 (Sección A)**

Compete al estado encargarse de organizar un sistema de planeación del desarrollo nacional, debiendo ser esta democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de planeación se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para crear un plan e incorporar programas de desarrollo.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

##### **Artículo 115 (Fracción V)**

Los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; se les permite participar en la creación y administración de sus reservas territoriales. En caso de que la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios. Los municipios pueden intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia de sus jurisdicciones territoriales.

#### 2.1.2 Ley de Planeación Federal.

##### **Artículo 2 (Fracción III)**

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Unos de los principios en los que estará basada la planeación son la igualdad de derechos entre personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria.

##### **Artículo 20**

En la Planeación Democrática deben tener lugar la participación y consulta de diversos grupos sociales con el propósito de que estos expresen desde su perspectiva opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a los que se refiere esta Ley. En las disposiciones reglamentarias deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y consulta para la planeación nacional del desarrollo.

##### **Artículo 33**

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito

de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

### **Artículo 34 (Fracción II y V)**

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; además podrán acordar la ejecución de las acciones que deben realizarse en cada entidad federativa y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

## **2.1 Legislación Estatal**

### **2.2.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.**

#### **Artículo 113 (Fracción IV)**

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, en términos de las leyes federales y estatales estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos de construcción; participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público; y, celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

### **2.2.2 Ley Estatal de Planeación.**

#### **Artículo 1 (Fracción IV)**

Esta ley tiene por objeto establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

#### **Artículo 7**

La Planeación Estatal es una función permanente, que incorporará distintas perspectivas tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. Se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizarán la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

#### **Artículo 26**

El PED es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias

y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá provisiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

### **Artículo 33**

El COPLADE será la instancia encargada de presentar el PED y planes y en su caso la actualización o sustitución de dichos instrumentos a la consideración del Titular del Poder Ejecutivo para su aprobación.

## **2.3 Legislación municipal.**

### **2.3.1 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

#### **Artículo 43 (Fracción XV y XXIV)**

Son atribuciones del municipio formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos. El municipio deberá dotar a la cabecera municipal, a las Agencias, Núcleos Rurales, colonias y comunidades de su municipio de obras y servicios públicos básicos, además, el municipio contribuirá en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.

#### **Artículo 47 (Fracción XI)**

Para la aprobación y modificación del Plan y los Programas Municipales de Desarrollo serán necesarios los acuerdos de sesión de Cabildo, los cuales se tomarán de forma transparente y por mayoría calificada, entendiéndose por mayoría calificada a la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

#### **Artículo 68 (Fracción XV)**

El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, y le compete ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano. El PMD deberá incorporar los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, y será elaborado dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### **2.3.2 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

#### **Artículo 45**

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

**Artículo 46 (Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII)**

El PMD tendrá por objetivos: propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social entre comunidades referente a la obra pública, equipamiento, infraestructura y servicios públicos; promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y, en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos-desarrollo sustentable.

**Artículo 47**

El PMD contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. Para su elaboración el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52**

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### 2.3.3 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**Artículo 56 (Fracción II)**

Todo servidor público tendrá la obligación de formular y ejecutar legalmente los planes y presupuestos correspondientes a su competencia y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.

## 03 Misión y Visión de Gobierno

### Misión

Guiar el crecimiento y desarrollo sostenible de San Sebastián Teitipac, fomentando la equidad, la participación ciudadana y la preservación de nuestra identidad cultural y natural. Nos comprometemos a trabajar de la mano con la comunidad para construir un futuro próspero, inclusivo y resiliente, donde cada habitante tenga acceso a servicios de calidad, oportunidades económicas y un entorno saludable. Nuestra misión es impulsar un desarrollo que responda a las necesidades actuales sin comprometer las futuras generaciones, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos y la colaboración con instituciones y ciudadanos para construir juntos un municipio que refleje el carácter único de nuestra comunidad.

### Visión

Para definir el propósito fundamental del municipio es necesario proporcionar una base ética y estratégica para la toma de decisiones, reflejando un compromiso continuo con el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible.

#### Corto Plazo

Buscamos la optimización de los recursos con los que dispone el municipio para lograr resultados tangibles, participación ciudadana, capacidad de respuesta a cambios inmediatos y ajustar estrategias según sea necesario.

#### Mediano Plazo

Establecer políticas y proyectos que fomenten el crecimiento económico equitativo y sostenible que permita desarrollar y mantener las infraestructuras que impulsen el desarrollo, promoviendo la educación y formación continua para fortalecer las capacidades de la población y prepararla para las demandas futuras.

#### Largo Plazo

Integrar prácticas sostenibles que preserven y mejoren el entorno ambiental para las generaciones futuras, trabajando por una sociedad más equitativa, abordando desafíos estructurales promoviendo la igualdad de oportunidades, desarrollando y manteniendo un plan urbano integral que asegure la armonía entre el crecimiento y la calidad de vida, construyendo comunidades fuertes y resistentes capaces de enfrentar y recuperarse de las adversidades.



#### 4: PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

## 04 Planeación Para el Bienestar y Democracia Participativa

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno. Es el hilo rector de trabajo del gobierno local; planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. Hace que los recursos sean mejor administrados, previene los riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizarán las acciones.

El día 21 de marzo del año 2023, reunidos en el palacio municipal de San Sebastián Teitipac, el presidente municipal en compañía de los integrantes del H. Ayuntamiento, autoridades auxiliares del municipio, representantes de centros y núcleos de población (Barrios, colonias, secciones), autoridades ejidales y comunales, organizaciones económicas del sector social y privado, organizaciones de la sociedad civil, grupos prioritarios y representantes del Gobierno del ámbito federal y estatal en calidad de invitados, fueron convocados con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio.

Para consolidar la posición activa de los ciudadanos y ciudadanas como miembros de una comunidad participativa en San Sebastián Teitipac, en coordinación con el presidente municipal y los integrantes del H. ayuntamiento, el día 22 de marzo de 2023 se realizó una asamblea con el objeto de llevar a cabo mesas temáticas para el ejercicio fiscal 2023. Se creó un espacio abierto y transparente de libre opinión y acción colectiva, haciendo hincapié en la importancia de fomentar una amplia participación ciudadana para legitimar el proceso democrático participativo en la identificación de las problemáticas que actualmente aquejan a los habitantes del municipio. En dicha asamblea participaron Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios. Se realizaron cuatro mesas temáticas diferentes y cada una de ellas abordó los temas que a continuación se mencionan: obras e infraestructura; educación; salud; y, seguridad pública, los representantes anteriormente mencionados se encargaron de exponer las problemáticas, necesidades e intereses en beneficio al desarrollo social y económico de las respectivas localidades a las que representaban.

### **En la mesa temática de educación se presentaron las siguientes conclusiones:**

Respecto a la escuela Preescolar General Manuel Doblado clave: 20DJN0557Q

- Actualmente la matrícula estudiantil aumentó, por lo que dentro de la institución se han visto en la necesidad de impartir clases dentro del área de comedor del Preescolar, por tanto, se solicita la construcción de un aula, así como de un aula de medios.
- La colindancia Oeste de la escuela no cuenta con barda, así mismo el predio colindante presenta un fuerte desnivel con respecto al predio de la institución, por lo que se requiere la construcción de una barda que proteja a los niños y niñas de la institución.

Respecto a la escuela Primaria General Unión y Progreso clave: 20DPR1029W

- La colindancia Oeste de la escuela primaria, tiene la problemática de que se encuentra expuesta y

en algunas ocasiones personal externo a la institución han entrado, por lo que se solicita la construcción de una barda Perimetral.

- El estado Actual de los Sanitarios de la institución se encuentran es malo, no cuenta con mamparas ni equipamiento para accesibilidad universal, por lo que se solicita su mantenimiento.
- La fosa Séptica, así como el pozo de absorción de la Institución se encuentra en mal estado, lo que ha propiciado que se produzcan malos olores al interior de la Institución si como también su afectación con el Preescolar General Manuel Doblado con quien colindan en la parte Norte, es por ello por lo que se solicita su Mantenimiento.

Respecto a la escuela Secundaria Técnica Núm. 239 clave: 20DST0256W

- En los años recientes debido a que la escuela secundaria no cuenta con barda en su colindancia Oeste y norte, ha sufrido diferentes robos, tanto de equipo como de mobiliario, por lo que se solicita la construcción de la Barda Perimetral, que permita el salvaguardar la integridad de los alumnos y del equipamiento de la Escuela.
- La Escuela carece de Biblioteca por lo que la mayoría de los libros con los que cuentan se encuentran en mal estado al no tener un espacio adecuado para su resguardo, así mismo los alumnos no cuentan con un espacio de consulta digno.
- La Escuela no cuenta con Internet.

Respecto a la escuela Primaria Indígena Justo Sierra clave: 20DPB1541L, Agencia de San Antonio Buenavista

- Las constantes olas de calor que azotan la agencia, propician que los niños de la primaria no puedan desarrollar sus actividades deportivas, es por ello por lo que se considera de vital importancia la Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física

Respecto a temas educativos generales.

- La Biblioteca Municipal se encuentra inhabilitada, debido a que con los sismos parte de la Estructura se Fracturo, por lo que solicita su rehabilitación.
- Faltan cursos para Adultos Mayores.

**En la mesa temática de salud se presentaron las siguientes conclusiones:**

Respecto a la Unidad Médica Rural

- Actualmente la Unidad Médica se encuentra en mal estado, muchas de sus puertas ya están deterioradas, las cubiertas requieren impermeabilización, las ventanas protección, las instalaciones sanitarias no funcionan y el sistema eléctrico solo funciona en partes, por lo que se solicita su Mantenimiento.
- No se cuenta con equipamiento adecuado dentro de la Unidad médica, muchos aparatos han surgido de donaciones, algunos otros ya se encuentran obsoletos, se requiere equipamiento para el área de Estimulación Temprana, así como equipo de ultrasonido y Personal especializado para su operación.
- No se cuenta con Medicamentos básicos, ni insumos en área de blancos.
- La ambulancia de la Unidad se encuentra en mal estado.

Respecto a temas de salud generales.

- Actualmente el municipio cuenta con un Tiradero a Cielo abierto, lo cual es un foco de contaminación, por lo que se plantea desarrollar el Proyecto de Relleno Sanitario.
- Falta concientizar a la población en el tema de reciclaje, pues no están acostumbrados a separar su basura.
- Faltan Campañas Salud.
- Solicitud de Caravanas de Salud.
- Falta campaña para la concientización y desarrollo de actividades para el control de la obesidad en la población.

**En la mesa temática de seguridad pública se presentaron las siguientes conclusiones:**

- Desarrollar un Plan Estratégico de Seguridad, la falta de este ha propiciado un incremento en las actividades ilícitas en el Municipio.
- Colocación de Cámaras en los principales puntos de encuentro de la Población (Cancha deportiva, Escuelas, Iglesia, Mercado), así como en las Entradas y salidas del Municipio.
- Desarrollo de un Protocolo de Emergencias, pues la poca capacitación policiaca los deja expuestos ante un incidente.
- Certificación de Policías.
- El estado actual de la Patrulla Municipal es malo, no brinda la seguridad a sus operadores, por lo que se solicita una Nueva Patrulla.
- Los policías de la comunidad no cuentan con equipamiento adecuado.
- Desarrollo de un sistema de organización Sectorial en materia de Seguridad con los jefes de Cuadra, que permita un rápido accionar, así como también la veracidad del incidente, pues en muchos casos se han presentado falsos llamados de emergencia.
- Hace falta desarrollar un sistema que permita a los municipios colindantes tener una comunicación constante en tema de seguridad, pues muchas veces los actos de violencia los generan personas ajenas a las comunidades.

La información de la mesa temática de obras e infraestructura se encuentra plasmada en la matriz de riesgos y problemas que se realizó posterior a las mesas temáticas, al igual que algunas de las problemáticas anteriormente mencionadas. En dicha matriz se reúnen los problemas considerados prioritarios para ser atendidos por el municipio.

Este tipo de prácticas en la comunidad de San Sebastián Teitipac ayuda a las autoridades a abordar los conflictos existentes y a propiciar acuerdos, además de que aumenta la legitimidad y efectividad de las decisiones tomadas. Es tiempo de empezar a generar un cambio dentro de la población de San Sebastián Teitipac mismos que ayuden y permitan enfrentar los retos del siglo XXI, los cuales, también buscan que el municipio sea sostenible, que permita tener una vida de calidad, que las generaciones futuras puedan continuar con los esfuerzos de un futuro mejor como el de disfrutarlo en el presente a partir de los cambios que se están planificando con este PMD los cuales no pueden ser postergados.



**5: ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030**

## 05 Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030



(ONU, 2023) Por la Organización de las Naciones Unidas,  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

*Diagrama N° 1: Objetivos de desarrollo sostenible. Fuente: Adaptado de Objetivos de Desarrollo Sostenible [Imagen], por la Organización de las Naciones Unidas, 2023*

El municipio tendrá a su cargo la elaboración de sus propios Planes Municipales de Desarrollo el cual tiene la misión de organizar, encaminar el desarrollo, contando con las facultades de establecer las modalidades en las que se llevará a cabo por medio de las asambleas, reuniones o procedimientos que considere pertinentes, al resultado de estos procesos se le deberá dar seguimiento hasta su materialización. Para nutrir le elaboración de este PMD se toma en consideración el uso de los tratados y pactos internacionales en los que México forma parte, en cuanto a la legislación de México, tomamos en consideración a los distintos niveles: federal, estatal y municipal.

El municipio de San Sebastián Teitipac tiene las facultades para la elaboración de este PMD, formular, aprobar y administrar la zonificación gestionando la utilización del suelo, la regulación de la tierra, sus reservas territoriales, creación y administración de zonas de reserva ecológica si las hubiera, atendiendo las necesidades básicas de la población, mejorar la calidad de vida, así como todo lo que permita reducir o eliminar los rezagos y las desigualdades, promoviendo las mismas oportunidades para mujeres y hombres; así como la no discriminación de las poblaciones indígenas, tomando criterios de etnodesarrollos sustentable y cultural sin olvidar a la población vulnerable del municipio.

El fortalecimiento político, económico y cultural, va a permitir que las decisiones que se tomen para beneficio del municipio tengan el impacto que la población necesita, la correcta y responsable administración financiera de los recursos públicos (federal, estatal y municipal) es la que va a permitir que los proyectos se materialicen, este Plan Municipal de Desarrollo este alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, el cual se estructura en cinco ejes estratégicos y cuatro ejes transversales que a continuación se enlistan:

1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y Oaxaqueños
2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades
3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones
5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca

Se presentan cuatro ejes transversales los cuales complementan las soluciones que se necesita atender y que se desprenden a partir de la información obtenida en campo

- A. Igualdad de Género.
- B. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- C. Interculturalidad.
- D. Niñas, Niños y Adolescentes.

## ALINEACIÓN

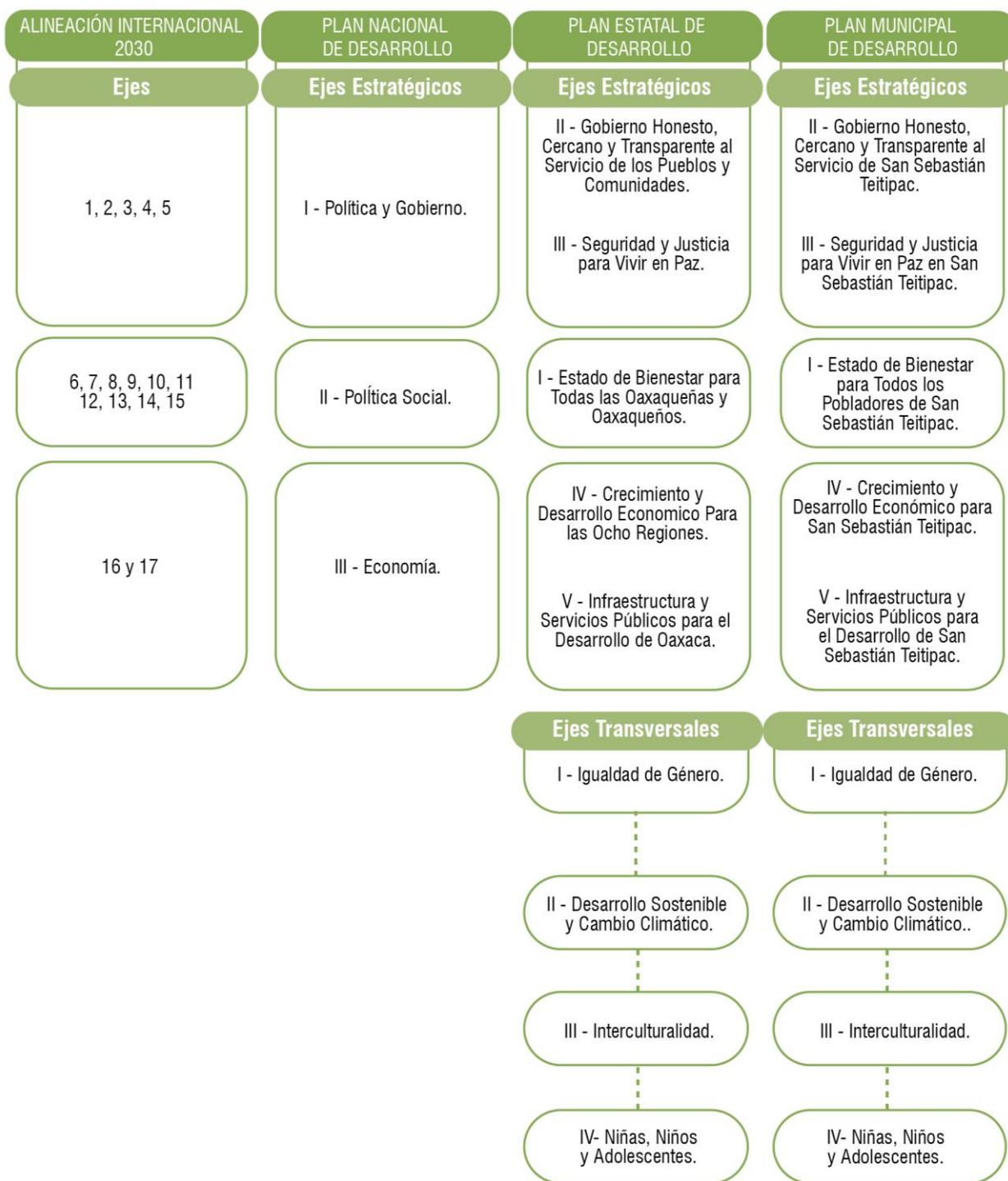


Diagrama N° 2: Alineación Internacional, Nacional, Estatal y Municipal para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Teitipac. Fuente: Elaboración propia.

## 06 Ejes Estratégicos



**7.1 EJE 1: ESTADO DE BIENESTAR PARA TODOS  
LOS POBLADORES DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

## 6.1 Eje 1 Estado de Bienestar para todos los pobladores de San Sebastián Teitipac.

### 6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago Social.

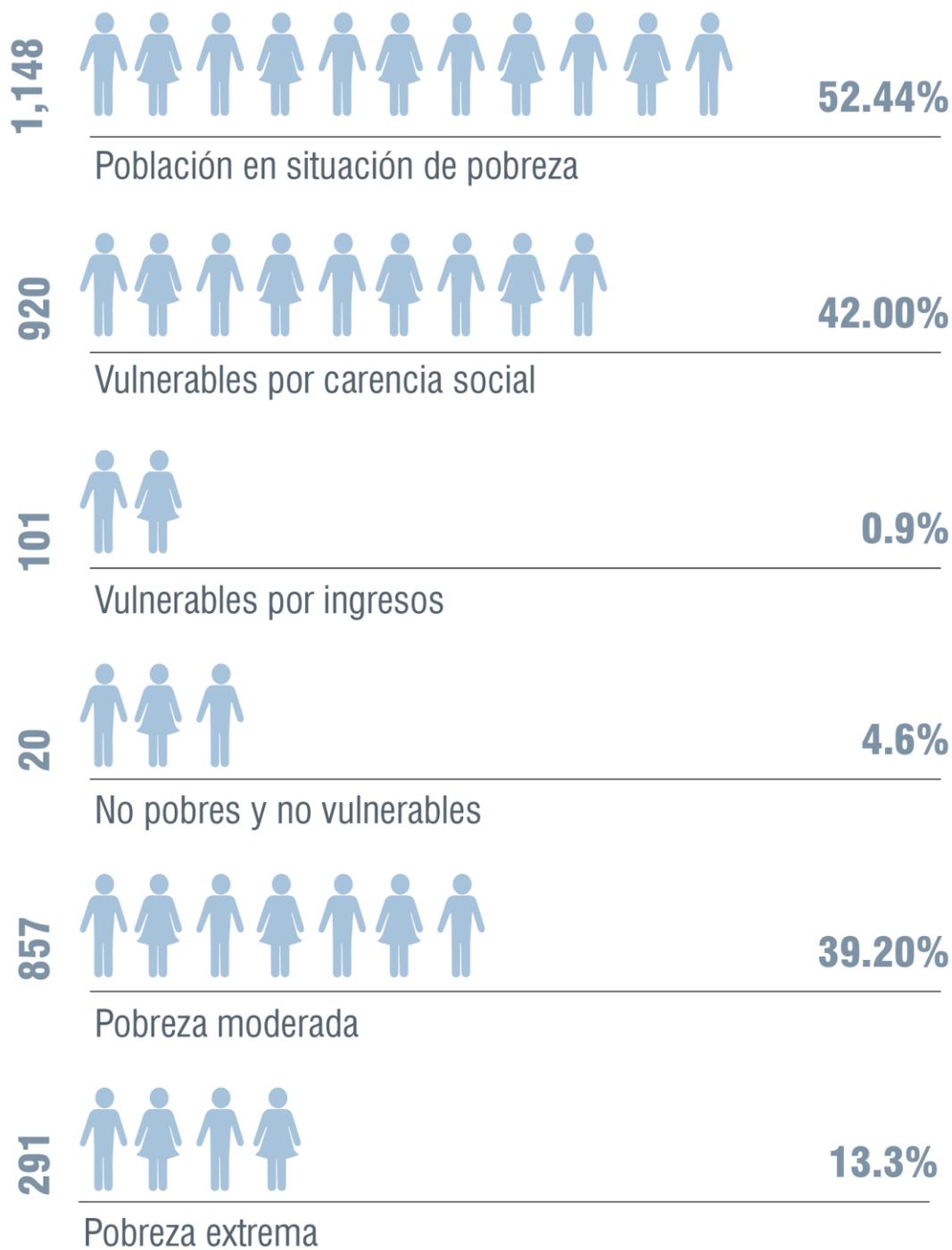
De acuerdo con el (CONEVAL, s.f.), una persona en situación de pobreza es aquella que presenta al menos una carencia social además de tener insuficientes ingresos para satisfacer sus necesidades alimenticias y no alimenticias, cuando una persona presenta más de tres carencias en estos indicadores, es considerada una persona en situación de pobreza extrema. A continuación, se muestran los indicadores que la CONEVAL considera los siguientes indicadores para la medición de la pobreza:

- 1) Ingreso corriente per cápita
- 2) Rezago educativo promedio en el hogar
- 3) Acceso a los servicios de salud
- 4) Acceso a la seguridad social
- 5) Calidad y espacios de la vivienda
- 6) Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- 7) Acceso a la alimentación
- 8) Grado de cohesión social
- 9) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Conforme con información obtenida en el Informe Anual sobre pobreza y rezago social (2022), el municipio de San Sebastián Teitipac, de 2189 habitantes que conforman la población total del municipio, 700 personas se encuentran en situación de rezago educativo, lo que equivale al 31.98%; respecto al tema de salud, 1,187 (54.23%) personas no tienen acceso a los servicios de salud y 1,568 habitantes carecen de acceso a la seguridad social, lo equivalente a 71.63% de la población total; en relación con el tema de vivienda, el 15.85% (347) de la población carece de calidad y espacios en la vivienda mientras que, 1,416 (64.69%) habitantes no cuentan con los servicios básicos que se requieren en las viviendas y, en cuanto al tema de alimentación, 397 (18.14%) personas carecen de una alimentación nutritiva y de calidad. En conclusión, los habitantes del municipio presentan mayor carencia por acceso a los servicios de salud, seguridad social, así como carencia a los servicios básicos en la vivienda y rezago educativo.

De acuerdo con lo anterior, se puede conocer el índice de pobreza multidimensional que enfrentan los habitantes de San Sebastián Teitipac, en la siguiente gráfica se puede observar que, 1,148 habitantes se encuentran en situación de pobreza, representando el 52.44% del total de la población que habita en el municipio, además, 291 personas padecen de pobreza extrema, lo que corresponde al 13.3% al igual que 857 habitantes se encuentran en situación de pobreza moderada siendo el 39.2% del total de la población. En cuanto a la población que se encuentra vulnerable por carencia social corresponde a 920 personas, representando el 42.0%, por el contrario, el 4.6% de la población no se encuentra en situación de pobreza

y vulnerabilidad, mientras que, son pocas las personas que son vulnerables por ingresos ya que estos no superan el 1% de la población total.



Gráfica N° 1: Población de San Sebastián Teitipac por condición de pobreza multidimensional, 2020 en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Adaptado de "Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022".

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define a la marginación como “el conjunto de problemas (desventajas) sociales de una comunidad o localidad y hace referencia a grupos de personas y familias” (CONAPO, 2010). La marginación reduce oportunidades sociales, excluye a las personas a participar en la sociedad, así mismo, genera inaccesibilidad a bienes o servicios básicos que ayuden a mejorar su bienestar. El Índice de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana elaborado por el CONAPO con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, menciona que el municipio de San Sebastián Teitipac en el año 2020 presentó un índice de marginación de 52.047, lo que conlleva a un alto grado de marginación, ocupando el puesto 655 a nivel nacional.

Índice de marginación 2020	Grado de marginación 2020	Índice de marginación normalizado 2020	Lugar que ocupa en el contexto nacional
52.047	Alto	0.81	655

Índice de rezago social 2020	Grado de rezago social 2020	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0.500629	Medio	610

Gráfica N° 2: Índice y grado de marginación y rezago social de San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONAPO 2020 y CONEVAL 2020.

De igual manera, el CONEVAL de acuerdo con su índice de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según municipio 2020, señala que el índice de rezago social en el municipio de San Sebastián Teitipac fue de 0.50 y por consiguiente se presentó un grado de rezago social medio, ocupando el puesto 610 a nivel nacional.

#### 6.1.1.1 Problema identificado.

1. Un poco más de la mitad de la población de San Sebastián Teitipac se encuentra en situación de pobreza, tanto moderada como extrema, incluyendo un alto índice de marginación.

#### 6.1.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 1.1</b> Mejorar la calidad de vida de la población de San Sebastián Teitipac, priorizando a los habitantes en situación de pobreza y marginación.	ODS 1, 10
<b>Estrategia 1.1.1</b> Proporcionar redes de programas de asistencia económica y social en San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
1.1.1.1 Implementar programas de asistencia social para la población en situación de pobreza en el municipio.	
1.1.1.2 Otorgar programas de apoyos gubernamentales para el bienestar de las personas en situación de pobreza y marginación	

### 6.1.2 Alimentación

Entre las carencias sociales con las que el CONEVAL mide la pobreza, la falta de acceso a la alimentación nutritiva es una de ellas. Para considerar que existe la seguridad alimentaria se deben tomar en cuenta distintos factores: debe haber una oferta adecuada de alimentos disponibles durante todo el año en el ámbito nacional y también en la comunidad; los hogares deben tener acceso físico y económico a una cantidad, calidad, y variedad suficiente de alimento; y, los jefes del hogar y los encargados de la preparación de los alimentos deben tener el tiempo, el conocimiento y la motivación para asegurar que las necesidades de todos los miembros de la familia sean satisfechas. (CONEVAL, 2010)

De acuerdo con el CONEVAL, para el año 2020, el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac es de 18.14% que corresponde a 397 habitantes de la población. Esta cifra se ha mantenido desde el 2015 a pesar de que el número de habitantes ha aumentado. (CONEVAL , 2020)

Generalmente los grupos de población que son vulnerables a la seguridad alimentaria son aquellos que habitan en zonas rurales, esto se debe a que el consumo de alimentos que proporcionan alto valor nutricional se ve afectado por la pobreza, por limitaciones al acceso de agua para uso cotidiano y por las condiciones agrícolas del municipio, en el caso del municipio de San Sebastián Teitipac donde el 52.44% (1148 personas) viven en situación de pobreza. (Secretaría de Bienestar, 2022)

En los Estimadores de los hogares censales y su distribución porcentual según su condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos económicos en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación, proporcionados por el INEGI como parte de los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, exponen que en el Municipio de San Sebastián Teitipac de los 638 hogares censales, en 220 (34.48%) algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; en 89 (13.95%) de los hogares, algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar, en 126 (19.75%) algún adulto comió menos de lo que pensaba que debía comer; en 50 (7.84%) de los hogares algún adulto sintió hambre pero no comió; y, en 34 (5.33%) de los hogares algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. (INEGI, 2021)

Los productos que se cosechan en la población se utilizan principalmente para el autoconsumo por lo que la dieta de los pobladores en San Sebastián Teitipac se basan en el consumo de maíz, el frijol, la alfalfa, el ajo, el agave, el garbanzo, el maguey, la calabaza, el sorgo y la cebada. En cuanto a productos de origen animal consumen carnes derivadas del ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aves.

Para abastecerse de alimentos que no se producen en la población, existen en total 33 unidades económicas que se dedican al comercio al por menor de abarrotes y alimentos, 26 de estas venden abarrotes, ultramarinos y misceláneas, 4 ofrecen carnes, 1 comercia frutas y verduras frescas, 1 vende dulces y materias primas para repostería y una más ofrece otro tipo de alimentos (INEGI, 2018); además para disminuir los índices de insuficiencia alimentaria a causa de la falta de acceso físico a variedad de alimentos, en la calle Colón se estableció una tienda comunitaria DICONSA que busca dar abasto de productos de la canasta básica y complementarios a los habitantes de la comunidad.

La inseguridad alimentaria es una problemática a nivel mundial, ya que afecta directamente a la salud y bienestar de las personas, es causada por diversos factores como lo son la pobreza, la desigualdad social, los desastres naturales y eventos climáticos extremos, falta de infraestructura y tecnología agrícola, así

como la falta de conocimiento y educación alimentaria. Abordar esta problemática requiere la involucración de enfoques integrales que consideren factores económicos, sociales, ambientales y políticos. Aunque en el municipio de San Sebastián Teitipac el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación no es alarmante, es necesario tomar medidas que permitan reducir estos porcentajes logrando establecer la seguridad alimentaria en todos sus pobladores.

*6.1.2.1 Problema identificado.*

1. En el municipio de San Sebastián Teitipac, 397 (18.1%) de los habitantes viven con carencia por acceso a la alimentación y 34 (5.33%) de los hogares vive en situación de inseguridad alimentaria severa.

*6.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.*

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 1.2</b> Garantizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a todos los pobladores de San Sebastián Teitipac.	ODS 2, 1, 10
<b>Estrategia 1.2.1</b> Propiciar que las personas en estado de inseguridad alimentaria en el municipio tengan acceso a alimentos nutritivos y de calidad.	
<b>Líneas de acción</b>	
1.2.1.1 Dotar de productos de la canasta básica de alimentos en especie a las familias que padecen carencia alimentaria severa.	
1.2.1.2 Construir proyectos de comedores comunitarios en el municipio.	

### 6.1.3 Educación.

#### 6.1.3.1 Nivel Educativo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), forman parte de un llamado universal a la acción de poner fin a la pobreza, así como proteger mejorar las vidas y perspectivas de las personas en todo el mundo. El objetivo número cuatro llamado Educación de Calidad, menciona que “La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza.” (ONU, s.f.)

Dentro de las metas ODS que se desean alcanzar, es asegurar que todos los niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria de manera gratuita, equitativa y de calidad con la finalidad de producir resultados de aprendizaje oportunos.

El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), de la Secretaría de Educación Pública Federal menciona que, en el municipio de San Sebastián Teitipac se encuentran cuatro escuelas de nivel básico conformado por (1) preescolar, (2) primaria y (1) secundaria, así mismo registró que en el ciclo escolar 2022 – 2023 tuvo un total de 182 alumnos de los cuales 95 (52.20%) son mujeres y 87 (47.80%) son hombres, de igual manera, 14 docentes brindaron atención a los alumnos durante este ciclo escolar.

Localidad	Tipo/Nivel	Alumnado			Docentes	Escuelas
		Total	Mujeres	Hombres		
San Sebastián Teitipac	Educación Básica	41	24	17	3	Preescolar Manuel Doblado
	Educación Básica	57	26	31	4	Primaria Unión y Progreso
	Educación Básica	15	4	11	1	Primaria Justo Sierra
San Antonio Buenavista	Educación Básica	69	41	28	6	Escuela Secundaria Técnica Núm. 239
<b>Total</b>		<b>182</b>	<b>95</b>	<b>87</b>	<b>14</b>	

Tabla N.º 1: Estadística del Formato 911, en Educación Básica del ciclo escolar 2022-2023.

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

Debido a que dentro del municipio de San Sebastián Teitipac no existe una oferta educativa a nivel medio superior y superior, los estudiantes optan por trasladarse a la Ciudad de Oaxaca, con la finalidad de poder continuar con sus estudios.

De acuerdo con el INEGI 2020 en sus datos ITER de educación señala que, En San Sebastián Teitipac 34 niños de 3 – 5 años no asisten a un centro educativo de nivel preescolar; 7 niños de 6 – 11 años no van a una escuela primaria y, 12 adolescentes entre 12 – 14 años no estudian la secundaria, por lo tanto, se puede concluir que 53 (12.68%) niñas, niños y adolescentes de 3 – 14 años no asisten a una escuela.

En cuanto a la población adolescente en San Sebastián Teitipac, como se puede observar en la siguiente tabla 59 adolescentes de 15 – 17 años asisten a una escuela, mientras que 47 son adolescentes que no

asisten a una institución educativa; en cuanto a la población de 18 – 24 años, 181 (79.74%) jóvenes no van una institución educativa de nivel superior, respecto a los 46 (20.26%) jóvenes que si asisten a una escuela.

Asentamiento	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir	15 años y más analfabeta	15 años y más sin escolaridad	15 años y más con primaria incompleta	15 años y más con primaria completa	15 años y más con secundaria incompleta	15 años y más con secundaria completa	18 años y más con educación posbásica
San Sebastián Teitipac	23	4	10	53	42	3	145	123	309	314	54	258	332
San Antonio Buenavista	11	3	2	2	2	1	22	19	26	60	2	44	17
El Zapotal [Paraje]	0	0	0	1	0	0	5	5	3	1	1	1	1
Rancho Israel	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	6	6
Camino Real	0	0	1	0	1	0	1	1	2	4	1	2	7
Guelaxhona	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Rancho del Rey	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Las Canteras [Paraje]	0	0	0	2	0	0	1	1	4	2	2	2	3
Localidades de dos viviendas	0	0	0	1	0	0	2	2	1	1	1	3	3
<b>Total:</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>59</b>	<b>45</b>	<b>5</b>	<b>176</b>	<b>151</b>	<b>345</b>	<b>385</b>	<b>61</b>	<b>316</b>	<b>369</b>

Tabla N.º 2: Escolaridad por Asentamiento en San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Principales Resultados por localidad (ITER) 2020, INEGI.

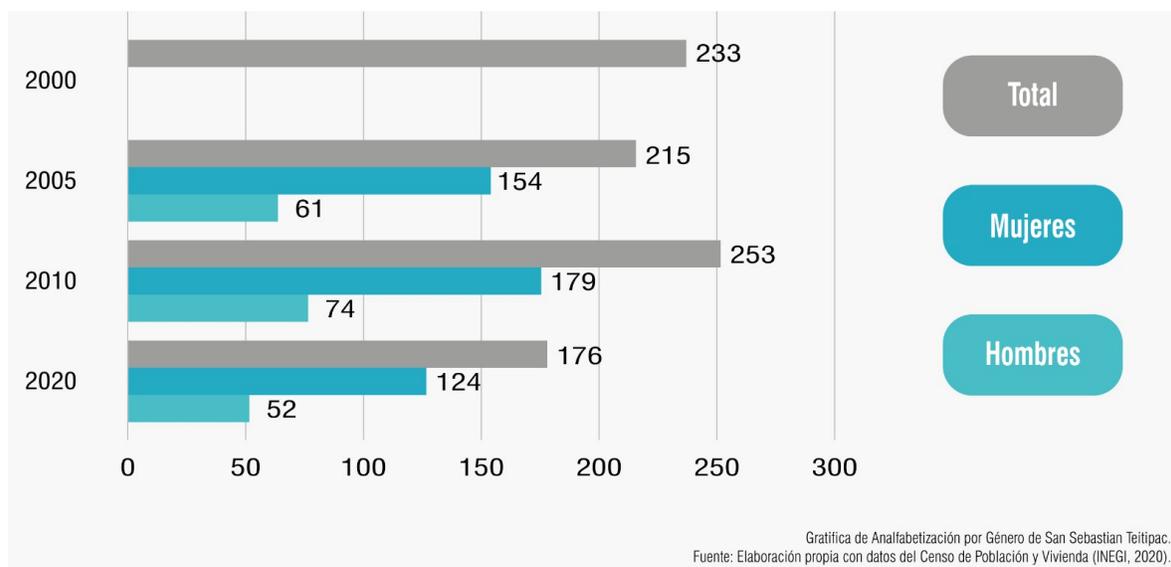
Existen diversos factores socioeconómicos por las cuales los jóvenes y adolescentes abandonan la escuela a una edad temprana, entre lo que más se destacan son: familias de bajos ingresos y el trabajo a edad temprana, también engloban factores sociales como: falta de interés o desmotivación para estudiar, dificultad para adaptarse en sus escuelas e inclusive las familias disfuncionales son clave para la deserción escolar. Por ello es importante brindar apoyos, así como la atención oportuna para reducir el porcentaje de abandono y deserción escolar en el municipio.

### 6.1.3.2 Escolaridad y Analfabetismo

De acuerdo con los datos ITER de Educación recopilados por el INEGI (2020), en el municipio de San Sebastián Teitipac, el grado de escolaridad de la población total corresponde a 7.11, lo que equivale a el primer año de secundaria, a nivel estatal, el estado de Oaxaca presenta un grado promedio de escolaridad

de 8.12, por lo que se puede concluir que el grado de escolaridad de San Sebastián Teitipac se encuentra por debajo del promedio de escolaridad a nivel estatal; Respecto al nivel de escolaridad en la población femenina, esta corresponde a 6.81 lo que equivale a el sexto grado de primaria mientras que el grado de escolaridad masculina es de 7.47, lo que indica que la población masculina presenta un nivel más alto de escolaridad que la población femenina.

Con respecto al Tema de analfabetismo, el INEGI (2020) a través de sus datos ITER, señala que el municipio de San Sebastián Teitipac, la población mayor a 15 años con analfabetismo corresponde a 176, de las cuales 124 son mujeres y 52 son hombres. En la siguiente gráfica se observa que la población con analfabetismo cada vez se ha reducido con el paso del tiempo, sin embargo, es importante mencionar que la población femenina predomina con el mayor índice de analfabetismo respecto a la población masculina, por lo que se puede observar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres dentro del municipio.



Gráfica N° 3: Gráfica de Analfabetización por Género de San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020).

El analfabetismo en la vejez es el resultado de la falta de acceso a la educación durante las primeras etapas del desarrollo debido a las diversas desigualdades que atraviesan en el curso de su vida, las personas que predominan en este grupo y son los más afectados por esta condición. son las mujeres y las personas pertenecientes a pueblos originarios (INAPAM, 2021) Acorde con los Tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, realizados por el INEGI, de las 176 personas analfabetas, 128 (72.72%) son del grupo de los adultos mayores, de las cuales 86 son mujeres. De acuerdo con lo expuesto en la mesa temática de educación, en la población hacen falta cursos para que los y las adultos mayores tengan más oportunidades educativas.

### 6.1.3.3 Problema identificado.

1. El índice de grado de escolaridad en el municipio es bajo, sumado a ello gran parte de la población analfabeta corresponde al grupo de los adultos mayores.

#### 6.1.3.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 1.3</b> Asegurar el acceso a la educación básica a los pobladores de San Sebastián Teitipac.	ODS 4, 10,1
<b>Estrategia 1.3.1</b> Impulsar programas educativos que incrementen el índice de escolaridad y alfabetismo en el municipio.	
<b>Líneas de acción</b>	
1.3.1.1 Proporcionar apoyos gubernamentales a las niñas, niños y adolescentes de San Sebastián Teitipac.	
1.3.1.2 Promover la inscripción de niñas, niños y adolescentes a escuelas de educación básica.	
1.3.1.3 Brindar cursos de educación básica para adultos mayores analfabetas.	
1.3.1.4 Fomentar la lectura entre los habitantes de San Sebastián Teitipac.	

#### 6.1.4 Salud



Imagen N°.\*: Unidad Médica Rural 217, IMSS BIENESTAR ubicada en el municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia

La salud es un derecho fundamental para todas las personas para que puedan disfrutar de una vida sana, teniendo accesibilidad a los servicios de salud como la salud materna, infantil, reproductiva, así como el acceso a medicamentos esenciales, vacunas eficaces y seguras.

#### 6.1.4.1 Afiliación a servicios de salud

De acuerdo los datos ITER de Servicio de Salud del INEGI 2020, en la siguiente tabla se observa que 995 personas se encuentran afiliadas a los servicios de salud, representando el 45.5% de la población total. En la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac es dónde se presenta la mayor cantidad de personas afiliadas a estos servicios, seguido de la agencia de policía San Antonio Buenavista con 119 personas, por el contrario las localidades Camino Real, Guelaxhona y Rancho del Rey cuentan con menor cantidad de personas afiliadas

Sin embargo, cabe destacar que la población sin afiliación a servicios de salud predomina más en el municipio, ya que son 1,193 personas sin afiliación a estos servicios, lo que representa el 54.50% respecto al total de la población (2189), en la agencia de policía de San Antonio Buenavista cuenta con más habitantes es donde predomina la población sin afiliación a servicios de salud.

Asentamiento	Población sin afiliación a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud
San Sebastián Teitipac	1035	822
San Antonio Buenavista	121	119
<b>Asentamientos Rurales</b>		
El Zapotal [Paraje]	8	8
Rancho Israel	2	18
Camino Real	16	8
Guelaxhona	1	5
Rancho del Rey	4	5
Las Canteras [Paraje]	6	10
<b>Total:</b>	<b>1193</b>	<b>995</b>

Tabla N.º 3: Población Derechohabiente por Asentamiento de San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI,2020)

#### 6.1.4.2 Atención médica

En la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac se encuentra la Unidad Médica Rural 217 IMSS Bienestar, “San Sebastián Teitipac” ubicada en la calle Niño Artillero s/n junto al palacio municipal, en el que se brinda la atención médica gratuita a personas sin afiliación a alguna institución de seguridad social.

La Unidad Médica Rural atiende los siguientes problemas: Atención de enfermedades crónicas como diabéticos, hipertensos, Vacunación, Desnutrición, Control de embarazo y Anemia. Esta UMR cuenta con una plantilla de personal médico que se conforma por un médico pasante y una enfermera en un horario de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

En la Agencia de Policía de San Antonio Buenavista cuentan con una Unidad Básica de Salud en dónde un asistente de salud brinda atención médica, aunque para atención de alta especialidad o en casos de

urgencias, los habitantes acuden a la Unidad Médica de la cabecera municipal o se trasladan ya sea de manera particular o en ambulancia hacia la Unidad Médica de Tlacolula de Matamoros para ser atendidos.

De acuerdo con lo expresado por los pobladores en las mesas temáticas, en el municipio de San Sebastián Teitipac hace falta promover campañas y caravanas de salud, así como campañas que concienticen sobre el desarrollo de la actividad física para el control de la obesidad en la población por lo que solicitan que se brinden estos servicios para la población.

#### 6.1.4.3 Infraestructura y equipamiento

De acuerdo con información obtenida de la mesa temática de salud, la Unidad Médica se encuentra en mal estado, ya que no se le ha dado mantenimiento, por lo que las puertas se encuentran deterioradas, las cubiertas requieren impermeabilización, es necesario también la colocación de protecciones en las ventanas, aunado a esto, expresaron la necesidad de brindar mantenimiento a las instalaciones sanitarias ya que actualmente no se encuentran en funcionamiento, al igual que brindar el mantenimiento al sistema eléctrico que solo funciona en algunas partes de la unidad, esto provoca que muchas áreas de la UMR no tengan un correcto funcionamiento y estén inutilizados.

Además, la unidad no cuenta con equipamiento adecuado en el área de estimulación temprana, los aparatos de la unidad se encuentran obsoletos o descompuestos, lo que implica no poder realizar diagnósticos correctos de las enfermedades que llegan a padecer los pobladores, así mismo, expresaron la necesidad de dotar a la unidad de equipos médicos para la realización de ultrasonido junto con personal especializado para brindar este servicio y dotar de medicamentos básicos e insumos para el área de blancos, con el fin de poder brindar una atención adecuada a los habitantes.

Actualmente la unidad médica cuenta con una ambulancia, sin embargo, según información de la mesa temática, se encuentra en mal estado, por lo que se dificulta el traslado de urgencias en la unidad móvil

#### 6.1.4.4 Problema identificado.

1. La mala calidad del servicio de salud en el municipio de San Sebastián Teitipac aún persiste puesto que la infraestructura de este ámbito se encuentra deteriorada, sumado a la falta de equipamiento y personal médico.

#### 6.1.4.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 1.4</b> Asegurar un sistema de salud público de calidad para todos los habitantes del municipio de San Sebastián Teitipac.	ODS 3, 1, 10
<b>Estrategia 1.4.1</b> Mejorar los bienes muebles e inmuebles de las unidades médicas establecidas en el municipio.	
<b>Líneas de acción</b>	
1.4.1.1 Brindar mantenimiento a la infraestructura de los centros de salud.	
1.4.1.2 Brindar mantenimiento a la unidad móvil del centro de salud.	
<b>Estrategia 1.4.2</b> Optimizar el servicio de atención médica general y de especialidad.	
<b>Líneas de acción</b>	
1.4.2.1 Dotar de equipamiento médico necesario para la atención de la población	
1.4.2.2 Otorgar suministro de medicamentos e insumos médicos en todos los espacios de salud del municipio.	
1.4.2.3 Contratar personal médico especializado.	

<b>Estrategia 1.4.3</b> Fomentar el cuidado de la salud en los habitantes del municipio.
--

<b>Líneas de acción</b>
-------------------------

1.4.3.1 Realizar campañas para concientizar a la población sobre el cuidado de su salud
---

1.4.3.2 Solicitar caravanas de salud para el municipio.
---

6.1.5 Matriz de Planeación Municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
<b>TEMA: Alimentación</b>														
San Sebastián Teitipac (Municipio)	En el municipio de San Sebastián Teitipac, 397 (18.1%) de los habitantes viven con carencia por acceso a la alimentación y 34 (5.33%) de los hogares vive en situación de inseguridad alimentaria severa.	1.2 Garantizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a todos los pobladores de San Sebastián Teitipac.	1.2.1 Propiciar que las personas en estado de inseguridad alimentaria en el municipio tengan acceso a alimentos nutritivos y de calidad.	1.2.1.2 Dotar de productos de la canasta básica de alimentos en especie a las familias que padecen carencia alimentaria severa.	Gestión del programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria.	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal / DIF Municipal / Secretaría de Bienestar	2024-2025	\$ 10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones del programa de asistencia alimentaria.	397 Personas	(Número de gestiones del programa de asistencia alimentaria realizadas/Número de gestiones del programa de asistencia alimentaria programadas)*100
<b>TEMA: Educación.</b>														
San Sebastián Teitipac (Municipio)	El índice de grado de escolaridad en el municipio es bajo, sumado a ello gran parte de la población analfabeta corresponde al grupo de los adultos mayores.	1.3 Asegurar el acceso a la educación básica a los pobladores de San Sebastián Teitipac.	1.3.1 Impulsar programas educativos que incrementen el índice de escolaridad y alfabetismo en el municipio.	1.3.1.1 Proporcionar apoyos gubernamentales a las niñas, niños y adolescentes de San Sebastián Teitipac.	Gestión de Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica.	17.2215	-97.1203	Gobierno Municipal / Regiduría de Educación/ Secretaría de Bienestar	2024-2025	\$ 10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones de la Beca para el Bienestar de Educación Básica.	182 Personas	(Número de gestiones de Beca para el Bienestar de Educación Básica realizados / Número de gestiones Beca para el Bienestar de Educación Básica programados ) *100
San Sebastián Teitipac (Municipio)	El índice de grado de escolaridad en el municipio es bajo, sumado a ello gran parte de la población analfabeta corresponde al grupo de los adultos mayores.	1.3 Asegurar el acceso a la educación básica a los pobladores de San Sebastián Teitipac.	1.3.1 Impulsar programas educativos que incrementen el índice de escolaridad y alfabetismo en el municipio.	1.3.1.3 Brindar cursos de educación básica para adultos mayores analfabetas.	Gestión del programa de Educación para Adultos	17.2215	-97.1203	Gobierno Municipal/ Regiduría de Educación/ IEAA	2024-2025	\$ 10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones de programa de Educación para Adultos.	176 Personas	(Número de gestiones de programa de Educación para Adultos realizadas/ Número de gestiones de programa de Educación para Adultos programados) *100
San Sebastián Teitipac (Municipio)	El índice de grado de escolaridad en el municipio es bajo, sumado a ello gran parte de la población analfabeta corresponde al grupo de los adultos mayores.	1.3 Asegurar el acceso a la educación básica a los pobladores de San Sebastián Teitipac.	1.3.1 Impulsar programas educativos que incrementen el índice de escolaridad y alfabetismo en el municipio.	1.3.1.4 Fomentar la lectura entre los habitantes de San Sebastián Teitipac.	Gestión de Tequios literarios de atención a grupos prioritarios.	17.2215	-97.1203	Gobierno Municipal/ SEBIENTI	2024-2025	\$ 10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones de Tequios literarios de atención a grupos prioritarios anual	176 Personas	(Número de gestiones de tequios literarios de atención a grupos prioritarios realizados / Número de tequios literarios de atención a grupos prioritarios programados)*100
<b>TEMA: Salud.</b>														
San Sebastián Teitipac	La Unidad Medica Rural se encuentra en mal estado, muchas de sus puertas ya están deterioradas, las cubiertas requieren impermeabilización, las ventanas protección, las instalaciones sanitarias no funcionan y el sistema eléctrico solo funciona en partes.	1.4 Asegurar un sistema de salud público de calidad para todos los habitantes del municipio de San Sebastián Teitipac.	1.4.1 Mejorar los bienes muebles e inmuebles de las unidades médicas establecidas en el municipio.	1.4.1.1 Brindar mantenimiento a la infraestructura de los centros de salud.	Mantenimiento de Unidad Médica Rural (UMR) en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.951367	-96.614191	Gobierno Municipal/ IMMS Bienestar/SSO	2024	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 M2	2189 Personas	(Número de metros cuadrados de mantenimiento de UMR realizados/Número de metros cuadrados de mantenimiento de UMR programados) *100
San Sebastián Teitipac	La Unidad Medica Rural no cuenta con equipamiento adecuado, muchos aparatos se encuentran obsoletos o descompuestos	1.4 Asegurar un sistema de salud público de calidad para todos los habitantes del municipio de San Sebastián Teitipac.	1.4.2 Optimizar el servicio de atención médica general y de especialidad.	1.4.2.1 Dotar de equipamiento médico necesario para la atención de la población	Equipamiento de Unidad Médica Rural (UMR) en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.951367	-96.614191	Gobierno Municipal/ IMMS Bienestar/SSO	2025	\$ 600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Equipamiento	2189 Personas	(Número de equipamientos en la UMR dotados/Número de equipamientos en la UMR programados) *100
San Sebastián Teitipac (Municipio)	La mala calidad del servicio de salud en el municipio de San Sebastián Teitipac aún persiste puesto que la infraestructura de este ámbito se encuentra deteriorada, sumado a la falta de equipamiento y personal médico.	1.4 Asegurar un sistema de salud público de calidad para todos los habitantes del municipio de San Sebastián Teitipac.	1.4.3 Fomentar el cuidado de la salud en los habitantes del municipio.	1.4.3.2 Solicitar caravanas de salud para el municipio.	Gestión de Caravana de la Salud para Todas y Todos DIF	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal/ DIF	2023-2025	\$ 10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 Caravanas	2189 Personas	(Número de caravanas realizadas/ Número de caravanas programadas) *100



## **7.2 EJE 2: GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

## 6.2 Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Sebastián Teitipac.

### 6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

Para iniciar este tema, es importante mencionar como es el sistema de Gobierno en el que se encuentra el municipio de San Sebastián Teitipac. De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el municipio se rige por sistemas normativos indígenas, por lo que, para la decisión de sus autoridades municipales, así como temas relevantes que involucren a la población, son tomadas mediante asambleas comunitarias.

El ayuntamiento municipal actualmente se compone de un Presidente municipal, síndico y regidurías municipales, así como sus respectivas secretarías, suplentes y tesorería municipal. Dentro del ayuntamiento municipal también se incluyen otros cargos de menor rango como mayor vara, topiles, comités y policías municipales. Al momento de elegir a sus ciudadanos representantes, los requisitos que deben reunir los candidatos y candidatas es tener un buen comportamiento, ser responsables con el cumplimiento de sus servicios, tener la residencia mínima de tres años, sin antecedentes penales, así como conocer las costumbres y tradiciones de la comunidad.

Es por ello que, como representantes de la población, lo ideal es garantizar servir a la población dentro de una administración responsable, honesta, eficiente y sobre todo el respeto hacia las personas y el medio ambiente que conforman al municipio, de igual manera, procurando mantener la justicia, el desarrollo social y generando de manera continua los servicios municipales y obras de calidad para el beneficio del municipio.

No obstante, a pesar de la confianza dada por parte de la población para que las autoridades correspondientes formen parte del Ayuntamiento municipal, en administraciones pasadas se han cometido delitos por parte de autoridades. “La corrupción se puede definir como todo abuso del poder público con el objeto de obtener gratificaciones de índole privado o beneficios políticos.” (Senado de la República, 2015) La corrupción afecta la credibilidad de los gobiernos en turno ya que involucra el mal uso del poder y de los recursos públicos locales, así mismo surgen formas de corrupción comunes como sobornos, fraudes, falta de transparencia, entre otros.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el municipio de San Sebastián Teitipac en el año 2022 hubo un delito cometido por servidores públicos, a pesar que en la actualidad no se han vuelto a cometer este tipo de delitos, es importante combatir estos actos de corrupción en el municipio, implementando medidas efectivas de transparencia, rendición de cuentas y promoviendo la participación ciudadana para la denuncia de delitos cometidos por autoridades municipales para el desarrollo integral del municipio.

#### 6.2.1.1 Problema Identificado

1. En administraciones pasadas, el municipio de San Sebastián Teitipac se cometieron actos delictivos por parte de los servidores públicos correspondientes.

#### 6.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 2.1</b> Conservar la administración municipal de San Sebastián Teitipac libre de actos corruptos.	ODS 16
<b>Estrategia 2.1.1</b> Mejorar los mecanismos de la administración municipal en San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
2.1.1.1 Promover la participación ciudadana para denunciar actos de corrupción en el municipio.	

## 6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.

“La transparencia podemos entenderla como la publicidad en la actuación de los servidores públicos y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas” y “la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones.” (Gobierno de México, 2021)

En otras palabras, la transparencia maneja la información gubernamental de manera clara y precisa para que la sociedad conozca la ejecución, elaboración y resultados de lo que realizan las autoridades y de igual manera, la rendición de cuentas es una obligación que como autoridades municipales tienen que realizar para que los habitantes estén informados de lo que se realiza en el municipio para el beneficio de la población.

Como se mencionó en el tema anterior, el municipio de San Sebastián Teitipac es un municipio que se rige por usos y costumbres, por lo que para poner a disposición de los ciudadanos la información clara y precisa de lo que realiza el gobierno municipal, existe un mecanismo interno para la rendición de cuentas, este mecanismo es la Asamblea General en dónde se rinde un informe de las actividades y obras realizadas durante un año de su administración. Sumado a esto, San Sebastián Teitipac cuenta con una contraloría social municipal la cual está conformada por tres ciudadanos elegidos mediante una asamblea comunitaria. La contraloría social también forma parte del mecanismo interno del municipio con la finalidad de vigilar así como demostrar la transparencia, eficacia y honradez del manejo de los recursos públicos federales, estatales en el municipio.

De igual manera, el municipio rinde cuentas ante las dependencias fiscalizadoras de recursos públicos propios y transferidos, a través de capturas correspondientes en los portales de las ASFE (a esta dependencia se le entregan reportes trimestrales de la gestión financiera de cada municipio).

A pesar de contar con estos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, es necesario mejorarlos, mediante la participación ciudadana, generando asambleas con mayor frecuencia dónde los habitantes se involucren más en la toma de decisiones, así como desarrollar un portal en línea que sea accesible para toda la población de San Sebastián Teitipac, procurando el acceso a redes de Internet en las viviendas del municipio.

### 6.2.2.1 Problema Identificado

1. Es necesario que se mejoren los mecanismos internos del municipio, ya que la población se ve limitada de información relacionada a este por la falta de internet, un portal en línea.

### 6.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 2.2</b> Garantizar la transparencia y rendición de cuentas pública para los pobladores de San Sebastián Teitipac.	ODS 16, 10
<b>Estrategia 2.2.1</b> Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
2.1.1.1 Fomentar la participación ciudadana para la toma de decisiones en beneficio del municipio.	
2.1.1.2 Conectar a la población a los servicios de internet.	
2.1.1.3 Implementar un portal en línea de información detallada sobre el presupuesto, gastos y proyectos del municipio.	
2.1.1.4 Realizar informes frecuentes sobre la rendición de cuentas comprensible para toda la población.	

### 6.2.3 Gobierno Austero

La Austeridad Republicana es entendida como una conducta que todos los poderes y órganos autónomos deben acatar con la finalidad de “combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados”. (Ley Federal de Austeridad Republicana, 2019)

Un gobierno Austero busca reducir los gastos administrativos excesivos, con la finalidad de ahorrar económicamente y priorizar los recursos públicos hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, es por ello que para que la administración municipal funcione de manera óptima, es importante que se cuente con normas y procedimientos administrativos efectivos para disponer correctamente de los recursos proporcionados al municipio y con ello eficientar estos recursos para el bienestar de la población.

En San Sebastián Teitipac se perciben dos tipos de ingresos: uno mediante el cobro de la tesorería municipal a los conceptos estipulados en la Ley de Ingresos del municipio y, a través de convenios o decretos establecidos. Este tipo de ingresos municipales pueden clasificarse dependiendo del origen de dónde provienen los recursos como Ingresos ordinarios y extraordinarios.

#### 6.2.3.1 Ingresos municipales propios.

Este tipo de ingresos se clasifican en tributarios (impuestos, derechos y contribuciones especiales) y no tributarios (productos y aprovechamientos). Los impuestos recabados por el municipio deben estar establecidas por una ley así como su cuota debe ser proporcionar, equitativa y con la finalidad de destinarse a cubrir los gastos públicos, a continuación se muestra los ingresos propios del municipio recaudados.

<b>MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.</b>	
<b>Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023</b>	<b>Ingreso Estimado en pesos</b>
<b>Total</b>	<b>262,804.00</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>20,000.00</b>
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	15,000.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	15,000.00
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>4,000.00</b>
Predial	4,000.00

<b>Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>1,000.00</b>
Transacción de Dominio	1,000.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>3,000.00</b>
<b>Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas</b>	<b>3,000.00</b>
Saneamiento	3,000.00
<b>DERECHOS</b>	<b>199,500.00</b>
<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.</b>	<b>174,500.00</b>
Mercados	167,000.00
Panteones	3,000.00
Rastro	1,500.00
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>16,500.00</b>
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	1,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	5,000.00
Permiso para Anuncios y Publicidad	2,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	500.00
Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación 5 al Millar	8,000.00
<b>Otros derechos</b>	<b>11,500.00</b>
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	5,000.00
Sanitarios y Regaderas Públicas	1,500.00
Ocupación de la Vía Pública	5,000.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>30,303.00</b>
Derivado de Bienes Muebles	30,000.00
Productos financieros	303.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>10,001.00</b>
<b>Derivado del sistema sancionatorio municipal</b>	<b>10,000.00</b>
Infracciones por faltas administrativas	10,000.00
<b>Aprovechamientos diversos</b>	<b>1.00</b>

Tabla N.º 4: Ingresos propios de San Sebastián Teitipac, 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Teitipac. Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.

### 6.2.3.2 Ingresos municipales provenientes de otras órdenes de Gobierno.

Estos ingresos se obtienen a través de personas físicas o morales e inclusive por otros niveles gubernamentales, como la Federación que son participaciones federales y aportaciones (Ramo 33) y del Gobierno del Estado que pueden ser las participaciones federales y transferencias. Este tipo de ingresos tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento de los proyectos que se realicen en el municipio de San Sebastián Teitipac.

<b>MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.</b>	
<b>Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023</b>	<b>Ingreso Estimado en pesos</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>9,863,738.75</b>

<b>Participaciones</b>	<b>2,832,293.00</b>
Fondo General de Participaciones	2,041,059.00
Fondo de Fomento Municipal	522,783.00
Fondo Municipal de Compensaciones	69,289.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	41,403.00
ISR sobre Salarios	1,627.00
Participaciones por Impuestos Especiales	30,372.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	109,161.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	11,812.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,787.00
<b>Aportaciones</b>	<b>7,031,443.75</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5,072,372.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la Ciudad de México	1,959,071.75
<b>Convenios</b>	<b>2.00</b>
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00

Tabla N.º 5: Ingresos provenientes de otras órdenes de gobierno de San Sebastián Teitipac, 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Ingresos del Municipio de San Sebastián Teitipac. Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.

A continuación, de acuerdo con el SISPLADE 2023 se desglosan los montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:

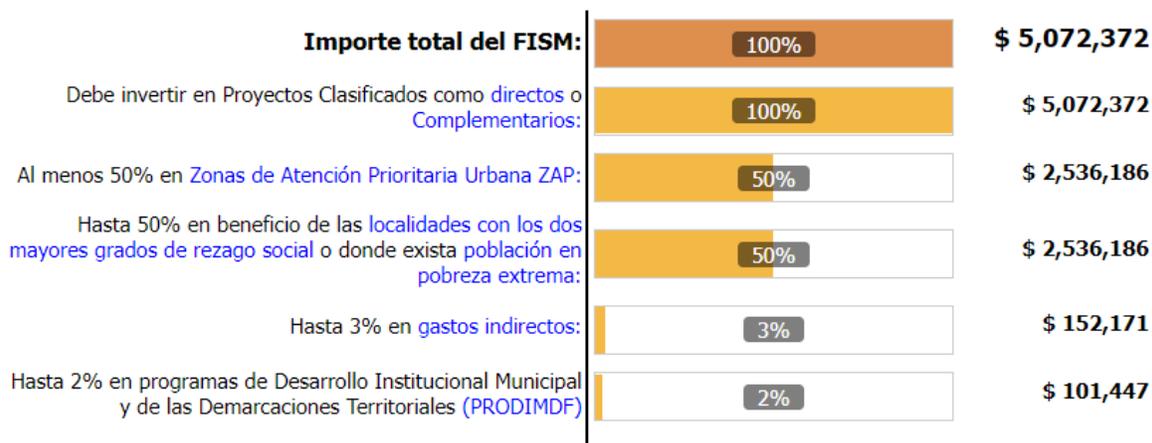


Diagrama N° 3: Montos Máximos o Mínimos de Inversión de acuerdo con los lineamientos Generales para Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Fuente: Elaboración propia con datos del SISPLADE 2023.

De acuerdo con lo anterior, los ingresos propios que recauda el municipio de San Sebastián Teitipac son pocos (\$262,804.00) en comparación con los ingresos que recibe por parte de las participaciones y aportaciones federales (\$9,863,738.75), estas aportaciones conforman el 97.40% de los ingresos municipales. Es importante mencionar que estos recursos deben ser exclusivamente utilizados para el desarrollo de la Infraestructura Social Municipal. Generalmente el número de obras que se realizan en el municipio se ven limitados por factores como la desviación de recursos, la inflación de precios en los materiales, una evaluación inadecuada de los costos de la obras e inclusive la falta de administración fiscal ya que, acuerdo con lo expuesto en las mesas temáticas, el municipio carece de reglas de operación, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, por lo que esto puede ocasionar el mal uso de los recursos públicos.

Como la actual administración municipal, es nuestro compromiso trabajar con elementos importantes que contribuyan a el funcionamiento eficaz de la administración como la austeridad, transparencia, el apego a la legalidad y ética en todas las acciones y decisiones municipales, que respondan las necesidades de los habitantes de manera proactiva y eficiente, priorizando el bienestar integral de la población.

#### 6.2.3.3 Problema Identificado

1. En el municipio, La falta de reglas de operación, manuales de organización, procedimientos, así como de los servicios al público, ocasiona que se genere un mal uso de los recursos públicos.

#### 6.2.3.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 2.3</b> Garantizar la gestión eficiente y efectiva de los recursos municipales de San Sebastián Teitipac.	ODS 16, 10
<b>Estrategia 2.3.1</b> Gestionar mecanismos de planificación, organización y procedimientos de los recursos públicos del municipio.	
<b>Líneas de acción</b>	
2.3.1.1 Implementar planes de organización sobre la elaboración de las obras en San Sebastián Teitipac.	
2.3.1.2 Buscar el asesoramiento de profesionales en la construcción y prácticas de gestión de proyectos de calidad y dentro del presupuesto establecido.	
2.3.1.3 Evaluar los procesos operativos de los proyectos que se realicen en el municipio para reducir los costos.	
2.3.1.4 Establecer sistemas de monitoreo de las obras que se realizan en el municipio que aseguren su calidad y estén dentro del presupuesto.	

#### 6.2.4 Trámites y servicios

El municipio de San Sebastián Teitipac ofrece servicios relacionados con la infraestructura pública como la conexión y reconexión del agua potable, drenaje y alcantarillado, así como servicios de vigilancia, control y evaluación, no obstante, para obtener el derecho a esos servicios es necesario realizar este trámite y a su vez el pago correspondiente en la tesorería municipal. Estas cuotas aplicables se encuentran establecidas en la Ley de Ingresos del municipio. de igual manera, se debe realizar el pago correspondiente por el derecho de uso, goce y aprovechamiento de los servicios de mercados, panteones y rastros.

Otro tipo de trámites que maneja el municipio son las expediciones de certificaciones de residencia, origen, dependencia económica, constancias y legalizaciones así como licencias, permisos o autorizaciones para

el funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas además de otro tipo de servicios comerciales (abarrotes), industriales (panaderías, balconerías, etc.) y de servicios (estéticas, ciber, cocinas económicas, etc.), generalmente estos impuestos están relacionados con el uso del uso, los pagos prediales y a la traslación de dominio. Cabe mencionar también, que dentro de los ingresos que percibe el municipio están aquellas faltas administrativas que se comenten como escándalos en la vía pública, vandalismo, tirar basura en la vía pública, río y arroyos del municipio, entre otros, por lo que, los habitantes que cometan este tipo de actos están obligados a pagar una multa correspondiente.

Como se mencionó anteriormente, los mecanismos internos de transparencia y rendición de cuentas del municipio necesitan ser mejorados para que los habitantes de San Sebastián Teitipac estén enterados con la información, clara y precisa de los trámites y servicios correspondientes al municipio así como los respectivos pagos que se deben realizar.

#### 6.2.4.1 Problema Identificado

1. El municipio de San Sebastián Teitipac necesita mejorar los mecanismos de información para que los habitantes estén informados sobre los respectivos trámites y servicios que se deben realizar.

#### 6.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 2.4</b> Procurar una administración eficiente de los trámites y servicios de San Sebastián Teitipac.	ODS 16, 10
<b>Estrategia 2.4.1</b> Impulsar instrumentos de simplificación y automatización de procesos de los trámites y servicios municipales.	
<b>Líneas de acción</b>	
2.4.1.1 Implementar sistemas electrónicos que faciliten los trámites y servicios municipales.	
2.4.1.2 Simplificar los procesos de solicitudes y trámites para los habitantes del municipio.	
2.4.1.3 Publicar información clara y precisa sobre los requisitos de cada trámite.	
<b>Estrategia 2.4.2</b> Propiciar una cultura responsable sobre los pagos correspondientes a los trámites y servicios del municipio de San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
2.4.2.1 Realizar descuentos en los primeros meses del año por el pronto pago.	
2.4.2.2 Implementar normativas de penalización por pagos atrasados.	

#### 6.2.5 Planeación para el bienestar

La planeación municipal es una tarea fundamental de todo un buen gobierno, “planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos.” (Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, 2019). La planeación hace que los recursos sean mejor administrados, ya que se anticipa el tiempo para prevenir los riesgos y cambios de las necesidades de los habitantes, así mismo evita gastos innecesarios.

Conforme con información obtenida por el INEGI (2020), el municipio de San Sebastián Teitipac se conforma por cuatro localidades, dos parajes y una agencia de policía municipal, cabe mencionar que de

acuerdo con lo mencionado anteriormente, el municipio se rige por sistemas de normativos indígenas, es decir, por usos y costumbres.

De acuerdo con información proporcionada de las mesas temáticas, no se cuenta con información geoespacial actualizada, se carece de un diagnóstico real de las necesidades del municipio, por lo que se desarrollan acciones y proyectos de Infraestructura sin sustento, en zonas de riesgo y con poco impacto en las actividades económicas y sociales de la población, por lo que es necesario elaborar el Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de orientar los trabajos de gestión del municipio y a su vez, establecer objetivos, estrategias y líneas de acción que estén alineadas con las necesidades y aspiraciones de la población, procurando el desarrollo y bienestar integral de los habitantes de San Sebastián Teitipac.

Es importante destacar que el año pasado, la administración de ese momento se encargó de realizar el Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo se realizaron conforme a los lineamientos del Plan Estatal anterior, por lo que actualmente debido al cambio de gobierno, se actualizaron los lineamientos y enfoques para la elaboración de los PMD, sumado a ello, las necesidades y problemas de la población son diferentes, y por consiguiente, es necesario realizar un nuevo Plan Municipal que propongan soluciones y cumplan con las metas y objetivos establecidos para el bienestar de la población.

Con la finalidad de mejorar en brindar atención a todos los habitantes y priorizar sus necesidades, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad, la actual administración municipal se encuentra trabajando en procurar la participación ciudadana de la población, a través de la elaboración de mesas temáticas en dónde los habitantes exponen sus problemáticas y necesidades existentes dentro de sus localidades, esta información posteriormente fue recabada en una matriz de riesgos y problemas, que será la base para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Teitipac.

#### 6.2.5.1 Problema Identificado

1. El municipio de San Sebastián Teitipac carece de un diagnóstico real de las necesidades de la población, por lo que al no tener un Instrumento de planificación se pueden desarrollar proyectos de infraestructura sin sustento.

#### 6.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar la planeación municipal de San Sebastián Teitipac de acuerdo a las necesidades reales de la población.	ODS 16, 10
<b>Estrategia 2.5.1</b> Impulsar mecanismos de planeación y de participación activa y continua en el municipio.	
<b>Líneas de acción</b>	
2.5.1.1 Elaborar instrumentos de planeación para el municipio de San Sebastián Teitipac.	

6.2.6 Matriz de Planeación Municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
<b>TEMA: Gobierno Austero</b>														
San Sebastián Teitipac (Municipio)	Se carece de reglas de operación, manuales de organización, procedimientos y servicios al público	2.3 Garantizar la gestión eficiente y efectiva de los recursos municipales de San Sebastián Teitipac.	2.3.1 Gestionar mecanismos de planificación, organización y procedimientos de los recursos públicos del municipio.	2.3.1.2 Buscar el asesoramiento de profesionales en la construcción y prácticas de gestión de proyectos de calidad y dentro del presupuesto establecido.	Contratación de Servicios de Diseño, Ingeniería, Arquitectura y actividades relacionadas (3% Gastos Indirectos)	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal	2023 - 2025	\$ 1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 Proyectos	2189 Personas	(Número de proyectos de contratación de servicios realizados/Número de proyectos de contratación de servicios programados)*100
<b>TEMA: Planeación para el Bienestar.</b>														
San Sebastián Teitipac (Municipio)	No se cuenta con Información geoespacial actualizada, se carece un diagnóstico real de las necesidades del municipio.	2.5 Garantizar la planeación municipal de San Sebastián Teitipac de acuerdo a las necesidades reales de la población.	2.5.1 Impulsar mecanismos de planeación y de participación activa y continua en el municipio.	2.5.1.1 Elaborar instrumentos de planeación para el municipio de San Sebastián Teitipac.	Elaboración de Plan Municipal de Desarrollo (2% programa de desarrollo institucional municipal)	16.951239	-96.614042	Consejo de Desarrollo Social Municipal	2023	\$ 70,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Proyecto	2189 Personas	(Número de proyectos de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo realizados/Número de proyectos de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo programados)*100



### 7.3 EJE 3: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO NUXAÁ.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

## 6.3 Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Sebastián Teitipac.

### 6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana



Imagen N°. \*: Patrulla del cuerpo policiaco en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia

La garantía de la seguridad pública en el territorio municipal de San Sebastián Teitipac constituye un elemento esencial de largo alcance que requiere de atención prioritaria. En consonancia con las directrices establecidas por el gobierno estatal en el presente año, se ha inaugurado la implementación de mesas temáticas, una iniciativa sin precedentes que proporciona un marco apropiado y esencial para la identificación de problemáticas, riesgos y soluciones relacionados con este crucial asunto.

Actualmente en el municipio no cuentan con una base de datos interna, que permita interpretar las estadísticas relacionadas a delitos cometidos en el municipio, sin embargo, de acuerdo con las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hasta el mes de agosto de 2023, se han cometido 11 delitos en total, de los cuales, tres casos son de violencia familiar, un caso de violación simple, un caso de abuso sexual, dos de los delitos han sido lesiones dolosas, y dos delitos no especificados. Conforme con las estadísticas, el número de delitos reportados anualmente ha ido disminuyendo, sin embargo, siguiendo las estadísticas, en el municipio han sucedido situaciones de diversas tipologías que han amenazado la seguridad de los habitantes, los cuales se mencionan en la siguiente tabla.

<b>Tipos de Delitos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Homicidio	0	0	2	0	0	0	0
Lesiones	2	3	2	2	3	6	0
Abuso Sexual	1	0	0	0	0	0	0
Feminicidio	0	1	0	0	0	0	0
Violación Simple	1	0	0	0	1	0	0
Violación equiparada	0	0	0	1	0	0	0

Violencia Familiar	3	4	5	6	2	3	0
Amenazas	1	2	3	4	1	3	0
Robos	0	2	1	5	3	2	0
Daño a la propiedad	1	1	4	2	1	6	0
Allanamiento	0	0	0	0	1	0	0
Despojo	0	2	2	1	2	3	0
Delitos cometidos por servidores públicos	0	1	0	0	0	0	0
Narcomenudeo	0	0	0	0	1	0	0
Abuso de confianza	0	0	1	0	0	0	0
Falsificación	0	0	0	0	1	0	0
Fraude	0	1	0	1	1	1	1
Otros Delitos	2	4	3	3	2	3	0
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>1</b>

Tabla N.º 6: Cifras de Incidencia Delictiva en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con datos publicados por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos y la Dirección de Atención a Grupos de Riesgos, a través del Mecanismo para Fortalecer el Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Riesgo y/o de Víctimas de Algún Delito en Oaxaca; el municipio de San Sebastián Teitipac, la incidencia delictiva es alta o muy alta, encontrándose en los 69 municipios que presentan esta situación (Secretaría de Gobernación, 2023)

Los habitantes de San Sebastián Teitipac, expusieron mediante la mesa temática de seguridad, que las actividades ilícitas en el municipio han ido aumentando, lo que ha provocado que los habitantes se sientan inseguros, aunado a esto la poca capacitación del cuerpo policiaco los deja expuestos ante incidentes, expusieron que la patrulla con la que cuentan se encuentra en mal estado, sumado a que los policías no cuentan con equipamiento adecuado.

De acuerdo con sus preocupaciones expuestas para garantizar el bienestar de la población, expusieron que se han presentado, en algunas ocasiones, denuncias falsas, lo que ha ocasionado que los elementos de seguridad se movilicen, sin embargo, pueden existir situaciones en las que, por atender las llamadas falsas, no atiendan emergencias; aunado a lo anterior, expresaron que en el municipio no han desarrollado estrategias para atender situaciones de emergencias que garanticen la atención y seguridad de la población, además del nulo convenio con los municipios colindantes para unir fuerzas de seguridad y reducir las incidencias delictivas, pues según lo expuesto en la mesa temática de seguridad, los actos de violencia que se presentan en el municipio, han sido realizados por personas ajenas a las comunidad

La seguridad pública es un fenómeno social que va más allá de la simple labor de patrullaje; requiere el respaldo y la participación de la comunidad. Esto se logra a través de la promoción de la prevención, el fomento de la denuncia, el fortalecimiento de la legalidad y la promoción de la paz. Estos elementos son fundamentales para garantizar un entorno seguro en el municipio y el bienestar de sus ciudadanos.

### 6.3.1.1 Problema Identificado

1. En el municipio de San Sebastián Teitipac, la incidencia delictiva afecta a la población en general, pues la cantidad de delitos cometidos atentan principalmente con el bienestar físico de los habitantes

### 6.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Contribución a la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo 3.1</b> Garantizar la seguridad en el municipio de San Sebastián Teitipac para bienestar de la población.	<b>ODS</b> 16,10,5
<b>Estrategia 3.1.1</b> Propiciar espacios seguros en San Sebastián Teitipac	
<b>Líneas de acción</b>	
3.1.1.1 Ofrecer espacios seguros para víctimas de violencia en el municipio	
3.1.1.2 Concientizar a la población de San Sebastián Teitipac sobre violencia de género o familiar	
3.1.1.3 Proporcionar capacitación continua a los agentes de policía en temas de seguridad, manejo de crisis y procedimientos de aplicación de la ley.	
3.1.1.4 Fomentar la participación comunitaria en la prevención del delito a través de la creación de comités vecinales de seguridad.	
3.1.1.5 Implementar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos del municipio para disuadir y registrar actividades delictivas.	
3.1.1.6 Establecer un centro de monitoreo que permita a las autoridades responder de manera eficiente a incidentes.	
3.1.1.7 Establecer indicadores de desempeño para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y ajustarlas según sea necesario.	
3.1.1.8 Crear una línea de comunicación abierta y accesible para que los pobladores informen sobre actividades delictivas o inseguras.	

## 6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

### 6.3.2.1 Derechos humanos



Imagen N°. \*: Población participe en la elección del CSDM, en asamblea realizada en San Sebastián Teitipac  
Fuente: Autoría propia

La gobernabilidad y los derechos humanos implementados dentro de un municipio se refieren a la capacidad de las autoridades municipales para administrar eficazmente los asuntos públicos y garantizar que se respeten y promuevan los derechos fundamentales de todos los residentes. Garantizando que todas las acciones del gobierno municipal estén en consonancia con la legislación estatal, federal, e internacional, asegurando el respeto a cada uno de los derechos humanos de los habitantes del municipio, independiente de los rasgos que puedan diferenciarlos; el gobierno municipal debe asegurarse que la información sea accesible, mediante políticas de transparencia, y establecer las bases para un desarrollo sostenible que dote a la población de los recursos necesarios para una buena calidad de vida. La gobernabilidad y los derechos humanos en un municipio son fundamentales para asegurar que la administración local sea justa, equitativa y responsable. Estos principios son esenciales para promover el bienestar y la calidad de vida de todos los residentes de la comunidad.

En relación con lo anterior, identificar la situación en la que viven los habitantes de San Sebastián Teitipac es primordial para establecer si se respetan los derechos humanos dentro del municipio. Es de gran importancia para la nueva administración que exista un dialogo respetuoso y sólido entre las autoridades y la población en general. El municipio de San Sebastián Teitipac, ha sido participe de estos espacios de diálogos desde administraciones anteriores, puesto que está regido por usos y costumbres, sistema en el que los habitantes participan en asambleas generales para la toma de decisiones y donde expresan sus opiniones relacionadas a los temas que afectan su vida cotidiana dentro del municipio, tan solo en lo que va del año 2023, se han realizado 30 asambleas generales aproximadamente, para informar y escuchar a

los habitantes; no obstante expresar puntos de vista diferentes puede ocasionar discusiones; por lo que, con el objetivo de garantizar que todas y todos pueden expresar sus puntos de vista, las autoridades y la población deben trabajar en las bases para que los habitantes puedan tener el derecho de expresión.

Es trabajo de las autoridades municipales, administrar los recursos de manera justa para garantizar que los derechos de los habitantes se respeten. De acuerdo con las mesas temáticas que se realizaron en el municipio de San Sebastián Teitipac, en el municipio el cuerpo policiaco no cuenta con el equipo apto, y la patrulla con la que cuentan actualmente se encuentra en mal estado, además expresaron que el cuerpo policiaco no se cuenta acreditado, lo que les dificulta su labor puesto que no se encuentran preparados para enfrentar situaciones adecuadamente, sin violar los derechos de los habitantes y además puedan defenderse ante situaciones violentas. Por lo anterior, es esencial establecer lazos que permita asegurar el respeto de los derechos de las personas, empezando por la vinculación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), para brindarles oportunamente las herramientas necesarias para desarrollar de forma eficaz y profesional su trabajo como cuerpo policial de San Sebastián Teitipac, con el objetivo de garantizar un municipio seguro, justo y respetuoso, las autoridades, junto con los habitantes deben seguir trabajando en las relaciones respetuosas y sólidas.

#### 6.3.2.2 Problema Identificado

1. En el municipio de San Sebastián Teitipac, se han presentado situaciones que afectan la seguridad de los habitantes, este es un derecho humano al que todos deben tener acceso.

#### 6.3.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 3.2</b> Garantizar un municipio transparente, seguro y respetuoso con los derechos de la población de San Sebastián Teitipac	ODS 16,10
<b>Estrategia 3.2.1</b> Procurar el respeto a los derechos humanos de los habitantes de San Sebastián Teitipac	
<b>Líneas de acción</b>	
3.2.1.1 Impulsar espacios de dialogo respetuosos en el municipio	
3.2.1.2 Fomentar la denuncia ciudadana ante violación a los derechos humanos	
3.2.1.3 Concientizar a la población sobre el respeto a los derechos humanos de los diversos habitantes	
<b>Estrategia 3.2.2</b> Mejorar las condiciones del sistema policial del municipio de San Sebastián Teitipac	
<b>Líneas de acción</b>	
3.2.2.1 Gestionar la certificación del cuerpo policiaco.	
3.2.2.2 Dotar de equipamiento adecuado al cuerpo policiaco de San Sebastián Teitipac	
3.2.2.3 Capacitar sobre derechos humanos a los policías del municipio	
3.2.2.4 Brindar mantenimiento a la patrulla policial con la que cuentan en San Sebastián Teitipac.	

### 6.3.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario



Imagen N°. \*: Revisión del uso de suelo con Miembros del Honorable Comisariado de Bienes Comunales junto en sesión participa.

Fuente: Autoría propia.

Actualmente la formulación de la tenencia de la tierra dentro del municipio de San Sebastián Teitipac, presenta una diversidad de categorías de propiedad, que incluyen tierras ejidales certificadas, tierras comunales y pequeña propiedad. Cada una de las categorías establecidas para la tenencia de la tierra siguen un conjunto de normas para su clasificación; y estas diversas formas de tenencia reflejan el complejo tejido social y económico de la localidad. Actualmente existen planos individuales de las diferentes tenencias de la tierra en el municipio, sin embargo, es importante destacar que la falta de un plano unificado con las características de las diferentes formas de tenencia y la documentación que las respalda puede generar desafíos en términos de gestión, planificación y toma de decisiones informadas. La elaboración de un plano que muestre la distribución y los límites de las tierras ejidales, comunales y de

pequeña propiedad podría facilitar la planificación territorial, siguiendo un proceso colaborativo que involucre a los distintos actores locales y expertos en manejo territorial.

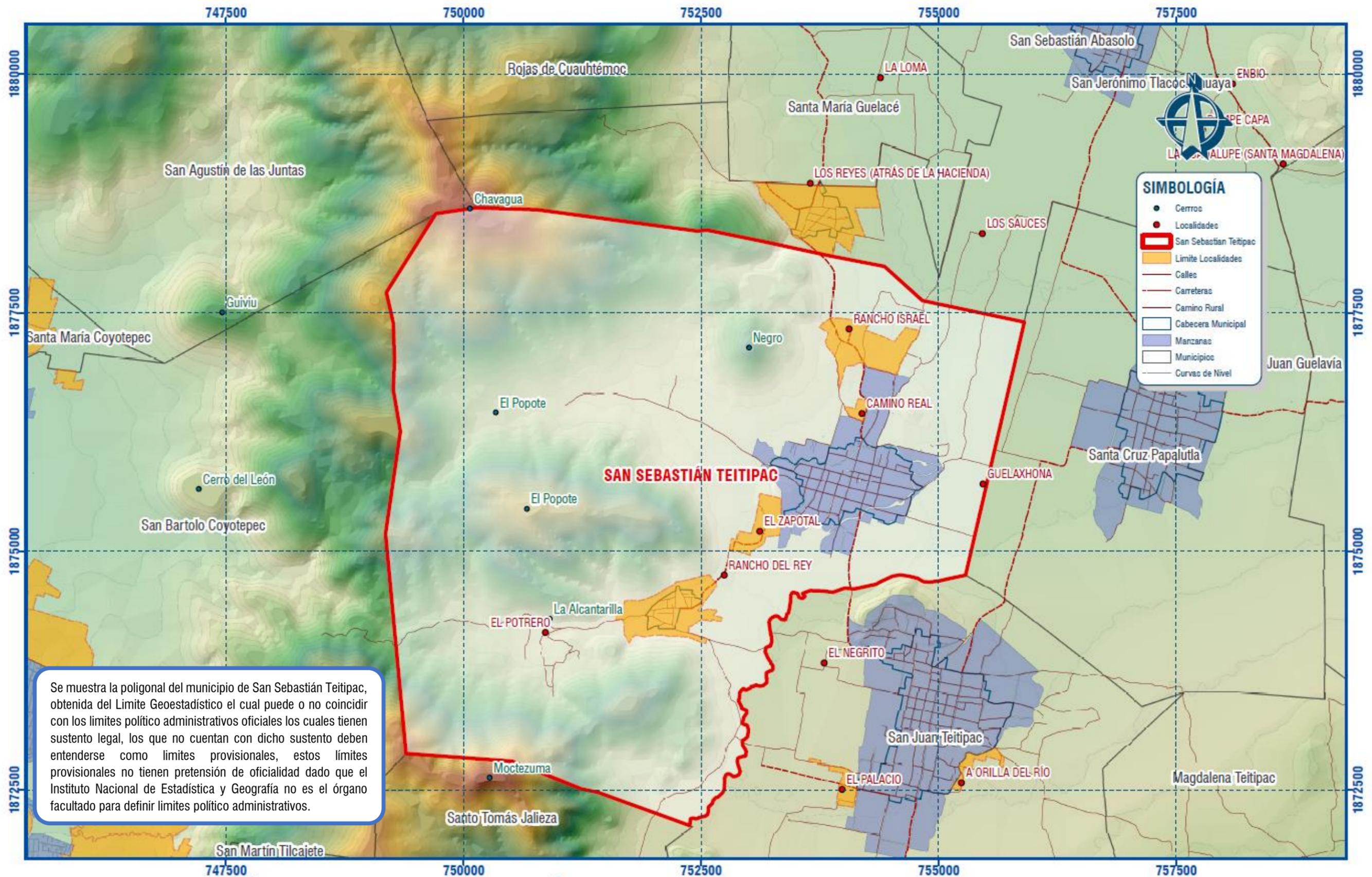
#### *6.3.3.1 Prevención del conflicto agrario*

En línea con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, es primordial disminuir las controversias que existan dentro del territorio, atendiendo las diferentes situaciones que se presenten entre municipios colindantes. De acuerdo con información proporcionada en sesiones participativas con los honorables miembros del Comisariado de Bienes Comunales, en el municipio de San Sebastián Teitipac, existe una preocupación ante la delimitación territorial, puesto que existen puntos de fricción con algunos de los municipios con los que colindan; al Norte con la localidad de Santa Rosa Buenavista, perteneciente al municipio de San Sebastián Abasolo y al Suroeste con el Municipio de San Bartolo Coyotepec.

El comisariado subrayó que, en ocasiones previas, estas controversias han sido sometidas a resolución mediante procesos judiciales agrarios, si bien estas decisiones no han favorecido su causa. A partir de lo anterior, y con el objetivo de validar los registros oficiales, se llevó a cabo la revisión de la documentación oficial del RAN, en la que se corroboró que los municipios implicados se encuentran certificados en el programa gestionado por el FANAR.

Abordar conflictos territoriales con dos municipios puede ser un desafío, no obstante, encontrar soluciones a través de un enfoque extenso y coordinado es primordial, mediante el diálogo entre las partes involucradas para identificar los intereses y necesidades de cada una de las agencias con el objetivo de encontrar puntos en común; es importante que una vez establecido el diálogo se lleven a cabo acciones que regulen y aseguren los acuerdos finales, con ayuda de expertos en áreas legales, técnicas y sociales, realizando un análisis técnico de los límites territoriales como respaldo a las solución de dicho conflicto.

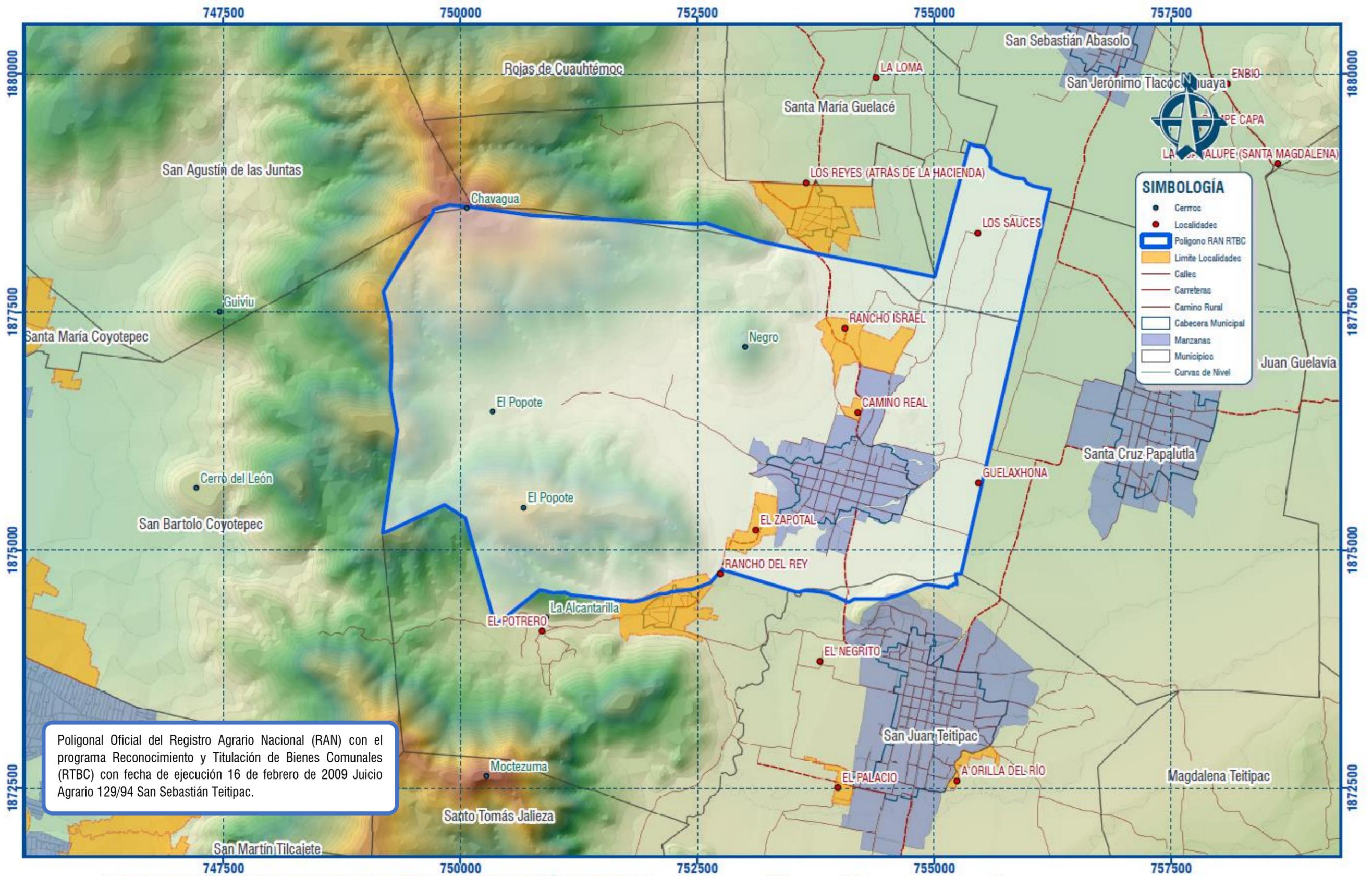
Con el fin de brindar herramientas que faciliten la comprensión respecto a la distribución de la tenencia de tierra en el municipio, se realizaron representaciones gráficas con información recolectada en campo, junto con los datos oficiales recopilados de los mapas del plano definitivo del RTBC, (Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales), así como de los mapas del plano definitivo del PROCEDE, (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares), y los planos de los terrenos que corresponden con la PEQUEÑA PROPIEDAD, de la Ex Hacienda de San Antonio Buenavista, después de las afectaciones ejidales sufridas.



Se muestra la poligonal del municipio de San Sebastián Teitipac, obtenida del Limite Geoestadístico el cual puede o no coincidir con los límites político administrativos oficiales los cuales tienen sustento legal, los que no cuentan con dicho sustento deben entenderse como límites provisionales, estos límites provisionales no tienen pretensión de oficialidad dado que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía no es el órgano facultado para definir límites político administrativos.

**CARTOGRAFÍA POLIGONAL INEGI SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**  
 ESCALA: 1:35,000

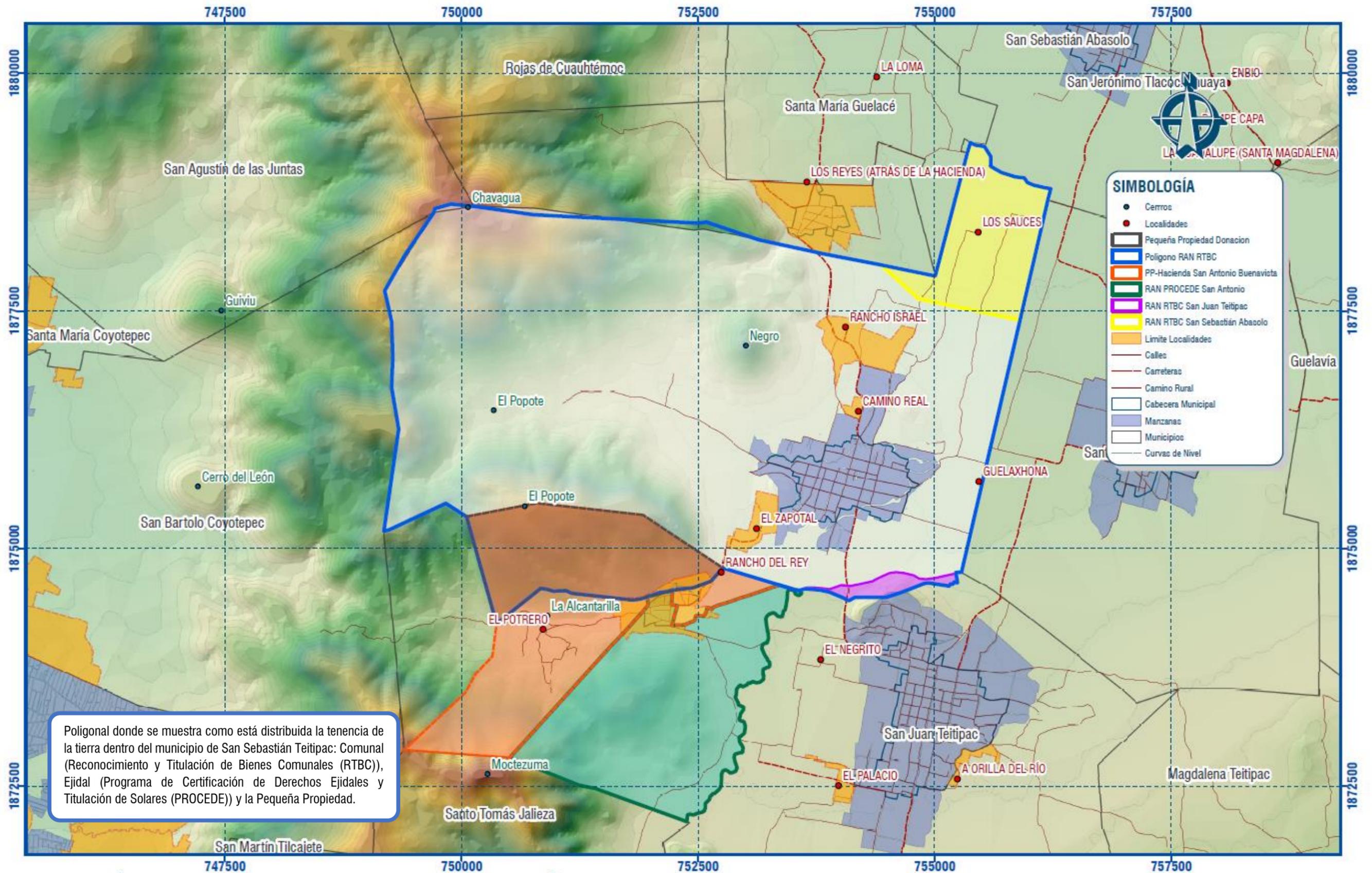




Poligonal Oficial del Registro Agrario Nacional (RAN) con el programa Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales (RTBC) con fecha de ejecución 16 de febrero de 2009 Juicio Agrario 129/94 San Sebastián Teitipac.

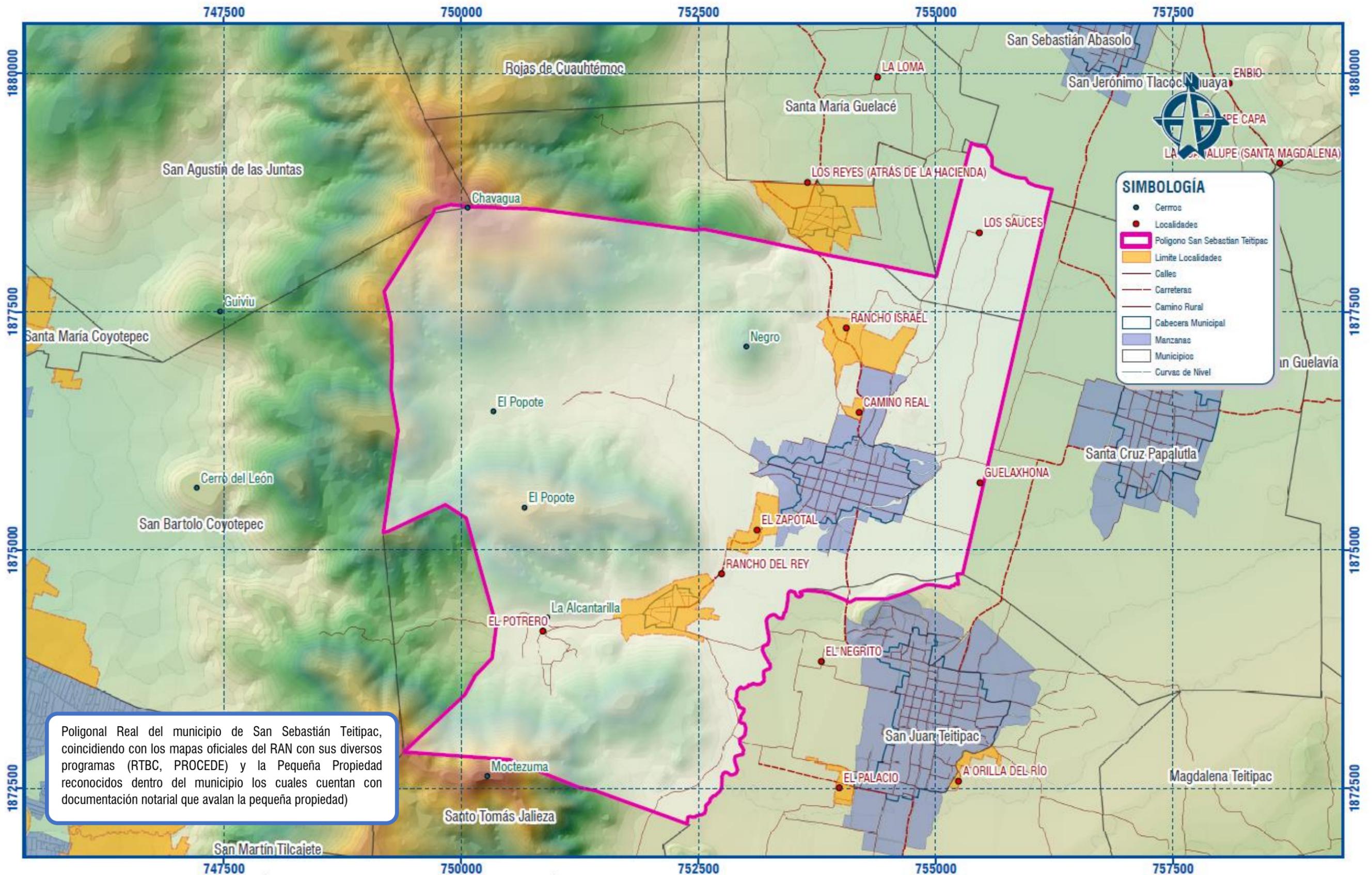
**CARTOGRAFÍA POLIGONAL RAN RTBC SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**  
 ESCALA: 1:35,000





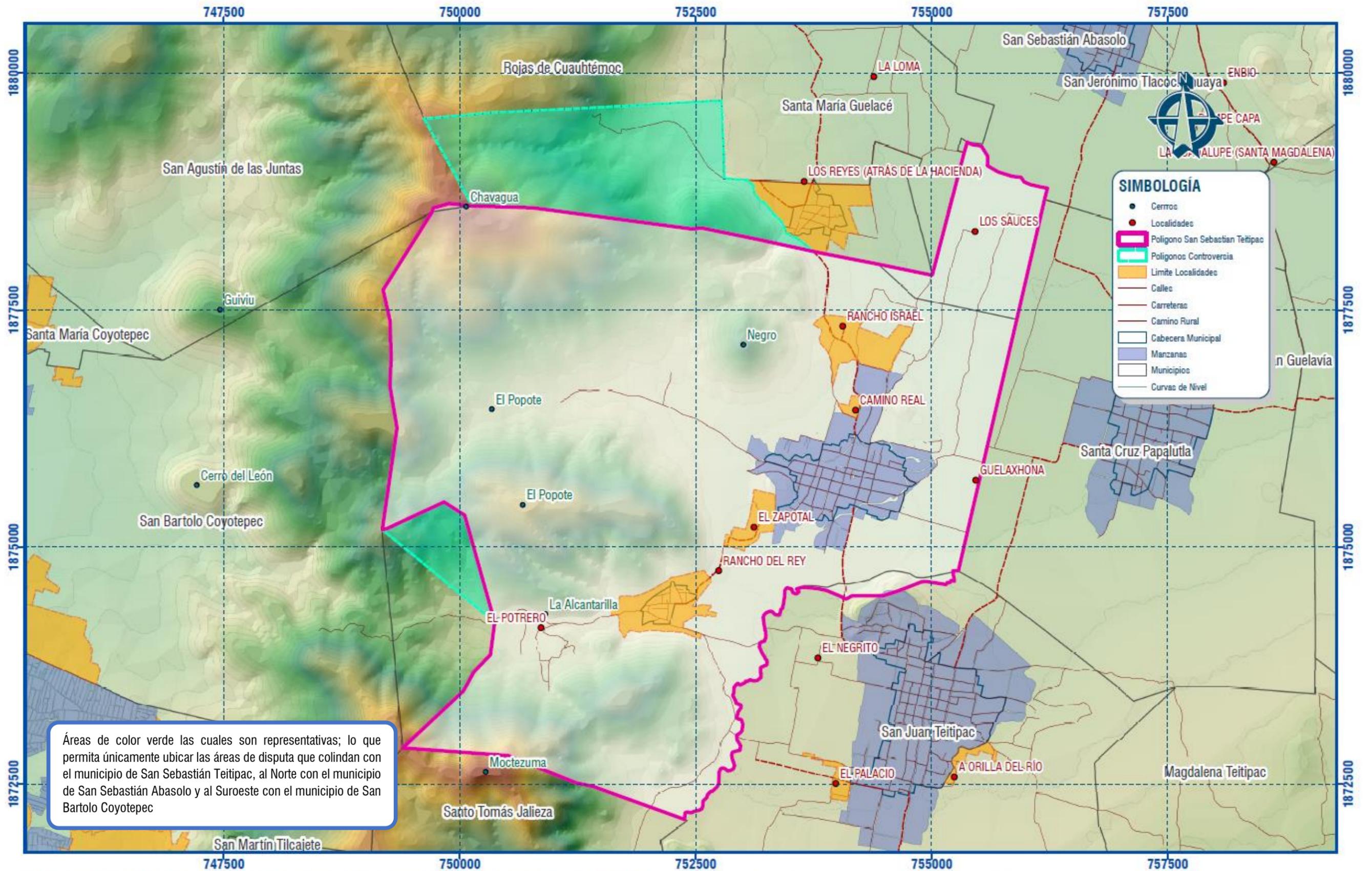
**CARTOGRAFÍA RAN (RTBC-PROCEDE) - P. PROP. SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**  
 ESCALA: 1:35,000





**CARTOGRAFÍA POLIGONO REAL SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**  
 ESCALA: 1:35,000





**CARTOGRAFÍA POL. REAL-EN CONTROVERSA SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**  
 ESCALA: 1:35,000



### 6.3.3.2 Problema Identificado

1. La disputa territorial entre San Sebastián Teitipac, San Sebastián Abasolo y San Bartolo Coyotepec ha causado conflictos debido a interpretaciones divergentes de acuerdos pasados, así como de confusiones respecto a su cartografía histórica.

### 6.3.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 3.3</b> Asegurar la delimitación territorial clara y justa respaldada por un compromiso continuo de cooperación y respeto mutuo.	ODS 17
<b>Estrategia 3.3.1</b> Impulsar la colaboración, transparencia y participación de los municipios involucrados.	
<b>Líneas de acción</b>	
3.3.1.1 Realizar un análisis exhausto de la historia del conflicto, considerando reclamaciones pasadas, acuerdos anteriores y eventos significativos.	
3.3.1.2 Formar un equipo técnico multidisciplinario que incluya expertos en cartografía, topografía y derecho.	
3.3.1.3 Garantizar la neutralidad y la imparcialidad del equipo para ganar la confianza de todas las partes.	
3.3.1.4 Facilitar reuniones de diálogo entre representantes de los municipios, posiblemente con la participación de mediadores externos.	
3.3.1.5 Iniciar un estudio técnico detallado para mapear los límites territoriales con precisión.	
3.3.1.6 Colaborar estrechamente con el equipo técnico y las partes involucradas para garantizar la aceptación mutua del plano.	
3.3.1.7 Establecer acuerdos formales entre los municipios que reflejen los límites definidos en el plano y que sean respaldados por la legislación.	
3.3.1.8 Garantizar que los límites definidos se respeten y se mantengan a lo largo del tiempo.	
3.3.1.9 Asegurar que los beneficios de la resolución del conflicto se traduzcan en un desarrollo sostenible y una paz duradera.	

### 6.3.4 Gestión integral de desastres y protección civil



Imagen N°. \*: Territorio de San Sebastián Teitipac

Fuente: Autoría propia

El Sistema Nacional de Protección Civil, mediante la clasificación de fenómenos perturbadores, define a los fenómenos geológicos, como aquellos agentes perturbadores que tienen como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos”. (CENAPRED, 2020)

Así mismo, en la (Ley General de Protección Civil, 2021), en el artículo 2º, Fracción XXIV define a un fenómeno Hidrometeorológico “Como un Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados”.

De acuerdo con la información publicada en el SISPLADE – INPLAN, sobre el municipio de San Sebastián Teitipac, los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan son: tormentas eléctricas, sequías, inundaciones, con menor frecuencia, ondas cálidas, bajas temperaturas y granizo; en cuanto a fenómenos geológicos que se presentan son el deslizamiento de laderas y sismos.

## FENÓMENOS GEOLÓGICOS



Grado de peligro por sismo

Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas



## FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS



Grado de peligro por sequías

Grado de peligro por tormentas eléctricas



Grado de peligro por ondas calidas

Grado de peligro por inundaciones



Grado de peligro por granizo

Grado de peligro por bajas temperaturas



Cabe mencionar que, de acuerdo con información proporcionada en la mesa temática de seguridad, en el municipio no cuentan con un plan de emergencias en estas situaciones que afectan a la población, además actualmente en el municipio no existen planos que especifiquen las zonas de riesgos, lo que impide la detección de amenazas oportunas, exponiendo a la población a condiciones inseguras en sus actividades diarias ante presencia de fenómenos hidrometeorológicos y fenómenos geológicos.

Es importante hacer mención que, de acuerdo a la mesa temática de obras, en el municipio, la población se ve afectada a causa de los fenómenos hidrometeorológicos, debido a que, en épocas de lluvias, una de las calles que colinda con el arroyo, se vuelve peligrosa de transitar ante el aumento de corriente, además, los ciudadanos expresaron que, en épocas de sequía, se ven afectados porque el nivel del agua del pozo desciende más de un 50%, por lo que la distribución en los hogares se ve afectada. Por lo anterior, es primordial establecer acciones a realizarse para la prevención de dichos fenómenos, garantizando la seguridad de los habitantes ante desastres naturales; la planeación oportuna y eficiente disminuye en gran medida los daños físicos a las personas y sus bienes; con el objetivo de lograrlo, se debe capacitar al cuerpo policiaco, autoridades y población en general sobre las zonas de seguridad, los protocolos a seguir y las diferentes rutas de evacuación cercanas a ellos en el municipio.

#### 6.3.4.1 Problema Identificado

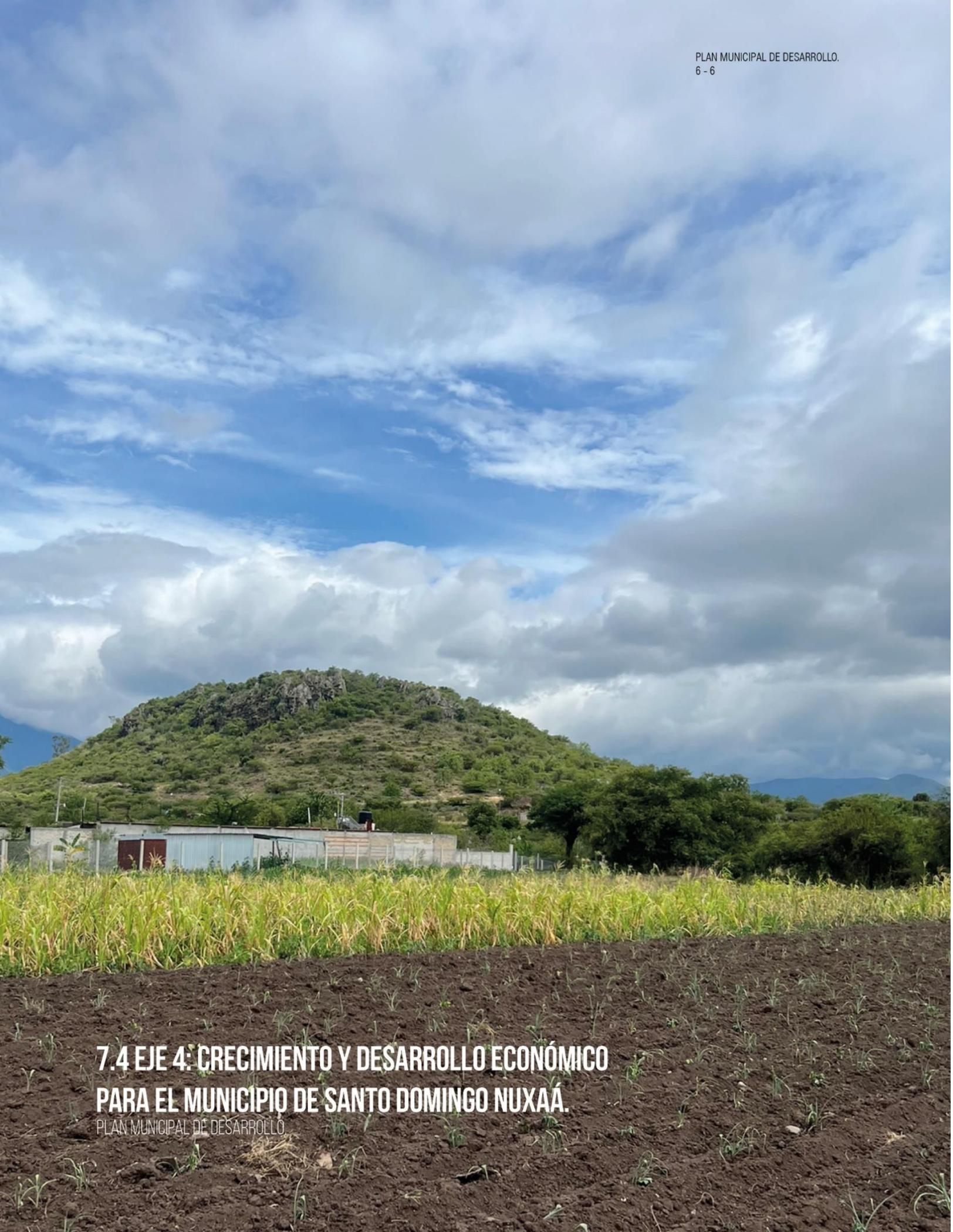
1. Actualmente el municipio de San Sebastián no cuenta con un plan de emergencias para actuar en caso de presencia de fenómenos geológicos o fenómenos hidrometeorológicos.

#### 6.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 3.4</b> Garantizar la seguridad de la población ante la presencia de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos en San Sebastián Teitipac	ODS 11
<b>Estrategia 3.4.1</b> Prevenir daños provocados por fenómenos geológicos o hidrometeorológicos en la población de San Sebastián Teitipac	
<b>Líneas de acción</b>	
3.4.1.1 Identificar las zonas de riesgos dentro del municipio	
3.4.1.2 Establecer cuerpos de protección civil en el municipio.	
3.4.1.3 Capacitar al cuerpo de seguridad y protección civil sobre la gestión de riesgos y desastres naturales.	
3.4.1.4 Informar a la población sobre la importancia de un plan de emergencia familiar	
3.4.1.5 Informar a la población sobre acciones preventivas para reducir accidentes ante presencia de fenómenos geológicos o hidrometeorológicos	

6.3.5 Matriz de Planeación municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
<b>TEMA: Prevención, protección y seguridad ciudadana.</b>														
San Sebastian Teitipac (Municipio)	En el municipio de San Sebastián Teitipac, la incidencia delictiva afecta a la población en general, pues la cantidad de delitos cometidos atentan principalmente con el bienestar físico de los habitantes	3.1 Garantizar la seguridad en el municipio de San Sebastián Teitipac para bienestar de la población.	3.1.1 Propiciar espacios seguros en San Sebastián Teitipac	3.1.1.5 Implementar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos del municipio para disuadir y registrar actividades delictivas.	Equipamiento con cámaras de videovigilancia	17.2215	-97.1203	Gobierno Municipal / Cuerpo de Policía Municipal / Brigada de Protección Civil	2025	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Accion	2189 Personas	(Número de acciones de equipamiento con cámara de videovigilancia realizados / Número de acciones de equipamiento con cámara de videovigilancia programados)*100
<b>TEMA: Gobernabilidad y derechos humanos.</b>														
San Sebastian Teitipac (Municipio)	En el municipio de San Sebastián Teitipac, se han presentado situaciones que afectan la seguridad de los habitantes, este es un derecho humano al que todos deben tener acceso.	3.2 Garantizar un municipio transparente, seguro y respetuoso con los derechos de la población de San Sebastián Teitipac	3.2.1 Procurar el respeto a los derechos humanos de los habitantes de San Sebastián Teitipac	3.2.1.3 Concientizar a la población sobre el respeto a los derechos humanos de los diversos habitantes	Gestión de programas y talleres sobre Derechos Humanos	17.2215	-97.1203	Gobierno Municipal / Cuerpo de Policía Municipal	2024-2025	\$ 20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	2189 Personas	(Número de Gestión de programas y talleres sobre Derechos Humanos realizados / Número de Gestión de programas y talleres sobre Derechos Humanos programados)*100
<b>TEMA: Gestión integral de desastres y protección civil.</b>														
San Sebastian Teitipac (Municipio)	La disputa territorial entre San Sebastián Teitipac, San Sebastián Abasolo y San Bartolo Coyotepec ha causado conflictos debido a interpretaciones divergentes de acuerdos pasados, así como de confusiones respecto a su cartografía histórica.	3.3. Asegurar la delimitación territorial clara y justa respaldada por un compromiso continuo de cooperación y respeto mutuo.	3.3.1 Impulsar la colaboración, transparencia y participación de los municipios involucrados.	3.3.1.6 Colaborar estrechamente con el equipo técnico y las partes involucradas para garantizar la aceptación mutua del plano.	Gestión de programas con la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca (CLEO)	17.2215	-97.1203	Gobiernos Municipales / Comisariado de Bienes Comunales / Comisión de Límites del Estado de Oaxaca (CLEO)	2024	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Accion	2189 Personas	(Número de Gestiones de programas con la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca (CLEO)Realizados / Número de Gestiones de programas con la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca (CLEO) programados)*100



## **7.4 EJE 4: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO NUXAÁ.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 6.4 Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Sebastián Teitipac.

### 6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

“Una actividad económica es cualquier actividad relacionada con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios e incluso información. Son parte importante de la identidad de una población y contribuyen fuertemente a la economía de ella”. (Secretaría del medio ambiente, s.f.)

De acuerdo con datos obtenidos en el municipio, las actividades económicas principales realizadas en el municipio son la agricultura y el comercio. Los Censos Económicos del 2019 realizados por el INEGI, revelan que en el municipio de San Sebastián Teitipac existen 131 Unidades Económicas -entendiendo como Unidad Económica a un “Establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios”. (INEGI, s.f.)- que se dedican a actividades pertenecientes a otros sectores económicos distintos al sector primario, las cuales se desglosan en la tabla a continuación:

Actividad económica	UE Unidades económicas
<b>Total municipal</b>	<b>131</b>
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	1
Sector 31-33 Industrias manufactureras	68
Sector 46 Comercio al por menor	43
Sector 52 Servicios financieros y de seguros	1
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de recolección	1
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	1
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2

Tabla N.º 7: Actividades Económicas en el Municipio de San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Adaptado con datos de Censos Económicos 2019, INEGI.

Las actividades económicas relacionadas con el sector primario que se realizan en el municipio de San Sebastián Teitipac son las agrícolas y las pecuarias, estas actividades generalmente se realizan con el fin de abastecer a la propia población y a las familias que se dedican a ello por lo que resultan de vital importancia en la población, no obstante, el porcentaje de personas que se dedican a estas actividades es bajo respecto a otras actividades realizadas en la población.

Por otra parte, conforme a los Censos Económicos 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, dentro del municipio de San Sebastián Teitipac, existen 69 unidades económicas relacionadas al sector secundario, predominan aquellas pertenecientes a la industria alimentaria. Aunque en menor medida, también se encuentran unidades económicas destinadas a la industria de la madera, la fabricación de productos a base de minerales no metálicos y a la fabricación de productos metálicos. (INEGI, 2019) En el municipio existen tres minas de las cuales se obtienen piedras aptas para que los artesanos puedan crear molcajetes, metates, piedras de molino y distintas figuras de piedra, estas se llaman Mina Piedra de Sal, Mina Mesa Grande, Mina Piedra Llavereda, acorde a información obtenida en el municipio, estas minas aún cuentan con material para trabajar. En la actualidad existen pocas personas que realicen estas artesanías y en su mayoría son personas adultas y de la tercera edad. Debido a la falta de demanda de los artículos

que ofrecen por la introducción de nuevas tecnologías que facilitan la molienda de alimentos, los objetos que se fabricaban con este fin han quedado obsoletos, quedando más como objetos de una arraigada tradición. El metate es uno de estos objetos puesto que su principal demanda proviene de la misma comunidad y de pueblos aledaños a esta, debido a que una de las tradiciones de los pueblos del Valle de Tlacolula consiste en dar de regalo uno de ellos en los fandangos a la novia por parte de sus padrinos de confirmación. Por lo general, los artesanos trabajan en la elaboración de sus artesanías bajo pedido debido a la poca demanda y al tiempo que les toma elaborarlos, los precios varían de acuerdo con el tipo de objeto solicitado y su ornamentación.

Respecto al sector terciario, en el municipio existen 63 Unidades Económicas que se dedican a las actividades económicas de este sector, principalmente al comercio al por menor; así como otros tales como a los servicios financieros y de seguros; servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación; servicios de salud y asistencia social; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; y, otros servicios exceptuando actividades gubernamentales. (INEGI, 2019)

Los comercios que se encuentran en la población se enfocan principalmente en la venta de abarrotes, bebidas, hielo y tabaco, seguidos por aquellos que ofrecen productos de papelería, artículos para el esparcimiento y otros artículos de uso personal y por los que venden artículos de ferretería, tlapalería y vidrios. En menor medida se encuentran comercios de productos textiles, bisuterías, accesorios de vestir y calzado, comercios que ofrecen artículos para el cuidado de la salud y comercios que venden enseres domésticos, computadoras, entre otros artículos. (INEGI, 2019)

Para la comercialización de sus productos, además de misceláneas y pequeños comercios, en la cabecera municipal cuentan un mercado público y los martes se instala un tianguis en la plaza del municipio, sin embargo, es necesario realizar adecuaciones y mejoras en las instalaciones del mercado para que continúe funcionando y sea atractivo para los visitantes, generando así más ventas para los comerciantes. En algunas ocasiones los agricultores y artesanos acuden al mercado regional de Tlacolula para ofrecer sus productos. Además de misceláneas y abarrotes, en el municipio de San Sebastián Teitipac existe una tienda comunitaria DICONSA que busca dar abasto de productos de la canasta básica y complementarios a los habitantes de la comunidad.

Existen programas del gobierno federal que a través de créditos buscan impulsar el desarrollo económico de las familias y comunidades a través de la consolidación de los negocios teniendo por objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva de género e inclusión social, tal es el caso del programa Microcréditos para el Bienestar, este programa brinda becas a mujeres y hombres con micronegocios que requieren financiamiento. (Gobierno de México, s.f) En el municipio de San Sebastián Teitipac hay personas que han solicitado apoyos de este programa lo han recibido, sin embargo, el número de beneficiarios es muy bajo considerando el número de personas que manejan un negocio en la comunidad. (Bienestar, 2023)

#### 6.4.1.1 Problema Identificado

1. Hace falta realizar acciones que propicien el desarrollo económico del municipio, la mayoría de los sectores económicos solo se enfocan en el abastecimiento propio de la población.

#### 6.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
-------------------	-------------------------------

<b>Objetivo 4.1</b> Propiciar el desarrollo de las actividades económicas realizadas en el municipio de San Sebastián Teitipac.	ODS 8, 11, 10
<b>Estrategia 4.1.1</b> Promover la economía local en apoyo a productores y comerciantes.	
<b>Líneas de acción</b>	
4.1.1.1 Renovar las instalaciones del mercado público del municipio.	
4.1.1.2 Gestionar programas de acceso al crédito y financiamiento para productores y comerciantes.	
4.1.1.3 Gestionar programas que asesoren y capaciten en temas de desarrollo empresarial.	

## 6.4.2 Empleo para el bienestar

Se conoce por Población Económicamente Activa (PEA) a aquellas personas de 12 años y más que realizaron alguna actividad económica o que buscaron activamente hacerlo en el periodo de referencia (Población Ocupada y Población Desocupada Abierta). (SEMARNAT, como se citó en INEGI, 2018)

De acuerdo con datos proporcionados por el INEGI (2020), en el municipio de San Sebastián Teitipac la población de 12 años y más económicamente activa corresponde a un total de 835 personas que representan al 47.25% de la población con edad de 12 años y más (1767 habitantes). La población femenina de 12 años y más que se involucra activamente en los sectores económicos corresponde a 326 habitantes (18.45%), mientras que la población masculina de 12 años y más en esta situación es de 509 personas (28.80%). La población de 12 años y más no económicamente activa corresponde a un total de 931 personas (52.69%) de los cuales 630 son mujeres y 301 son hombres. Con estos datos se puede notar que aún existe cierta brecha de género en el municipio de San Sebastián Teitipac respecto a las oportunidades laborales entre hombres y mujeres de la población.

En los Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica de los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, se muestra que la población ocupada en el municipio corresponde a un total de 825 personas, de las cuales 176 (21.33%) se dedican a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 118 (14.30%) personas se dedican a actividades como la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua; 145 (17.58%) trabajan en actividades de la construcción; 101 (12.24%) realizan actividades relacionadas con el comercio; 208 (33.94%) personas se dedican a ofrecer servicios como el transporte, la comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno entre otros; y, 5 (0.61%) no especificaron la actividad a la que se dedican. (INEGI, 2021)

Aunque en menor medida, las mujeres de la población también se involucran en estas actividades, las actividades donde se desenvuelven más personas de género femenino respecto al masculino son las relacionadas con la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua (83 mujeres); el comercio (66 mujeres); y, las relacionadas a servicios como el transporte, la comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno entre otros (164 mujeres). (INEGI, 2021)

La economía rural tiene potencial para crear trabajos decentes y productivos, además de contribuir al desarrollo sostenible y el crecimiento económico, y representar una proporción significativa del empleo y la producción en países en desarrollo, esta se caracteriza, de forma generalizada, por la existencia de un elevado nivel de pobreza y con déficits para ser considerado trabajo decente. (Organización Internacional del Trabajo, s.f.) A pesar de que el municipio de San Sebastián Teitipac sea considerado como una zona rural, las actividades que empiezan a realizarse en él poco a poco se van alejando de aquellas pertenecientes al sector primario, al estar relativamente cerca de la ciudad de Oaxaca de Juárez, el

abastecimiento de alimentos no depende netamente de lo que se produce y cosecha en la población ya que los pobladores tienen la facilidad de acercarse a los mercados que se ubican en los alrededores del municipio. Uno de los principales retos para el municipio de San Sebastián Teitipac es lograr consolidar el rendimiento y competitividad de sus producciones para asegurar su ingreso a mercados no solo locales sino también a nivel estatal.

Además de propiciar el progreso de los sectores primarios de producción, también es importante consolidar apoyos a los otros sectores económicos que se desenvuelven dentro del territorio y buscar vías para fortalecer las fuentes económicas ya existentes y otras más para generar nuevas fuentes de empleos aptas que puedan desarrollarse en el municipio de San Sebastián Teitipac. Tal es el caso de actividades ecoturísticas que tienen nulo impulso en el municipio pero que podrían ser viables y significar ventajas económicas para el municipio en caso de que se desarrollen.

#### 6.4.2.1 Problema Identificado

1. Hace falta activar la economía local de San Sebastián Teitipac, menos del 50% de la población de 12 años y más se encuentra económicamente activa, cifra que es aún menor en el grupo femenino de la población.

#### 6.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 4.2</b> Activar la economía local asegurando la inclusión laboral además de empleos dignos y bien remunerados en el municipio de San Sebastián Teitipac.	ODS 8, 11, 10
<b>Estrategia 4.2.1</b> Promover la inclusión laboral en los sectores económicos locales.	
<b>Líneas de acción</b>	
4.2.1.1 Gestionar programas que promuevan la inclusión laboral.	
<b>Estrategia 4.2.2</b> Impulsar la generación de empleo y autoempleo en el municipio.	
<b>Líneas de acción</b>	
4.2.2.1 Desarrollar actividades ecoturísticas en el municipio de San Sebastián Teitipac.	
4.2.2.2 Impartir talleres de oficios que capaciten a las personas en edad de trabajar.	
4.2.2.3 Gestionar programas de capacitación para la creación de microempresas en el municipio	

#### 6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

##### 6.4.3.1 Actividades agrícolas

Las actividades agrícolas en el municipio de San Sebastián Teitipac inician en el mes de marzo que es cuando empiezan a cultivar sus productos que más tarde, en los meses de noviembre a enero, cosecharán. De acuerdo con información proporcionada por el municipio, los terrenos de cultivo se localizan principalmente en los límites del municipio en las zonas noreste y este de San Sebastián Teitipac en donde cultivan productos como lo son el maíz, el frijol, la alfalfa, el ajo, el agave, el garbanzo, el maguey, la calabaza, el sorgo y la cebada.

Los mapas de uso de suelo y vegetación proporcionados por el INEGI demuestran que, aunque exista una pequeña zona donde se cultiva a base de riego, en sí la mayor parte de los productos que son cultivados es de acuerdo con el temporal de la zona, esto a causa de la limitante de los recursos hídricos que existe en la población, ya que dependen netamente del comportamiento de las lluvias y de las capacidades de

sus suelos para captar el agua. Es destacable que el INEGI cataloga el 58.15% del total del territorio con uso de suelo agrícola. Acorde con información expuesta en las mesas temáticas, en la localidad de San Antonio Buenavista ha existido un aumento en la demanda del agua para el sector agrícola que es el sector primario en la Agencia de Policía, por lo que se tiene el riesgo de perder las cosechas debido a la incapacidad de suministrar agua para el riego de los cultivos.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Producción Agropecuaria del año 2021, los productos con mayor índice de producción de agricultura son el maíz en grano, el agave, la alfalfa verde, el frijol y el chile verde, en la tabla a continuación se muestra el ciclo de producción, la modalidad de riego, el total de producción sembrada, el total de producción cosechada y el valor de la producción de cada cultivo.

Nomcicloprc	Nommodalic	Nomunidad	Nomcultivo	Sembrada	Cosechada	Valorproducci
Otoño-Invier	Riego	Tonelada	Chile verde	3	3	396209.83
Otoño-Invier	Riego	Tonelada	Maíz grano	8	8	82505.65
Primavera-V	Riego	Tonelada	Frijol	7	7	76294.6
Primavera-V	Temporal	Tonelada	Frijol	7	7	78263.91
Primavera-V	Temporal	Tonelada	Maíz grano	505	505	2555771.1
Perennes	Riego	Tonelada	Alfalfa verde	13.25	13.25	489796.94
Perennes	Temporal	Tonelada	Agave	19	5	1207374.5

Tabla N.º 8: Producción de actividades agrícolas en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propio con datos de las Estadísticas de Producción Agrícola. SIAP 2021.

<http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Debido al tamaño de las producciones de cada cultivo, la mayor parte de estos son destinados para el autoconsumo de las familias de los agricultores y en menor parte para la venta en los mercados y tianguis locales.

Actualmente se ha empezado a cultivar semillas de sorgo en la población, las cuales provienen de una planta originaria en la India, se cultiva para producir grano que sirve para alimentar al ganado, pero también se utiliza para la preparación de alimentos balanceados para consumo humano y en la industria de la extracción es empleada para la obtención de almidón, alcohol y glucosa, por lo que es una planta versátil. Es un cultivo que se adapta a climas cálidos, áridos o semiáridos y es capaz de soportar sequías durante un tiempo prolongado por lo que podría ser posible implementar una mayor producción de granos de sorgo en la población de San Sebastián Teitipac aprovechando las condiciones de sus suelos y climas que se presentan en la región. (SAGARPA, 2017)

En el año 2022, a algunos agricultores del municipio de San Sebastián Teitipac y de otros municipios aledaños pertenecientes al distrito de Tlacolula, les fue suspendido el subsidio del Programa Especial de Energía para el Campo de la Tarifa 9CU otorgado por la CFE, dicha tarifa es un estímulo que aplica para la energía eléctrica utilizada en la operación de los equipos de bombeo y rebombeo de agua usada para el riego agrícola por aquellas personas inscritas en el padrón de beneficiarios de energéticos agropecuarios. La suspensión de este subsidio fue debido al incumplimiento de los requisitos para entrar al padrón de beneficiarios, sin embargo, los afectados declararon que al ser la mayoría de los beneficiarios personas de la tercera edad y que los requisitos son demasiados, requieren de plazos largos de tiempo y es necesario el uso de las TIC's, se les dificulta el poder cumplirlos. Esta situación afectó a los productores ya que al

quitarles el subsidio el costo de producción se volvió poco rentable al tener que pagar tarifas tan altas a CFE. (Santiago, 2022 y Zavala, 2022)

#### 6.4.3.2 Actividades pecuarias

Las actividades pecuarias son de las más comunes en el municipio de San Sebastián Teitipac, entre las cuales se destaca la ganadería de traspatio que “consiste en la cría y manejo de animales, tanto nativos como criollos, en espacios conocidos como solares o huertos familiares, los cuales son áreas de cultivo, recreación, educación y experimentación aledañas a las viviendas”. (Alayón Gamboa, 2015)

Por lo general, en este tipo de ganadería se crían cerdos, aves como guajolotes y gallinas criollas, cerdos, borregos, chivos, burros y caballos y que existen productores que cuentan con al menos una yunta que les ayuda en actividades agrícolas. La cría y cuidado de estos animales son de autoconsumo y muy poco es destinado al comercio en mercados locales. Factores como la escasez de agua, falta de infraestructura adecuada para el mantenimiento de los ganados además del bajo recurso monetario para llevar a cabo controles sanitarios de los animales, limitan el desarrollo de las actividades ganaderas dentro del municipio de San Sebastián Teitipac.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Producción Ganadera de 2021, en San Sebastián Teitipac, el tipo de ganado que genera mayor producción es el porcino seguido por el bovino, en menor medida se crían ganado caprino y ovino, del ganado bovino además de aprovecharse su carne también se aprovecha su leche. De igual forma se crían aves de las cuales se aprovecha tanto la carne como los huevos que producen. (SIAP, 2021)

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
<b>Ganado en pie</b>				
Bovino	47.632	30.78	1,466.25	414.191
Porcino	107.74	24.14	2,600.73	92.481
Ovino	9.608	42.27	406.118	34.314
Caprino	21.447	35.14	753.746	25.471
<b>Subtotal</b>	<b>186.427</b>		<b>5,226.84</b>	
<b>Ave y guajolote en pie</b>				
Ave	4.489	20.43	91.72	2.136
Guajolote	0.307	42.9	13.169	5.203
<b>Subtotal</b>	<b>4.796</b>		<b>104.889</b>	
<b>Total</b>			<b>5,331.73</b>	

Tabla N.º 9: Producción de Actividades pecuarias de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Ganadero 2022. SIAP

[https://nube.siap.gob.mx/cierre\\_pecuario](https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario)

#### 6.4.3.3 Apoyos a los sectores primarios productivos

Con el fin de motivar la productividad del sector económico agropecuario, de diversificar los cultivos tradicionales, otorgar asesoría tecnológica, y la inversión en la infraestructura del campo, se han implementado programas de apoyos a dicho sector.

Producción para el Bienestar es uno de los apoyos que recibe la población de San Sebastián Teitipac destinados a las actividades agrícolas, este programa busca mejorar los rendimientos de los cultivos y productos elegibles para contribuir a la autosuficiencia alimentaria mediante el otorgamiento de apoyos

económicos directos a los productores. Actualmente hay 83 beneficiarios de este programa de los cuales 30 son mujeres y 53 son hombres, reciben un monto de \$6,000.00 a \$9,200.00 todos adultos y adultos mayores de entre 37 y 91 años recibiendo un total de \$504,500.00, los productos que cultivan con ayuda de este apoyo son principalmente maíz en grano, frijol y milpa. (Bienestar, 2023)

Otro de los apoyos que reciben es el de Fertilizantes para el Bienestar, este programa busca contribuir en la producción de cultivos prioritarios mediante la entrega de fertilizantes a productores que siembran maíz, frijol, arroz y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económicos, enfocado en pequeños y medianos productores ubicados en regiones de alto y muy alto grado de marginación. De este programa existen 83 beneficiarios quienes reciben un paquete de apoyo en especie, el paquete generalmente incluye 4 bultos de sulfato de Amonio, 2 bultos de fosfato de diamónico, 1 dosis de biofertilizantes y 1 bulto de semilla mejorada, aunque estas cantidades y dosis pueden variar conforme el cultivo y la zona de atención. (SADER, 2023)

#### 6.4.3.4 Problema Identificado

1. Las producciones en el municipio se ven limitadas por falta de proyectos y programas en apoyo al sector agropecuario.

#### 6.4.3.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 4.3</b> Asegurar el desarrollo agropecuario en el municipio de San Sebastián Teitipac.	ODS 8,11,10, 2
<b>Estrategia 4.3.1</b> Fortalecer la infraestructura municipal utilizada en actividades agrícolas.	
<b>Líneas de acción</b>	
4.3.1.1 Rehabilitar las presas que facilitan el almacenamiento de aguas para uso agrícola.	
4.3.1.2 Dotar de sistemas de riego a la población.	
<b>Estrategia 4.3.2</b> Impulsar la inscripción a programas de desarrollo agropecuario.	
<b>Líneas de acción</b>	
4.3.2.1 Gestionar programas de acceso al crédito y financiamiento para pequeños productores.	
4.3.2.2 Gestionar apoyos para las personas que realizan actividades agropecuarias.	

6.4.4 Matriz de Planeación municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
<b>TEMA: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente</b>														
San Sebastián Teitipac (municipio)	Hace falta realizar acciones que propicien el desarrollo económico del municipio, la mayoría de los sectores económicos solo se enfocan en el abastecimiento propio de la población.	4.1 Propiciar el desarrollo de las actividades económicas realizadas en el municipio de San Sebastián Teitipac.	4.1.1 Promover la economía local en apoyo a productores y comerciantes.	4.1.1.3 Gestionar programas que asesoren y capaciten en temas de desarrollo empresarial.	Gestión de programa "Impulso al desarrollo económico"	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico	2024-2025	\$10,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	131 Personas	(Número de gestiones de programa "Impulso al Desarrollo Económico" realizadas/ Número de gestiones de programa "Impulso al Desarrollo Económico" programadas)*100
<b>TEMA: Empleo para el bienestar</b>														
San Sebastián Teitipac (municipio)	Hace falta activar la economía local de San Sebastián Teitipac, menos del 50% de la población de 12 años y más se encuentra económicamente activa, cifra que es aún menor en el grupo femenino de la población.	4.2 Activar la economía local asegurando la inclusión laboral además de empleos dignos y bien remunerados en el municipio de San Sebastián Teitipac.	4.2.1 Promover la inclusión laboral en los sectores económicos locales.	4.2.1.1 Gestionar programas que promuevan la inclusión laboral.	Gestión de programa "Tarjeta Margarita Maza"	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal/ Secretaría de Bienestar	2024-2025	\$10,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	112 Personas	(Número de gestiones de programa "Tarjeta Margarita Maza" realizadas/ Número de gestiones de programa "Tarjeta Margarita Maza" programadas)*100
<b>TEMA: Fomento agroalimentario y rural</b>														
San Antonio Buenavista	Aumento en la demanda del agua para el sector Agrícola que es el sector económico primario en la Agencia de Policía.	4.3 Asegurar el desarrollo agropecuario en el municipio de San Sebastián Teitipac.	4.3.1 Fortalecer la infraestructura municipal utilizada en actividades agrícolas.	4.3.1.1 Rehabilitar las presas que facilitan el almacenamiento de aguas para uso agrícola.	Rehabilitación de presa en la localidad de San Antonio Buenavista.	16.938229	96.641892	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$ 2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	9000 m2	241 Personas	(Número de metros cuadrados rehabilitados de presa realizados/ Número de metros cuadrados de rehabilitación de presa programados) *100
San Sebastián Teitipac (municipio)	Las producciones en el municipio se ven limitadas por falta de proyectos y programas en apoyo al sector agropecuario.	4.3 Asegurar el desarrollo agropecuario en el municipio de San Sebastián Teitipac.	4.3.2 Impulsar la inscripción a programas de desarrollo agropecuario.	4.3.2.2 Gestionar apoyos para las personas que realizan actividades agropecuarias.	Gestión de programa "Producción para el Bienestar"	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal/SADER	2024-2025	\$10,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	176 Personas	(Número de gestiones de programa "Producción para el Bienestar" realizadas/ Número de gestiones de programa "Producción para el Bienestar" programadas)*100
San Sebastián Teitipac (municipio)	Las producciones en el municipio se ven limitadas por falta de proyectos y programas en apoyo al sector agropecuario.	4.3 Asegurar el desarrollo agropecuario en el municipio de San Sebastián Teitipac.	4.3.2 Impulsar la inscripción a programas de desarrollo agropecuario.	4.3.2.2 Gestionar apoyos para las personas que realizan actividades agropecuarias.	Gestión de programa "Producción para el Bienestar"	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal/SADER	2024-2025	\$10,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	176 Personas	(Número de gestiones de programa "Producción para el Bienestar" realizadas/ Número de gestiones de programa "Producción para el Bienestar" programadas)*100
San Sebastián Teitipac (municipio)	Las producciones en el municipio se ven limitadas por falta de proyectos y programas en apoyo al sector agropecuario.	4.3 Asegurar el desarrollo agropecuario en el municipio de San Sebastián Teitipac.	4.3.2 Impulsar la inscripción a programas de desarrollo agropecuario.	4.3.2.2 Gestionar apoyos para las personas que realizan actividades agropecuarias.	Gestión de "Programa de Fertilizantes para el Bienestar"	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal/SADER	2024-2025	\$10,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	176 Personas	(Número de gestiones de programa "Programa de Fertilizantes para el Bienestar" realizadas/ Número de gestiones de programa "Programa de Fertilizantes para el Bienestar" programadas)*100



**7.5 EJE 5: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
PARA EL DESARROLLO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC.**  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

## 6.5 Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Sebastián Teitipac.

### 6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

#### 6.5.1.1 Electrificación

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en cuanto a los servicios de vivienda, menciona que si una vivienda no cuenta con energía eléctrica se considera en situación de carencia por los servicios básicos.

El INEGI 2020, a través de sus datos ITER menciona que, del total de viviendas particulares habitadas (638) que se encuentran en el municipio, 620 (97.18%) viviendas disponen de energía eléctrica, mientras que 15 (2.35%) viviendas no cuentan con este servicio. Cabe mencionar que 3 viviendas no disponen con esta información.

Asentamiento	Viviendas Particulares Habitadas	
	Disponen de Energía Eléctrica	No Disponen de Energía Eléctrica
San Sebastián Teitipac	536	5
San Antonio Buenavista	61	5
El Zapotal [Paraje]	5	0
Rancho Israel	6	1
Camino Real	6	0
Guelaxhona	*	*
Rancho del Rey	*	*
Las Canteras [Paraje]	4	2
Localidades de dos viviendas	2	2
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>15</b>

\* Dato no disponible

Tabla N.º 10: Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica por asentamiento en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo información proporcionada en las mesas temáticas, diversos sectores de la localidad no cuentan con una red de distribución eléctrica, el Paraje las Canteras es uno de los lugares que no cuentan con este servicio, por lo que la falta de electricidad en las viviendas imposibilita el acceso a otros servicios

o electrodomésticos básicos como refrigerador para guardar los alimentos o bombillas para iluminar las viviendas por las noches, así mismo la falta de este servicio puede limitar el desarrollo de negocios, afectando en la economía de la población.



Imagen N°. \*: Calle en el municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia

### 6.5.1.2 Alumbrado Público

La Comisión Federal de Electricidad, (CFE), distribuye energía eléctrica en el municipio de San Sebastián Teitipac, sin embargo, según la información presentada en la página oficial del INEGI, en la cabecera municipal existen solo cuatro manzanas en las que todas las vialidades cuentan con alumbrado público, 37 manzanas en las que alguna vialidad y 17 manzanas en las que ninguna vialidad cuenta con dicho servicio; la falta de iluminación en las calles genera un peligro constante para quienes transitan a diario en ellas, aumentando el riesgo de accidentes y crímenes dentro de la población.

Manzanas con Alumbrado Público			
En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
4	37	17	0

Tabla N.º 11: Manzanas que cuentan con alumbrado público en la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI.

### 6.5.1.3 Telecomunicaciones

Conforme con los datos ITER de vivienda obtenidos por el INEGI 2020, en el municipio de San Sebastián Teitipac 350 viviendas no cuentan con computadora ni internet, lo que representa el 54.86% del total de viviendas particulares habitadas (638), así mismo 114 (17.86%) viviendas no cuentan con línea telefónica fija ni teléfono celular y existen 48 (7.52%) viviendas sin tecnologías de la información y de la comunicación dificultando la comunicación para los habitantes en una realidad donde las telecomunicaciones son parte de las actividades diarias, tanto para los estudiantes como la población económicamente activa, tener las herramientas a su alcance facilita y mejora la comunicación. El INEGI también menciona que, en todo el territorio perteneciente al municipio, 388 (60.82%) viviendas particulares habitadas cuentan con radio y 476 (74.61%) disponen de televisor, por el contrario 93 (14.58%) viviendas no cuentan con estas telecomunicaciones. Estos medios de comunicación se han puesto al alcance de comunidades al ser accesibles para las más retiradas localidades, brindando información importante durante largo tiempo.

<b>Viviendas particulares habitadas</b>				
<b>Asentamientos</b>	<b>No cuentan con internet ni computadora</b>	<b>No cuentan con teléfono celular ni línea telefónica fija</b>	<b>No cuentan con radio ni televisor</b>	<b>No cuentan con tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)</b>
San Sebastián Teitipac	273	100	66	40
San Antonio Buenavista	58	11	20	6
El Zapotal [Paraje]	2	2	3	2
Rancho Israel	5	0	0	0
Camino Real	3	0	0	0
Guelaxhona	*	*	*	*
Rancho del Rey	*	*	*	*
Las Canteras [Paraje]	5	0	2	0
Localidad de dos viviendas	4	1	2	0
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>114</b>	<b>93</b>	<b>48</b>

Tabla N.º 12: Viviendas particulares habitadas que no disponen de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Principales resultados por localidad (ITER) 2020, INEGI.

En relación con los datos mencionados, es evidente que en el municipio existe un rezago ante el tema de telecomunicaciones, lo que dificulta la oportunidad de informar constantemente a través de medios digitales el avance del municipio a sus habitantes, aunado a esto, la falta de dispositivos móviles en el municipio dificulta el manejo de las TIC'S, para el beneficio de la población; ya que en la actualidad a través del internet se puede consultar diversa información según sus intereses, si bien, en la población se mantienen informados a través de medios de comunicación como el radio y la televisión, es importante dotar a los habitantes de las nuevas tecnologías.

#### 6.5.1.4 Problema identificado

1. En el municipio de San Sebastián Teitipac, existe limitación en el acceso a los servicios de infraestructura de electrificación, alumbrado público y de telecomunicaciones.

#### 6.5.1.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 5.1</b> Garantizar el acceso a los servicios de infraestructura pública de calidad para la población de San Sebastián Teitipac.	ODS 11
<b>Estrategia 5.1.1</b> Impulsar el uso de infraestructura con tecnologías alternativas en las localidades que carecen de redes de distribución eléctrica en San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
5.5.1.1 Ampliar la red de distribución eléctrica en diversas calles de la localidad de San Sebastián Teitipac.	
5.5.1.2 Dotar de servicio de alumbrado público en las vialidades que carecen de este servicio.	
<b>Estrategia 5.1.2</b> Procurar la ampliación de la infraestructura pública de telecomunicaciones en San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
5.1.2.1 Aumentar la cobertura de las redes de internet, telefonía fija y celular en las zonas que carecen de estos servicios.	

## 6.5.2 Caminos y carreteras



Imagen N°.\*: Carretera que conduce al municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia

El desarrollo de la infraestructura carretera moderna, segura y de calidad aumenta la competitividad de la economía, impulsa el desarrollo nacional y regional, además de que extiende la comunicación y elimina el aislamiento de las comunidades rurales. (SCT, 2018)

De acuerdo con datos revelados por el INEGI (2021), hasta el año 2021 por el municipio de San Sebastián cruzaban 5 km de carreteras alimentadoras estatales pavimentadas. La vía de acceso principal para llegar al municipio es entrando por la carretera 190, atravesando por los municipios de San Francisco Lachigolo, Rojas de Cuauhtémoc, Santa María Guelacé, y San Sebastián Abasolo para finalmente llegar a San Sebastián Teitipac; esta carretera continua y conecta hacia el municipio de San Juan Teitipac. El grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas (GACP) que tienen las distintas localidades del municipio varía, siendo que la cabecera municipal tiene un GACP muy alto, mientras que la agencia de policía de San Antonio Buenavista tiene un GACP bajo, y el resto de las localidades se encuentran con un GACP alto. (CONEVAL, 2020)

Gran parte de las vías de transporte y caminos dentro del municipio son de terrecería, según datos proporcionados por el INEGI, en la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac existen solo tres manzanas que cuentan con recubrimiento de la calle en todas sus vialidades, veintisiete manzanas donde

solo alguna de las vialidades cuentan con recubrimiento y veintiocho manzanas en las que no existe recubrimiento en sus calles, de la misma forma el INEGI informa que son 52 manzanas en las que ninguna de sus vialidades cuenta con banquetas para el tránsito seguro del peatón y solo 6 manzanas cuentan con banquetas en alguna de sus vialidades; en relación a lo anterior, en la agencia San Antonio Buenavista aunque existe un amezamiento establecido, ninguna de las vialidades cuentan con recubrimiento ni banquetas.

De acuerdo con los datos obtenidos en la mesa temática de urbanización realizada en el municipio, se enlistan los problemas existentes en el municipio que afectan directamente el tránsito peatonal y vehicular.

Localidad	Calle	Problemática
San Sebastián Teitipac	Calle Independencia	El deterioro existente en la calle Independencia imposibilita el tránsito peatonal y vehicular ante el estancamiento de agua pluvial y la presencia de cárcavas; además del riesgo presente a contraer enfermedades a consecuencia del estancamiento de agua durante días.
San Sebastián Teitipac	Calle 17 de noviembre	El deterioro existente en la calle 17 de noviembre imposibilita el tránsito peatonal y vehicular ante el estancamiento de agua pluvial y la presencia de cárcavas; además del riesgo presente a contraer enfermedades a consecuencia del estancamiento de agua durante días.
San Sebastián Teitipac	Calle Benito Juárez	El deterioro existente en la calle Benito Juárez imposibilita el tránsito peatonal y vehicular ante el estancamiento de agua pluvial y la presencia de cárcavas; además del riesgo presente a contraer enfermedades a consecuencia del estancamiento de agua durante días.
San Sebastián Teitipac	Calle 28 de Mayo	El deterioro existente en la calle 28 de mayo imposibilita el tránsito peatonal y vehicular ante el estancamiento de agua pluvial y la presencia de cárcavas; además del riesgo presente a contraer enfermedades a consecuencia del estancamiento de agua durante días.
San Sebastián Teitipac	Calle Niño Artillero	Ante la falta de espacios destinados para el tránsito peatonal, aumenta el riesgo de accidentes de tránsito ya que los peatones se ven en la necesidad de caminar sobre el arroyo vehicular.
San Sebastián Teitipac	Calle 3 de Junio	Debido a la ubicación de la calle junto a un arroyo existe un riesgo de deslave, poniendo en un riesgo constante a la población que transita la calle.
San Antonio Buena Vista	Calle Benito Juárez	El deterioro existente en la calle Benito Juárez en la agencia San Antonio Buenavista, imposibilita el tránsito peatonal y vehicular ante el estancamiento de agua pluvial y la presencia de cárcavas; además del riesgo presente a contraer enfermedades a consecuencia del estancamiento de agua durante días.

Tabla N.º 13: Problemática actual en las calles del municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la matriz de riesgos

### 6.5.2.1 Problema identificado

1. Las vías de comunicación y transporte en el municipio de San Sebastián Teitipac presentan déficits en su calidad.

### 6.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
	ODS
<b>Objetivo 5.2</b> Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	11
<b>Estrategia 5.2.1</b> Mejorar las calles y caminos de las localidades de San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
5.2.1.1 Gestionar proyectos de pavimentación de las calles del municipio.	
<b>Estrategia 5.2.2</b> Propiciar la seguridad vehicular y peatonal de las calles de San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
5.2.2.1 Construir áreas de circulación peatonal seguras.	
5.2.2.2 Construir elementos de infraestructura vial que aseguren el tránsito de vehículos y peatones.	

### 6.5.3 Vivienda

De acuerdo con los datos ITER de vivienda obtenidos por el INEGI (2020), en el municipio de San Sebastián Teitipac, existe un total de 912 viviendas, de las cuales 912 son viviendas particulares y 638 corresponde a las viviendas habitadas, al igual que las viviendas que son particulares habitadas (638), lo que representa el 69.96% del total de viviendas. Conforme a lo anterior, del total de viviendas que se encuentran en el municipio, 223 viviendas son deshabitadas, lo que equivale al 24.45% y el 5.59% (51) son viviendas particulares de uso temporal.

Asentamiento	Total de viviendas	Viviendas Particulares	Viviendas Habitadas	Viviendas Particulares Habitadas
San Sebastián Teitipac	781	781	542	542
San Antonio Buenavista	89	89	68	68
<b>Asentamientos Rurales</b>				
El Zapotal [Paraje]	9	9	5	5
Rancho Israel	13	13	7	7
Camino Real	7	7	6	6
Guelaxhona	2	2	2	2
Rancho del Rey	2	2	2	2
Las Canteras [Paraje]	9	9	6	6
<b>Total:</b>	<b>912</b>	<b>912</b>	<b>638</b>	<b>638</b>

Tabla N.º 18: Número de Viviendas por Asentamiento de San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

Tabla N.º 14: Número de Viviendas por Asentamiento de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

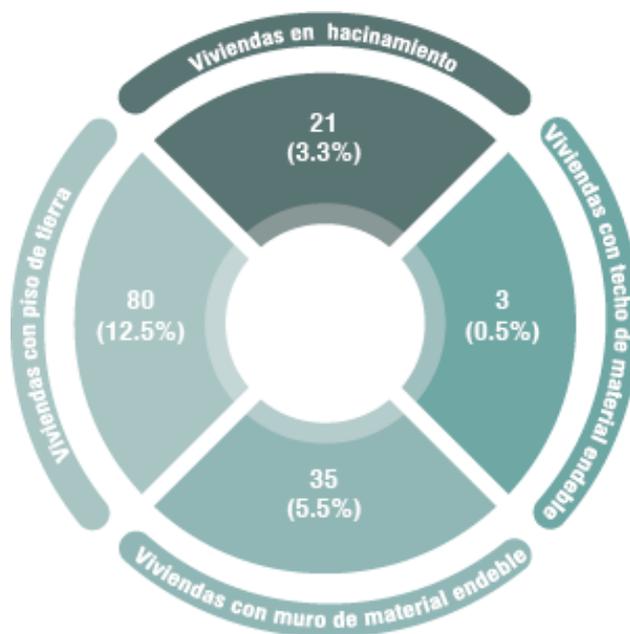


Imagen N°. \*: Viviendas en el municipio de San Sebastián Teitipac

Fuente: Autoría propia

#### *6.5.3.1 Calidad y espacios*

De acuerdo con el Informe Anual 2022, realizado por la Secretaría de Bienestar en San Sebastián Teitipac, 80 viviendas cuentan con piso de tierra lo que equivale el 12.5% del total de viviendas, así mismo, 3 (0.5%) viviendas cuentan con techo de material endeble y el 5.5% (35 viviendas), cuenta con muros de material endeble, por lo tanto se puede establecer que el 15.8% de las personas habitan en viviendas en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda, así mismo, de acuerdo a los datos obtenidos por el ITER 2022, el promedio de ocupantes por cuarto corresponde a 0.95 personas, por lo que no se considera que los habitantes del municipio vivan hacinados, sin embargo, cabe destacar que en el Informe sobre Situación de pobreza y Rezago Social 2022 menciona que el 3.3.% de las viviendas en el municipio se encuentran en hacinamiento.

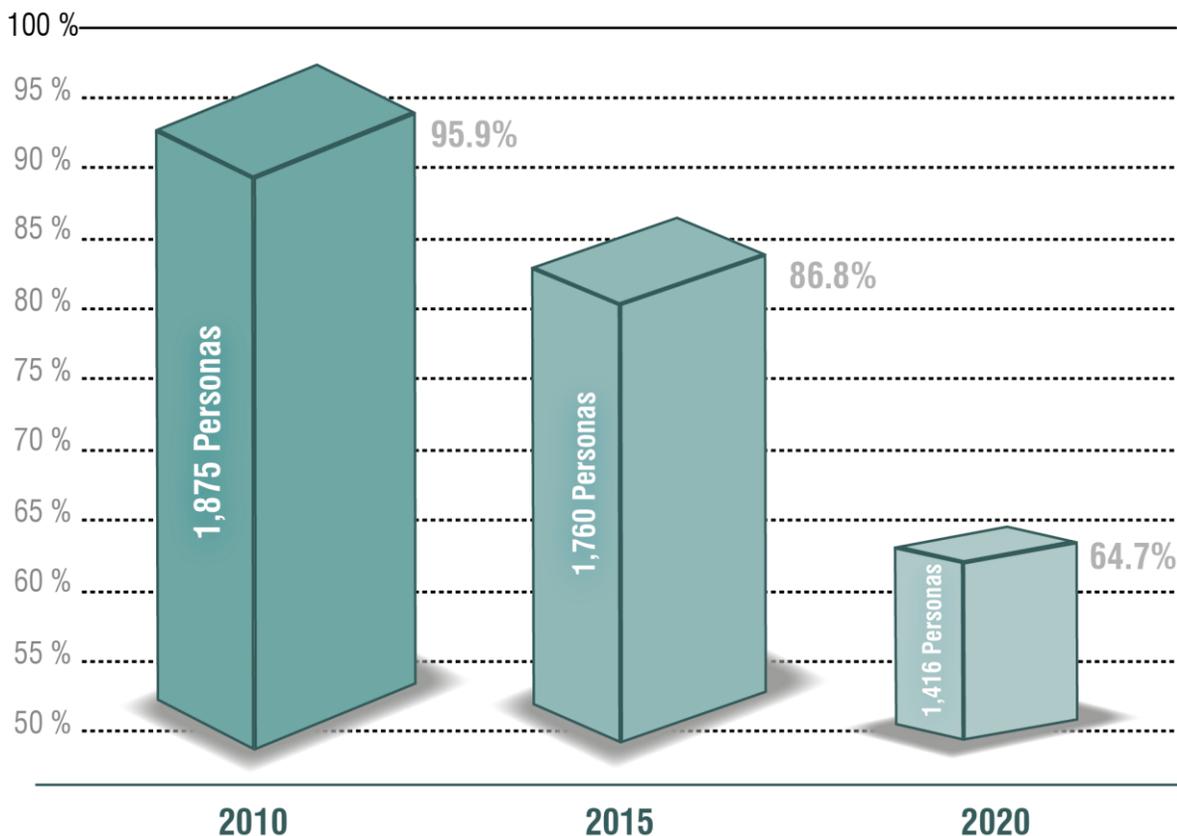


Gráfica N° 4: Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I) San Sebastián Teitipac. Fuente: Adaptado de "Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2022".

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 realizado por la Secretaría de Bienestar en sus indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda señala que, 212 viviendas usan leña o carbón para cocinar, lo que corresponde al 33.2% del total de viviendas particulares habitadas en el municipio. El humo producido por la quema de leña puede provocar enfermedades como bronquitis e inclusive llegar a provocar enfermedades graves del corazón.

De acuerdo con los datos antes mencionados, la población de San Sebastián Teitipac aún vive con alguna carencia en su vivienda, por lo que es importante establecer las acciones que pueden realizarse dentro del municipio para mejorar la calidad de la vivienda en el municipio, y brindarles el apoyo necesario para mejorar su vivienda asegurando que puedan tener un desarrollo pleno.

El CONEVAL, por medio de los datos que proporcionan para la medición de la pobreza a nivel municipio 2010 – 2020, informa que, en el año 2010 el 95.9% (1,875) de la población de San Sebastián Teitipac, se encontraban en carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, realizando una comparativa con el porcentaje en el 2020, el porcentaje de personas que se encontraban en carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, disminuyó el 31.2%, representando el 64.7% de la población la que aún se encontraba en dicha situación, lo que representa una disminución considerable que beneficia a gran porcentaje de la población.



Gráfica N° 5: Indicadores de pobreza 2010-2020 de San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONEVAL 2010-2020

### 6.5.3.2 Problema identificado

1. Algunas de las viviendas en San Sebastián Teitipac no presentan todas las características de una vivienda digna.

### 6.5.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030 ODS
<b>Objetivo 5.3</b> Propiciar una vivienda digna y decorosa para los habitantes de San Sebastián Teitipac.	11
<b>Estrategia 5.3.1</b> Efectuar programas de construcción que mejoren la vivienda de las familias en San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
5.3.1.1 Construir con materiales óptimos los pisos de las viviendas de San Sebastián Teitipac.	
5.3.1.2 Dotar dispositivos para la preparación de alimentos en las viviendas del municipio.	

#### 6.5.4 Agua y saneamiento



Imagen N°. \*: Vivienda en el municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia

##### 6.5.4.1 Agua

El municipio brinda a la población el servicio de agua potable a través de pozos profundos cada tres días, sin embargo, de acuerdo con información proporcionada por el municipio, la red de agua no es suficiente para abastecer a toda la población, ya que cada vez es más tardado llenar el tanque de agua municipal, al igual que en épocas de sequía y durante los meses calurosos, el nivel del pozo desciende el volumen de agua, por lo que no se alcanza a llenar el tanque en su totalidad y por consiguiente no se logra suministrar agua en algunas zonas del municipio.

De acuerdo con el INEGI (2021), de las 638 viviendas particulares habitadas, 507 disponen de agua entubada, pero solo 181 de estas se abastecen del servicio público de agua, de estas 242 viviendas disponen de agua entubada dentro de la vivienda y 265 viviendas disponen del agua solo en su patio o terreno. De las 507 viviendas que disponen de agua entubada, 181 de ellas se abastecen del servicio público de agua (35.70%), 3 viviendas obtienen el agua de un pozo comunitario (0.59%), 309 se abastecen por medio de un pozo particular (60.95%), 9 viviendas se abastecen por medio de pipas (1.77%), 4 se abastecen por otra vivienda (0.79%), y 1 vivienda se abastece por otro medio (0.20%). (INEGI, 2021) En resumen, 184 viviendas cuentan con agua entubada y se abastecen por medio del servicio público, 323 viviendas cuentan con agua entubada pero no se abastecen del servicio público, y 131 viviendas no cuentan

con agua entubada, lo que indica que al menos el 71.16% (454) de las viviendas no cuentan con el servicio público de agua.

Cuando se realizaron las mesas temáticas, los pobladores expusieron las siguientes problemáticas referentes al tema de agua potable en la localidad de San Sebastián Teitipac:

1. Se hizo hincapié en el mal estado en que se encuentra pozo profundo ya que ha generado que el tiempo de llenado del tanque de agua municipal sea de 24 horas cuando anteriormente solo tardaba 7 horas, esto ha implicado que los gastos operativos sean altos, y se incrementan los pagos de energía eléctrica y se reduzcan los días de bombeo.
2. En época de sequía y meses calurosos, el nivel hídrico del pozo desciende más de un 50% su volumen de agua por lo que no se alcanza a llenar el tanque de agua municipal y por lo tanto no se logra suministrar agua potable en ciertos puntos del municipio.
3. No hay suministro de agua potable en la calle Colón lo que implica que existan enfermedades gastrointestinales derivadas del consumo humano de agua extraída en pozos noria no potabilizados.
4. El tanque actual con el que cuenta el pueblo se encuentra en mal estado, debido en gran parte a que su construcción se desarrolló hace más de 20 años, justo a mitad de año se acaba de fisurar por un incidente de un derrumbe y por ello se ha solicitado al municipio la construcción de un nuevo tanque y se corre el riesgo de dejar a la comunidad sin suministro de agua potable, debido a que la fuga que se tiene es muy grande y el tanque ya no logra retener mucha cantidad de agua.

#### *6.5.4.2 Drenaje*

De acuerdo con datos expuestos por el INEGI (2020), las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje son 384 que representan el 60.19% del total de viviendas en el municipio, aunque cuando se habla de drenaje se refiere a las viviendas que como medio de drenaje disponen de fosa séptica no al servicio de drenaje municipal, en San Sebastián Teitipac no se cuenta con este servicio por parte del municipio ya que a pesar de que años atrás se dotó con tuberías para hacer la red de drenaje en las calles principales del municipio, no se construyó una planta de tratamiento de aguas residuales donde desembocar lo que anula el uso de dicha red. Con el paso del tiempo, esta situación ha ocasionado un problema para la población, puesto que algunos habitantes se han conectado de manera clandestina a esta red de distribución que no cuenta con un punto de salida para las aguas residuales, generando un mal olor en algunas zonas del municipio.

En cuanto a servicio de alcantarillado, el INEGI señala que en la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac las manzanas que cuentan con disponibilidad de alcantarilla o drenaje pluvial en todas las vialidades es una, las manzanas que cuentan en alguna vialidad son veinte, y las manzanas que no cuentan en ninguna vialidad son treinta y siete. Según lo expuesto por los pobladores en las mesas temáticas, en épocas de lluvia, la falta de alcantarillado provoca la inundación de las calles en época de lluvia, lo que imposibilita el tránsito peatonal y vehicular y afecta los bienes en el interior de las viviendas.

Manzanas con disponibilidad de alcantarilla o drenaje pluvial			
En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
1	20	37	0

Tabla N.º 15: Número de manzanas que cuentan con la disponibilidad de alcantarilla o drenaje pluvial en la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=203490001#collapse-Resumen>

#### 6.5.4.3 Problema identificado

1. El sistema de agua potable y saneamiento en el municipio de San Sebastián Teitipac aún presenta muchas deficiencias.

#### 6.5.4.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 5.4</b> Garantizar sistemas de agua potable y saneamiento de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	ODS 6, 11
<b>Estrategia 5.4.1</b> Fortalecer el acceso de la población a servicios de agua potable y de saneamiento.	
Líneas de acción	
5.4.1.1 Brindar mantenimiento a los sistemas de agua potable existentes en el municipio.	
5.4.1.2 Construir elementos que permitan la extracción, almacenamiento y distribución del agua potable.	
5.4.1.3 Ampliar la cobertura de los sistemas de agua potable.	
5.4.1.4 Construir elementos para tratar las aguas residuales.	
5.4.1.5 Construir elementos que permitan la filtración de agua pluvial a los mantos freáticos.	

### 6.5.5 Infraestructura educativa



Imagen N°. \*: Escuela Primaria Justo Sierra ubicada en la Agencia de Policía San Antonio Buenavista en el municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia

Conforme con el tema de educación en el Eje 1 del presente plan municipal, San Sebastián Teitipac cuenta con 4 escuelas de nivel básico, en la siguiente tabla se muestran los espacios educativos que se encuentran en el municipio por asentamiento.

Espacios Educativos en San Sebastián Teitipac – San Sebastián Teitipac					
Centro Educativo	Nivel	Clave	Turno	Ubicación	Sostenimiento
Manuel Doblado	Preescolar	20DJN0557Q	Matutino	Calle Niño Artillero	Público
Unión y Progreso	Primaria	20DPR1029W	Matutino	Calle Niño Artillero	Público
Escuela Secundaria Técnica Núm. 239	Secundaria	20DST0256W	Matutino	Calle Niño Artillero	Público
Espacios Educativos en San Sebastián Teitipac – San Antonio Buenavista					
Justo Sierra	Primaria	20DPB1541L	Matutino	Calle Ignacio Zaragoza	Público

Tabla N°. Espacios Educativos en San Sebastián Teitipac.  
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

Tabla N.° 16: Espacios Educativos en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

Como se puede observar, en la cabecera municipal se encuentran la escuela Preescolar “Manuel Doblado”, la primaria “Unión y Progreso” y la Secundaria Técnica Núm. 239; en la Agencia de Policía San Antonio

Buenavista se encuentra la primaria “Justo Sierra”. Es importante mencionar que en el municipio no se encuentra una oferta educativa de nivel medio superior y superior, por lo que la población estudiantil, ante la falta de infraestructura educativa, se traslada a otras localidades cercanas al municipio o a la ciudad de Oaxaca para poder continuar con sus estudios.

Así mismo, conforme con el acta de la mesa temática de educación realizada en el municipio, con el objetivo de establecer las condiciones en las que se encuentran las instituciones educativas, de las cuatro instituciones que ofrecen el servicio educativo en la población, tres no cuentan con elementos que delimiten el plantel educativo y que proteja a los estudiantes, de la misma forma, menciona la falta de instalaciones adecuadas en dos de las instituciones educativas, para la impartición de clases; a estas problemáticas se les suma la falta de mantenimiento a los servicios de saneamiento en la escuela Primaria General Unión y Progreso, afectando al Preescolar General Manuel Doblado con quien colinda y la falta de Internet en la Secundaria Técnica Núm. 239, de igual manera, la biblioteca municipal se encuentra inhabilitada debido a daños causados por sismos, por lo que no se puede hacer uso de las instalaciones, afectando a la población interesada en obtener información a través del material que se encuentra en la biblioteca. Por lo anterior es importante poner acciones en práctica para beneficio de los estudiantes que acuden a las instituciones.

Institución Educativa	Problemática
Preescolar Manuel Doblado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad en la escuela ante la falta de elementos perimetrales de protección provoca que la personas ajenas a la institución ingresen sin consentimiento del personal de la institución y generen algún tipo de incidente.</li> <li>• La Falta de espacios dignos para que los niños de la escuela preescolar puedan tomar sus clases genera el riesgo de accidentes al tomar clases en el área de comedor sumado a los múltiples distractores al ser un espacio abierto.</li> </ul>
Secundaria Técnica Núm. 239	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Inseguridad en la escuela ante la falta de elementos perimetrales de protección provoca que las personas ajenas a la institución ingresen sin consentimiento del personal de la institución y generen algún tipo de incidente.</li> <li>• La falta de Biblioteca en la escuela provoca que la mayoría de los libros con los que cuentan se encuentran en mal estado al no tener un espacio adecuado para su resguardo, así mismo, los alumnos no cuentan con un espacio de consulta digno.</li> </ul>
Primaria General Unión y Progreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad en la escuela ante la falta de elementos perimetrales de protección, ocasionando que personas ajenas a la institución ingresen sin consentimiento del personal de la institución y generen algún tipo de incidente.</li> <li>• La falta de servicios sanitarios en buen estado en la escuela provoca el riesgo de enfermedades gastrointestinales por parte de los alumnos y personal de la institución.</li> </ul>
Primaria Justo Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con espacios adecuados para la realización de actividades deportivas y culturales, lo que provoca el riesgo de insolación, sobreexposición a la radiación solar ultravioleta y enfermedades de la piel en los niños.</li> </ul>

Tabla N.º 17: Problemáticas existentes en instituciones educativas en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las mesas temáticas de San Sebastián Teitipac.

#### 6.5.5.1 Problema identificado

1. Existe déficit en la infraestructura de los centros educativos del municipio de San Sebastián Teitipac.

#### 6.5.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo 5.5</b> Otorgar a la población estudiantil de San Sebastián Teitipac Infraestructura educativa segura y de calidad.	ODS 4
<b>Estrategia 5.5.1</b> Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio.	
<b>Líneas de acción</b>	
5.5.1.1 Construir espacios adecuados para las actividades académicas de los estudiantes.	
5.5.1.2 Construir elementos de seguridad en las instituciones educativas del municipio.	
5.5.1.3 Brindar el mantenimiento a los servicios de saneamiento y equipamiento sanitario de las escuelas de San Sebastián Teitipac.	
5.5.1.4 Construir espacios adecuados para consulta de información de los estudiantes.	
<b>Estrategia 5.5.2</b> Procurar el acceso a información digital y recursos educativos en San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
5.5.2.1 Implementar redes inalámbricas en las instituciones educativas del municipio.	

6.5.6 Matriz de Planeación municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
<b>TEMA: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles</b>														
San Sebastián Teitipac	En el municipio de San Sebastián Teitipac, existe limitación en el acceso a los servicios de infraestructura de electrificación, alumbrado público y de telecomunicaciones.	5.1 Garantizar el acceso a los servicios de infraestructura pública de calidad para la población de San Sebastián Teitipac.	5.1.1 Impulsar el uso de infraestructura con tecnologías alternativas en las localidades que carecen de redes de distribución eléctrica en San Sebastián Teitipac.	1.5.1.1 Ampliar la red de distribución eléctrica en diversas calles de la localidad de San Sebastián Teitipac.	Ampliación de la Red de distribución Eléctrica en diversas Calles de la Localidad.	16.946738	-96.614653	Gobierno Municipal	2023	\$ 42,960.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	240 ML	2189 Personas	(Número de metros lineales de la red de distribución eléctrica ampliados / Número de metros lineales de red de distribución eléctrica programados)*100
Paraje las Canteras	En el municipio de San Sebastián Teitipac, existe limitación en el acceso a los servicios de infraestructura de electrificación, alumbrado público y de telecomunicaciones.	5.1 Garantizar el acceso a los servicios de infraestructura pública de calidad para la población de San Sebastián Teitipac.	5.1.1 Impulsar el uso de infraestructura con tecnologías alternativas en las localidades que carecen de redes de distribución eléctrica en San Sebastián Teitipac.	1.5.1.1 Ampliar la red de distribución eléctrica en diversas calles de la localidad de San Sebastián Teitipac.	Ampliación de la Red de distribución Eléctrica en el paraje las Canteras.	16.963556	-96.612967	Gobierno Municipal / Representante Camino a las Canteras.	2023	\$ 107,400.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 ML	16 Personas	(Número de metros lineales de la red de distribución eléctrica ampliados / Número de metros lineales de red de distribución eléctrica programados)*100
Paraje las Canteras	En el municipio de San Sebastián Teitipac, existe limitación en el acceso a los servicios de infraestructura de electrificación, alumbrado público y de telecomunicaciones.	5.1 Garantizar el acceso a los servicios de infraestructura pública de calidad para la población de San Sebastián Teitipac.	5.1.1 Impulsar el uso de infraestructura con tecnologías alternativas en las localidades que carecen de redes de distribución eléctrica en San Sebastián Teitipac.	1.5.1.1 Ampliar la red de distribución eléctrica en diversas calles de la localidad de San Sebastián Teitipac.	Construcción de Electrificación Convencional: Paneles Solares en el Paraje Las Canteras.	16.962814	-96.612826	Gobierno Municipal / Representante Camino a las Canteras.	2023	\$ 373,500.00	FISE	18 Celdas Solares	16 Personas	(Número de celdas solares de electrificación no convencional construidas/ Número de celdas solares de electrificación no convencional programadas)*100
San Sebastián Teitipac	Deterioro de la Calle Independencia	5.2 Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.2.1 Mejorar las calles y caminos de las localidades de San Sebastián Teitipac.	5.2.1.1 Gestionar proyectos de pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle independencia, en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.952211	-96.612181	Gobierno Municipal/ Encargado de calle	2023	\$ 1,650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	990 M2	1857 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
San Sebastián Teitipac	Deterioro de la Calle 17 de noviembre.	5.2 Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.2.1 Mejorar las calles y caminos de las localidades de San Sebastián Teitipac.	5.2.1.1 Gestionar proyectos de pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 17 de noviembre en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.949932	-96.610427	Gobierno Municipal/ Encargado de calle	2023	\$ 2,177,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1306 M2	1857 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
San Sebastián Teitipac	Deterioro de la Calle Benito Juárez.	5.2 Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.2.1 Mejorar las calles y caminos de las localidades de San Sebastián Teitipac.	5.2.1.1 Gestionar proyectos de pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.951936	-96.611087	Gobierno Municipal/ Encargado de calle	2023	\$ 1,692,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1015 M2	1857 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
San Sebastián Teitipac	Deterioro de la Calle 28 de mayo.	5.2 Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.2.1 Mejorar las calles y caminos de las localidades de San Sebastián Teitipac.	5.2.1.1 Gestionar proyectos de pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico 1ra. Etapa en la calle 28 de mayo en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.951339	-96.611845	Gobierno Municipal/ Encargado de calle	2023	\$ 3,837,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2302 M2	1857 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100

San Antonio Buenavista	Deterioro de la Calle Benito Juárez.	5.2 Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.2.1 Mejorar las calles y caminos de las localidades de San Sebastián Teitipac.	5.2.1.1 Gestionar proyectos de pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico 1ra. Etapa en la calle Benito Juárez en la localidad de San Antonio Buenavista.	16.939711	-96.632526	Gobierno Municipal/ Encargado de calle	2023	\$ 1,267,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	760 M2	241 Personas	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/ Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
San Sebastián Teitipac	Falta de Áreas de Circulación Peatonal	5.2 Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.2.2 Propiciar la seguridad vehicular y peatonal de las calles de San Sebastián Teitipac.	5.2.2.1 Construir áreas de circulación peatonal seguras.	Construcción de guarnición y banquetas, 1ra. etapa en la calle Niño Artillero en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.956566	-96.613121	Gobierno Municipal/ Encargado de calle	2023	\$ 388,800.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	486 ML	1857 Personas	(Número de metros lineales de guarnición y banquetas construidos/ Número de metros lineales de guarnición y banquetas programados)*100
San Sebastián Teitipac	Riesgo de Deslave en la Calle de Terracería 3 de junio	5.2 Garantizar vías de comunicación y transporte seguras y de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.2.2 Propiciar la seguridad vehicular y peatonal de las calles de San Sebastián Teitipac.	5.2.2.2 Construir elementos de infraestructura vial que aseguren el tránsito de vehículos y peatones.	Construcción de muro de contención en la calle 3 de junio en la localidad de San Sebastián Teitipac	16.954758	-96.611417	Gobierno Municipal/ Encargado de calle	2023	\$ 720,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	45 ML	1857 Personas	(Número de metros lineales de muro de contención construidos/ Número de metros lineales de muro de contención programados) *100
<b>TEMA: Vivienda</b>														
San Sebastián Teitipac (Municipio)	Algunas de las viviendas en San Sebastián Teitipac no presentan todas las características de una vivienda digna.	5.3 Propiciar una vivienda digna y decorosa para los habitantes de San Sebastián Teitipac.	5.3.1 Efectuar programas de construcción que mejoren la vivienda de las familias en San Sebastián Teitipac.	5.3.1.1 Construir con materiales óptimos los pisos de las viviendas de San Sebastián Teitipac.	Construcción de Pisos Firmes en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$ 1,160,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 Acciones	320 Personas	(Número de acciones de pisos firmes construidos / Número de acciones de pisos firmes programados) *100
San Sebastián Teitipac (Municipio)	Algunas de las viviendas en San Sebastián Teitipac no presentan todas las características de una vivienda digna.	5.3 Propiciar una vivienda digna y decorosa para los habitantes de San Sebastián Teitipac.	5.3.1 Efectuar programas de construcción que mejoren la vivienda de las familias en San Sebastián Teitipac.	5.3.1.2 Dotar dispositivos para la preparación de alimentos en las viviendas del municipio.	Equipamiento de Estufas ecológicas en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.951239	-96.614042	Gobierno Municipal	2024 -2025	\$ 1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	212 Acciones	848 Personas	(Número de acciones de Estufas ecológicas equipadas / Número de acciones de Estufas ecológicas programadas) *100
<b>TEMA: Agua y saneamiento</b>														
San Sebastián Teitipac	El mal estado del Pozo profundo ha generado que el tiempo de llenado del Tanque de Agua Municipal sea de 24 horas cuando anteriormente solo tardaba 7 horas	5.4 Garantizar sistemas de agua potable y saneamiento de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.4.1 Fortalecer el acceso de la población a servicios de agua potable y de saneamiento.	5.4.1.1 Brindar mantenimiento a los sistemas de agua potable existentes en el municipio.	Mantenimiento de pozo profundo de agua entubada en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.947362	-96.615462	Gobierno Municipal/ Comité de agua potable	2023	\$ 800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	48 ML	1857 Personas	(Número de metros lineales de mantenimiento de pozo profundo de agua entubada realizados/ Número de metros lineales de mantenimiento de pozo profundo de agua entubada programados)*100
San Sebastián Teitipac	En época de Sequía y meses calurosos, el nivel hídrico del pozo desciende más de un 50% su volumen de Agua.	5.4 Garantizar sistemas de agua potable y saneamiento de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.4.1 Fortalecer el acceso de la población a servicios de agua potable y de saneamiento.	5.4.1.2 Construir elementos que permitan la extracción, almacenamiento y distribución del agua potable.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.955804	-96.610512	Gobierno Municipal/ Comité de agua potable	2023	\$ 400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 ML	1857 Personas	(Número de metros lineales de pozo profundo de agua entubada construidos/ Número de metros lineales de pozo profundo de agua entubada programados)*100
San Sebastián Teitipac	El suministro de Agua Potable en la Calle Colón	5.4 Garantizar sistemas de agua potable y saneamiento de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.4.1 Fortalecer el acceso de la población a servicios de agua potable y de saneamiento.	5.4.1.3 Ampliar la cobertura de los sistemas de agua potable.	Ampliación de red de agua entubada en la calle Colón en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.949219	-96.612773	Gobierno Municipal/ Comité de agua potable/ Encargado de calle	2023	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	65 ML		(Número de metros lineales de red de agua entubada ampliados/ Número de metros lineales de red de agua entubada programados)*100
San Sebastián Teitipac	Inundación de calles en época de lluvia	5.4 Garantizar sistemas de agua potable y saneamiento de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.4.1 Fortalecer el acceso de la población a servicios de agua potable y de saneamiento.	5.4.1.5 Construir elementos que permitan la filtración de agua pluvial a los mantos freáticos.	Construcción de pozos de absorción en diversas calles en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.95017	-96.611512	Gobierno Municipal	2023	\$ 600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	72 M2	1857 Personas	(Número de metros cuadrados de pozos de absorción construidos/ Número de metros cuadrados de pozos de absorción programados)*100

San Sebastián Teitipac	El tanque actual con el que cuenta el pueblo se encuentra en mal estado, debido en gran parte a que su construcción se desarrollo hace mas de 20 años, justo a mitad de año se acaba de fisurar por un incidente de un derrumbe y por ello se ha solicitado al municipio la construcción de un nuevo tanque	5.4 Garantizar sistemas de agua potable y saneamiento de calidad en el municipio de San Sebastián Teitipac.	5.4.1 Fortalecer el acceso de la población a servicios de agua potable y de saneamiento.	5.4.1.2 Construir elementos que permitan la extracción, almacenamiento y distribución del agua potable.	Construcción de tanque de agua entubada en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.950282	-96.620277	Gobierno Municipal/ Comité de agua potable	2023	\$ 1,400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100 M3	1857 Personas	(Número de metros cúbicos de tanque de agua entubada construidos/ Número de metros cúbicos de tanque de agua entubada programados) *100
<b>TEMA: Infraestructura educativa</b>														
San Antonio Buenavista	La Escuela Primaria Indígena Justo Sierra clave: 20DPB1541L no cuenta con espacio para actividades deportivas y culturales	5.5 Otorgar a la población estudiantil de San Sebastián Teitipac Infraestructura educativa segura y de calidad.	5.5.1 Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio.	5.5.1.1 Construir espacios adecuados para las actividades académicas de los estudiantes.	Construcción de techado en área de impartición de educación física, 1ra. etapa en la escuela primaria indígena justo sierra clave: 20DPB1541L en la localidad de San Antonio Buenavista.	16.93847	-96.632232	Gobierno Municipal	2023	\$ 3,400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	640 M2	241 Personas	(Número de metros cuadrados de techado de área de impartición de educación física construidos/ Número de metros cuadrados de techado de área de impartición de educación física programados) *100
San Sebastián Teitipac	Inseguridad en la escuela Escuela Primaria General Unión y Progreso Clave: 20DPR1029W , ante la falta de Elementos Perimetrales de Protección	5.5 Otorgar a la población estudiantil de San Sebastián Teitipac Infraestructura educativa segura y de calidad.	5.5.1 Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio.	5.5.1.2 Construir elementos de seguridad en las instituciones educativas del municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria general unión y progreso clave: 20DPR1029W en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.952519	-96.614571	Gobierno Municipal / Comité de la Escuela Primaria Unión y Progreso	2023	\$ 308,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	28 ML	2189 Personas	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/ Número de metros lineales de barda perimetral programados) *100
San Sebastián Teitipac	Falta de servicios Sanitarios en buen estado en la escuela Escuela Primaria General Unión y Progreso Clave: 20DPR1029W	5.5 Otorgar a la población estudiantil de San Sebastián Teitipac Infraestructura educativa segura y de calidad.	5.5.1 Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio.	5.5.1.3 Brindar el mantenimiento a los servicios de saneamiento y equipamiento sanitario de las escuelas de San Sebastián Teitipac.	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria general unión y progreso clave: 20DPR1029W en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.952373	-96.614441	Gobierno Municipal / Comité de la Escuela Primaria Unión y Progreso	2023	\$ 350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 M2	2189 Personas	(Número de metros cuadrados de mantenimiento de sanitarios realizados/ Número de metros cuadrados de mantenimiento de sanitarios programados) *100
San Sebastián Teitipac	Inseguridad en la escuela Preescolar General Manuel Doblado clave: 20DJN0557Q, ante la falta de Elementos Perimetrales de Protección	5.5 Otorgar a la población estudiantil de San Sebastián Teitipac Infraestructura educativa segura y de calidad.	5.5.1 Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio.	5.5.1.2 Construir elementos de seguridad en las instituciones educativas del municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar general Manuel Doblado clave: 20DJN0557Q en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.953042	-96.614564	Gobierno Municipal / Comité de la Escuela Preescolar General Manuel Doblado	2023	\$ 660,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 ML	2189 Personas	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/ Número de metros lineales de barda perimetral programados) *100
San Sebastián Teitipac	Falta de Espacio Dignos para que los niños de la escuela Preescolar General Manuel Doblado clave: 20DJN0557Q	5.5 Otorgar a la población estudiantil de San Sebastián Teitipac Infraestructura educativa segura y de calidad.	5.5.1 Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio.	5.5.1.1 Construir espacios adecuados para las actividades académicas de los estudiantes.	Construcción de aula en la escuela preescolar general Manuel Doblado clave: 20DJN0557Q en la localidad de San Sebastián Teitipac.	16.953069	-96.614498	Gobierno Municipal / Comité de la Escuela Preescolar General Manuel Doblado	2023	\$ 900,000.00	FISE - FAM	48 M2	2189 Personas	(Número de metros cuadrados de aula construidos/ Número de metros cuadrados de aula programados) *100
San Sebastián Teitipac	Falta de biblioteca en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 239 clave: 20DST0256W	5.5 Otorgar a la población estudiantil de San Sebastián Teitipac Infraestructura educativa segura y de calidad.	5.5.1 Mejorar la infraestructura de los centros educativos en el municipio.	5.5.1.4 Construir espacios adecuados para consulta de los estudiantes.	Construcción de biblioteca escolar en la escuela secundaria técnica núm. 239 clave: 20DST0256W en la localidad de San Sebastián Teitipac	16.958183	-96.613129	Gobierno Municipal / Comité de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 239	2023	\$ 1,200,000.00	FISE - FAM	48 M2	2189 Personas	(Número de metros cuadrados de biblioteca escolar construidos/ Número de metros cuadrados de biblioteca escolar programados) *100

## 07 Ejes Transversales

### 7.1 Igualdad de Genero



Imagen N\*: Mujer de San Sebastián Teitipac

Fuente: Autoría propia.

De acuerdo con datos recabados en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, las mujeres en el municipio de San Sebastián Teitipac, son 1,182, representando el 53.99% del total de la población, que se encuentran entre un rango de edad de entre 0 a 100 años, siendo gran parte, mujeres jóvenes.

De acuerdo con los Tabulados del Cuestionario Ampliado, del INEGI 2020, en San Sebastián Teitipac, de las 1,122 mujeres de 3 años y más, el 87.88% (986 mujeres), se consideran indígenas. El INEGI (2020), informa que 871 mujeres de 3 años y más, no hablan alguna lengua indígena, y el 83.47% tampoco entiende lengua indígena. De acuerdo con los datos ITER 2020, solo 5 mujeres se consideran afromexicanas dentro del municipio de San Sebastián Teitipac.

#### 7.1.1 Educación

De acuerdo con información obtenida a través del SIGED, en el municipio de San Sebastián Teitipac, durante el ciclo 2022-2023, distribuidos en los 3 planteles educativos ubicados en el territorio municipal, había, 182 alumnos, de los cuales, 95 eran mujeres, representando el 52.20% de los estudiantes que acuden a la escuela en el municipio, sin embargo, de acuerdo con los datos ITER (2020), la población femenina de 3 a 14 años es de 381 mujeres, por lo que tan solo el 24.93% acuden a una de las instituciones del municipio, estableciendo entonces, que algunas de ellas no se encuentran estudiando y el número restante

acude a una institución fuera del municipio de San Sebastián Teitipac tan solo en el nivel básico de educación. En relación con lo anterior, de acuerdo con las cifras, el grado de escolaridad de la población femenina en San Sebastián Teitipac es de 6.81, lo cual significa que gran número de mujeres interrumpieron su educación básica; existiendo múltiples factores derivados de la desigualdad de género, principalmente debido a la necesidad de asumir responsabilidades familiares para obtener recursos económicos o la realización de actividades domésticas.

La desigualdad de género está presente afectando muchas de las actividades para la población femenina, pues debido a la falta de información y el seguimiento de costumbres y tradiciones, ha persistido con el pasar del tiempo, sin embargo, con el objetivo de garantizar mejores condiciones para toda la población es de gran importancia establecer los puntos débiles para poder trabajar en ello y caminar en dirección a la igualdad e inclusión de mujeres. Con eso en mente, de acuerdo con los datos del ITER (2020), en San Sebastián Teitipac, el 70.45% de las personas analfabetas de 15 años y más, son mujeres (124), que si bien considerando el número total de habitantes, las personas analfabetas son un bajo porcentaje, es importante recalcar que más de la mitad son mujeres, las cuales se ven limitadas para poder tener mejores oportunidades laborales, además de desarrollar mejor las actividades de su vida cotidiana.

### 7.1.2 Salud

De acuerdo con los datos tabulados del cuestionario básico del INEGI (2020), en San Sebastián Teitipac, son 1,182 mujeres, de las cuales 563 se encuentran afiliadas a una institución de salud, representando el 47.63% del total de mujeres, lo que implica que más de la mitad de la población femenina no cuenta con este servicio

Según los Tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio, en la población de 12 a 14 años no se han presentado casos de hijas e hijos nacidos vivos; en mujeres de 15 a 19 años, 13 mujeres tienen uno o dos hijos nacidos vivos, siendo la tasa de natalidad de 0.17 en promedio; lo anterior puede ser un indicador del éxito en la prevención de embarazos adolescentes, sin embargo es importante, llevar a cabo campañas de información y concientización sobre los riesgos que implica un embarazo adolescente, además es de gran importancia recalcar el cuidado ante enfermedades de transmisión sexual.

Siguiendo las cifras, el INEGI, informa que en el municipio 280 mujeres de 12 años y más, son solteras, de las cuales 53 son madres solteras (18.92%); de las 50 mujeres separadas, 49 tienen hijas o hijos (98.00%); y, de las 11 mujeres divorciadas, 10 son madres (90.90%), considerando que son 956 mujeres de 12 años en adelante, el 11.71% de las mujeres (112), se encargan del cuidado de sus hijas e hijos sin el padre, por lo que es importante brindar apoyos económicos para beneficio de estas familias.

### 7.1.3 Participación política

Según el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Participación 2022, publicado a través del portal del IEEPCO; durante el proceso ordinario del año 2019, declarado jurídicamente como válido, dos mujeres fueron electas en la Asamblea General Comunitaria, para ejercer como regidora de salud y suplente, respectivamente, 2 de los 10 cargos que integran el Ayuntamiento del Municipio; dicho acuerdo informa también que en la asamblea realizada en 2022, en San Sebastián Teitipac, de acuerdo con la revisión a las listas de asistencia, asistieron 391 asambleístas, siendo 186 hombres y 205 mujeres, en la que resultaron electas para las concejalías suplentes, 3 mujeres para ejercer como suplentes de regidurías, y 2 hombres que ocuparían el cargo de suplente del presidente municipal y síndico municipal; de la misma manera, para las concejalías propietarios/as, 3 mujeres fueron elegidas para las regidurías de educación,

salud y hacienda, junto con 2 hombres quienes ejercerán durante el período de 2023-2025, como presidente municipal y síndico municipal, por lo que durante esta administración 6 mujeres y 4 hombres conforman el cabildo municipal, incluyendo a las mujeres en puestos y decisiones gubernamentales; por lo que podemos establecer, que de 2019 a 2022, se presenta un aumento en el número de mujeres que integran el cabildo municipal, sin embargo aún no ha sido elegida una mujer en el municipio para ejercer el puesto de presidente municipal, por lo que es importante seguir trabajando en estrategias que permitan a las mujeres asumir cargos municipales e impulsar la autonomía en la toma de decisiones que afectan sus actividades diarias. (IEEPCO, 2022)

#### 7.1.4 Seguridad y justicia

De acuerdo con las estadísticas obtenidas a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en San Sebastián Teitipac, durante el periodo de 2018 a 2023, fueron denunciados 20 casos de violencia familiar, 3 durante el 2023, de la misma forma, fueron denunciados 1 caso de abuso sexual, 1 caso de violación simple y un caso de feminicidio en 2022, por mencionar algunos de los delitos, sin embargo, la población de San Sebastián Teitipac, se ha visto expuesta a diversidad de delitos como son amenazas, robo, lesiones dolosas, entre otros, situaciones que afectan su vida diaria, afectando su salud física, mental, y sexual, si bien es cierto que toda la población se encuentra en riesgo ante estos delitos, son comúnmente cometidos en contra de mujeres y niñas o niños, debido a que durante años se ha considerado como población vulnerable o débil, lo que hace primordial realizar estrategias para erradicar la violencia de género, y violencia familiar, además de establecer acciones para prevenir que el número de casos de violencia siga en aumento. Es importante recalcar, que actualmente no existen números precisos de mujeres que han sido víctimas de alguno de los delitos antes mencionados, por lo que es imprescindible empezar a establecer acciones que garanticen la seguridad de las mujeres, principalmente de las mujeres que se ven afectadas por los delitos cometidos en contra de su integridad, ofreciendo espacios que se sensibilicen con ellas, y ofrezcan atención respetuosa, confidencial y efectiva, para establecer las bases de un municipio igualitario, concientizando a la población y las autoridades sobre la importancia de una convivencia respetuosa y poder obtener cifras exactas sobre el número de casos de violencia que existen en la actualidad.

#### 7.1.5 Desarrollo Económico

Las actividades económicas son otros de los aspectos donde durante largo tiempo, se ha visto la brecha en relación con desigualdad entre los géneros, por lo que de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI (2020), la población de 12 años y más, que se encuentra económicamente activa es de un total de 835 personas, representando el 47.25% de los 1,767 habitantes de esa edad, el INEGI, informa que de las 835 personas activas, 326 son mujeres, representando menos del 50%, considerando que son 509 hombres económicamente activos, los que representan el 60.95% de la población económicamente activa. En relación con lo anterior, el INEGI, informa que son 630 mujeres de 12 años y más, las cuales no se encuentran económicamente activas, número que supera los 301 hombres que se encuentran en esta situación, lo cual indica que dentro del municipio existen diferencias para las oportunidades laborales entre hombres y mujeres, por lo que muchas mujeres dependen económicamente de sus parejas conyugales sin poder obtener recursos económicos propios.

De acuerdo con los Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, de los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, los habitantes de San Sebastián Teitipac, se dedican a diversas actividades económicas, de las que destacan la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y

caza, actividades que desarrolla el 21.33% de la población, 14.30% de la población se dedica a actividades como minería, industrias manufactureras, otros; el 17.58% trabaja en actividades de la construcción, tan solo el 12.24% de la población se dedica al comercio y el 33.94% realiza actividades de servicios, como el transporte, la comunicación, profesionales, gobierno entre otros. Sin embargo, el INEGI (2021), informa también que las actividades donde hay más presencia de mujeres que de hombres, son actividades como la minería, industrias manufactureras, en las que se desempeñan 83 mujeres; 66 mujeres desarrollan actividades de comercio y 164 se encuentran económicamente activa en actividades de servicio como el transporte, la comunicación, profesionales, gobierno, entre otros.



Imagen N\*: Instancia Municipal de las Mujeres de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia.

### 7.1.6 Infraestructura

Actualmente en el municipio existe una Instancia Municipal de las Mujeres, en la cual, en el año 2021, se llevó a cabo un taller de huertos familiares al que acudieron 60 mujeres, sin embargo, en la actualidad la instancia no cuenta con nadie que se encargue de la administración y el préstamo de atención y servicios para la población, y el espacio está destinado ahora para la atención del DIF municipal

### 7.1.7 Problemática identificada

1. En el municipio de San Sebastián Teitipac, aún está presente la desigualdad de género, por lo que las mujeres del municipio tienen menos oportunidades y están expuestas a situaciones de peligro

### 7.1.8 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo E.T.IG.1</b> Procurar el bienestar y desarrollo de las mujeres que habitan en San Sebastián Teitipac	ODS 5, 10, 16
<b>Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Sebastián Teitipac.</b>	
<b>Estrategia E.T.IG.1.1</b> Promover el acceso a servicios educativos y de salud de calidad para las mujeres.	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.IG.1.1.1 Realizar actividades para reducir el analfabetismo en mujeres de San Sebastián Teitipac.	
E.T.IG.1.1.2 Brindar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.	
E.T.IG.1.2.3 Realizar campañas de concientización sobre embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	
<b>Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.IG.1.2</b> Asegurar condiciones de igualdad de género en las actividades gubernamentales	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.IG.1.2.1 Procurar la participación de mujeres en la toma de decisiones políticas	
E.T.IG.1.2.2 Fomentar la elección de representantes femeninas en la población.	
<b>Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.IG.1.3</b> Garantizar espacios seguros para las mujeres de San Sebastián Teitipac	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.IG.1.3.1 Concientizar a la población sobre temas relacionados a la violencia de género y familiar.	
E.T.IG.1.3.2 Ofrecer espacios seguros y justos para denuncias en caso de violencia contra la mujer	
E.T.IG.1.3.3 Sensibilizar a profesionales para ofrecer una atención adecuada en casos de violencia	
E.T.IG.1.3.4 Implementar políticas locales para la prevención y el castigo de la violencia de género.	
E.T.IG.1.3.5 Capacitar a las unidades de seguridad para responder a situaciones de violencia de género	
<b>Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.IG.1.4</b> Propiciar el desarrollo económico de las mujeres en San Sebastián Teitipac	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.IG.1.4.1 Capacitar a las mujeres para que puedan emprender en el municipio	
E.T.IG.1.4.2 Facilitar acceso a microcréditos y recursos financieros para mujeres de la población.	
E.T.IG.1.4.3 Gestionar becas para madres jefas de familia.	
<b>Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.IG.1.5</b> Promover espacios seguros para las mujeres de San Sebastián Teitipac	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.IG.1.5.1 Reestablecer la instancia municipal para mujeres en San Sebastián Teitipac	
E.T.IG.1.5.2 Construir refugios para mujeres que sufran algún tipo de violencia	

## 7.2 Interculturalidad

En línea con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, el gobierno del estado busca que las personas de comunidades indígenas, afroamericanas o afrodescendientes participen activamente en las decisiones y actividades que se realicen, además de ofrecer condiciones igualitarias e inclusivas para la protección de su identidad; el gobierno del estado procura que las situaciones de vida de estas comunidades sea cada vez mejor, garantizando su seguridad y bienestar, reconociendo la importancia de la cultura que han transmitido de generación en generación y que enriquece a la diversidad del estado. Fomentar la relación basada en el respeto y la igualdad entre las comunidades brinda la posibilidad de generar ambientes interculturales en el estado.

Con el objetivo de establecer las condiciones en las que se encuentra la población indígena, afroamericana o afrodescendiente en San Sebastián Teitipac, se revisaron las estadísticas recabadas por el INEGI (2021), las cuales hacen mención que la población de 3 años y más en el municipio es de un total de 2,081 personas, de las cuales, 959 son hombres y 1,122 mujeres; del total de la población, el 88.23% se considera indígena y el 11.7%, no lo hace. De los 959 hombres, el 88.63% respondió que se considera indígena, y de las 1,122 mujeres, el 87.88% lo hace, de acuerdo con lo antes mencionado, gran parte de la población de San Sebastián Teitipac se considera indígena y es importante llevar a cabo proyectos que busquen mejorar y proteger su calidad de vida, conocimientos y costumbres, impidiendo así la pérdida de su identidad. Por lo tanto, es importante mencionar que, de acuerdo con el INEGI, a través de los datos tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda del 2020, que el 83.50% no entiende lengua indígena y tan solo el 16.31% la entiende, lo que indica que aunque la mayoría de la población se considera indígena, la pérdida de la lengua es notoria y preocupante, pues el porcentaje de pobladores que no la entienden es alto y es primordial diseñar las estrategias necesarias para la recuperación de su lengua; de acuerdo con información proporcionada por el municipio, el zapoteco es la lengua nativa del municipio.

El ITER informó que, en 2020, en el municipio, 14 habitantes se consideran afroamericanos o afrodescendientes, siendo 5 mujeres y 9 hombres, por lo que la población correspondiente a este grupo es baja en el municipio, no obstante, sigue siendo importante garantizar la seguridad de dichas personas, promoviendo el respeto hacia estas comunidades, y concientizando a la población sobre la importancia de relacionarse respetuosamente.

### 7.2.1 Problemática identificada

1. La identidad indígena de la población en San Sebastián Teitipac poco a poco se va perdiendo, esto se debe a diversos factores que no permiten condiciones justas y seguras para la población indígena del municipio.

### 7.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo E.T.I.1</b> Garantizar condiciones justas y seguras que mejoren la calidad de vida de las personas indígena, afroamericanas y afrodescendientes	ODS 10, 16, 1
<b>Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Sebastián Teitipac.</b>	
<b>Estrategia E.T.I.1.1</b> Salvaguardar la identidad de las personas indígenas, afroamericanas y afrodescendientes en San Sebastián Teitipac	

<b>Líneas de acción</b>
E.T.I.1.1.1 Realizar campañas para la difusión y recuperación de la lengua nativa
E.T.I.1.1.2 Realizar actividades que les permita preservar sus costumbres y tradiciones
<b>Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.I.1.2</b> Afianzar la comunicación entre personas indígenas, afrodescendientes o afromexicanas con las autoridades municipales
<b>Líneas de acción</b>
E.T.I.1.2.1 Realizar espacios de diálogos con personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes
<b>Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.I.1.3</b> Garantizar la seguridad, igualdad y justicia para la población indígena, afromexicana y afrodescendiente del municipio.
<b>Líneas de acción</b>
E.T.I.1.3.1 Capacitar a los cuerpos de seguridad sobre derechos de las personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes
E.T.I.1.3.2 Establecer normativas que protejan a las personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes
<b>Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.I.1.4</b> Impulsar actividades económicas de personas indígenas en San Sebastián Teitipac
<b>Líneas de acción</b>
E.T.I.1.4.1 Gestionar apoyos económicos para emprendimientos de personas indígenas
<b>Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.I.1.5</b> Promover espacios respetuosos para personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes de San Sebastián Teitipac
<b>Líneas de acción</b>
E.T.I.1.5.1 Construir espacios de convivencia respetuosa entre comunidades indígenas, afromexicanas o afrodescendientes

### 7.3 Niñas, Niños y Adolescentes



Imagen N\*: Niños en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia.

El ITER (2020) informa que, en el municipio de San Sebastián Teitipac, residen 108 niñas y niños de 0 a 2 años, (60 niñas y 48 niños); 95 niñas y niños de 3 a 5 años, (41 niñas y 54 niños), 219 niñas y niños de 6 a 11 años, (125 niñas y 94 niños), 104 niñas y niños de 12 a 14 años, (66 son niñas y 38 niños) y 106 adolescentes de 15 a 17 años, por lo que el grupo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), son 632 habitantes, representando el 28.87% de la población.

Son múltiples factores que pueden afectar el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes, presentándose con mayor frecuencia, la falta de recurso económico en familias, provocando la necesidad de que se queden ayudando en labores domésticos o se vean en la necesidad de trabajar a temprana edad. De acuerdo con datos proporcionados por el ITER (2020), en el municipio de San Sebastián Teitipac, niñas, niños y adolescentes de diversos rangos de edad, no acuden a la escuela; 34 niñas o niños de 3 a 5 años no asisten a un centro educativo de nivel preescolar, 7 niñas o niños de 6 a 11 años no acuden a la escuela primaria y 12 adolescentes de entre 12 y 14 años no estudian la secundaria, resultando un total de 53 NNA de 3 a 14 años que no asisten a la escuela, lo que representa el 12.68%. Siguiendo el resultado de las cifras, 47 adolescentes de 15 a 17 años no asisten a la escuela.

De acuerdo con información obtenida a través del SIGED, en el municipio de San Sebastián Teitipac, 182 NNA acuden a una de las instituciones que se ubican dentro del territorio municipal, lo que representa el

28.79% del total de NNA que residen en el municipio, considerando que, de acuerdo con el ITER (2020), 101 NNA de 3 a 17 años no asisten a la escuela, los cuales representan el 15.98% de la población de NNA, el 55.23% de los NNA restantes acuden a una institución educativa fuera del municipio.

El Gobierno de México, a través de su padrón único de beneficiarios menciona que en el municipio de San Sebastián Teitipac, durante el período de Enero- Febrero 2023, 203 familias que tienen hijas o hijos cursando el nivel básico de educación, fueron beneficiadas a través del programa “Becas para el Bienestar Benito Juárez Educación Básica”, el cual está destinado a fomentar el bienestar social de las familias beneficiadas, brindándoles un apoyo económico de \$875.00 pesos mexicanos al mes, siempre y cuando tengan un menor de edad inscrito en una institución de nivel básico, el apoyo económico se proporciona a las familias independientemente del número de hijas, hijos o menores que tengan bajo su cuidado.



Imagen N\*: Niños en escuela de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia.

Según datos del INEGI 2021, en el municipio, son 632 pobladores de 0 a 17 años en hogares censales, los cuales el 63.13% residen con ambos padres en la vivienda, el 25.95% reside solamente con su madre, el 1.74% reside únicamente con su padre, y el 5.38% reside en una vivienda sin su madre ni padre, siendo 34 NNA que se encuentran en esta situación; siendo uno de los múltiples factores que pueden impactar negativamente en el desarrollo social de NNA de San Sebastián Teitipac, ante la falta de adultos mayores que les brinden una guía para su crecimiento, en relación al ambiente familiar, NNA se ven expuestos también a violencia familiar o abuso sexual, delitos que son castigados por la ley.

De acuerdo con las estadísticas obtenidas a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en San Sebastián Teitipac, durante el periodo de 2018 a 2023, fueron denunciados 20 casos de violencia familiar, que, si bien es un número relativamente bajo, indica que NNA, pueden estar

expuestos a esta situación; aunado a los riesgos a los que dicho grupo está expuesto, en su mesa temática de Seguridad, expresaron la necesidad de instalar cámaras en las instituciones educativas como herramientas para la detección de delitos dentro de los planteles. Escuchar a NNA, es uno de los primeros pasos para erradicar los casos de violencia contra ellos, fomentando la participación respetuosa y segura que les brinde las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones que se presenten, el establecimiento de espacios para uso de NNA es una estrategia que puede generar grandes beneficios para este grupo, pues se les visibiliza, entendiendo que son ellas y ellos las futuras generaciones. Sin embargo, aunque es importante llevar a cabo proyectos para erradicar la violencia ante este grupo poblacional, es primordial realizar estrategias que prevengan situaciones que afecten a NNA, brindándoles la oportunidad y el acceso a la educación, para que tengan mejores oportunidades en el futuro próximo; protegiendo sus derechos.

### 7.3.1 Problema Identificado

1. El grupo de niñas, niños y adolescentes de la población de San Sebastián Teitipac, se encuentran expuestos a situaciones que afectan su desarrollo físico, social y emocional.

### 7.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo E.T.I.1</b> Impulsar el sano desarrollo físico, social y emocional de niñas, niños y adolescentes de San Sebastián Teitipac	ODS 4,10,16
<b>Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Sebastián Teitipac.</b>	
<b>Estrategia E.T.NNA.1.1</b> Garantizar el acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.NNA.1.1.1 Gestionar apoyos económicos para que niñas, niños y adolescentes acudan a instituciones educativas	
<b>Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.NNA.1.2</b> Afianzar la atención de necesidades de niñas, niños y adolescentes	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.NNA.1.2.1 Establecer espacios de dialogo entre las autoridades municipales y el grupo de niñas, niños y adolescentes	
E.T.NNA.1.2.2 Capacitar a las autoridades municipales para atender adecuadamente a niñas, niños y adolescentes	
<b>Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.NNA.1.3</b> Procurar la seguridad, igualdad y justicia para niñas, niños y adolescentes	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.NNA.1.3.1 Concientizar a la población y las autoridades municipales sobre prevención y castigo de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes	
E.T.NNA.1.3.2 Capacitar a los cuerpos de seguridad para la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes	
E.T.NNA.1.3.3 Establecer espacios seguros para denuncias de niñas, niños y adolescentes	
<b>Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.NNA.1.4</b> Apoyar la economía de familias con niñas, niños y adolescentes	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.NNA.1.4.1 Gestionar becas para apoyar la economía de familias con niñas, niños y adolescentes a su cuidado	

<b>Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.NNA.1.5</b> Promover espacios seguros para actividades destinadas a niñas, niños y adolescentes
<b>Líneas de acción</b>
E.T.NNA.1.5.1 Realizar actividades culturales y recreativas que ayuden a mejorar el desarrollo social y físico de niñas, niños y adolescentes
E.T.NNA.1.5.2 Establecer espacios para uso de niñas, niños y adolescentes

## 7.4 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático



Imagen N°. \*: Arroyo el municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia.

### 7.4.1 Biodiversidad

La importancia de la biodiversidad recae en dos rasgos esenciales, primeramente, es el trabajo que ha realizado la naturaleza por millones de años, por lo que significa un valor incalculable para la humanidad, y segundo, que esta garantiza el funcionamiento adecuado del sistema que forman los seres vivos junto con el contexto en el que se relacionan y al que contribuyen para su supervivencia. Debe entenderse que la biodiversidad funciona como una red integrada, si una de sus partes se ve dañada, toda la cadena se ve afectada, incluyendo a los seres humanos, por lo que es correcto afirmar que la biodiversidad es fundamental para que se mantenga la vida en el planeta. (Rivera, 2015)

Según datos obtenidos en la CONABIO, en el municipio de San Sebastián Teitipac existe un total de 57 especies amenazadas, de los grupos biológicos: Anfibios (5), aves (12), mamíferos (15), peces (1), reptiles (13), y plantas (11), siendo el grupo de los mamíferos con más especies amenazadas entre las que se encuentran: rata arrocera, ratón arbustero, ratón de patas blancas, ratón de campo, puerco espín, rata canguro, nutria de río, murciélago trompudo, murciélago, murciélago hocicudo mayor, tejón, coatí, ardilla voladora y la musaraña de Verapaz. Son 21 especies las que se encuentran en peligro de extinción, de los grupos biológicos: Aves (5), mamíferos (8) y plantas (6), nuevamente siendo los mamíferos con más especies en peligro de extinción, las cuales son: lobo gris mexicano, ocelote, tigrillo, jaguar, tamandúa norteño, murciélago platanero, mapache y tapir centroamericano. En total hay tres especies del grupo de aves que se encuentran probablemente extintas las cuales son: garrapatero pijuy, zacatonero corona canela y el saltapared cola larga.

Grupos Biológicos	Especies Amenazadas	Especies en Peligro de Extinción	Especies Probablemente Extintas
Anfibios	5	0	0
Aves	12	5	3
Mamíferos	15	8	0
Peces	1	0	0
Reptiles	13	0	0
Plantas	11	6	0
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>19</b>	<b>3</b>

Tabla N.° 18: Grupos Biológicos Amenazadas y en Peligro de Extinción en San Sebastián Teitipac.

Fuente: Elaboración propia con Datos Obtenidos por el Mapa Potencial de Especies en Riesgo de Extinción en México, CONABIO 2022.

#### 7.4.2 Cuerpos de agua

Acorde con el Compendio de Información Geográfica Municipal de INEGI (2010) los escurrimientos de agua en la comunidad de San Sebastián Teitipac pertenecen a la región hidrológica Costa Chica – Río Verde (100%), la cuenca compete al Río Atoyac y la subcuenca al Río Atoyac – Oaxaca de Juárez (100%). Solo existe una corriente de agua intermitente que atraviesa la población y es conocida como La Bomba.

Debido a los factores naturales que condicionan al municipio de San Sebastián Teitipac, tales como su relieve, su clima, y el suelo, sus recursos hidrográficos son escasos, por lo que al municipio solo llegan pequeños arroyos. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información sobre Riesgos, integrado por el CENAPRED, en el municipio atraviesan dos cuerpos de agua, el Río Seco y el Arroyo Arena; de la misma forma de acuerdo con información proporcionada por el municipio, en la agencia de policía San Antonio Buenavista se encuentra la presa “El firco”, donde el agua se almacena en época de lluvia y es utilizado para el riego de cultivos en la población



Imagen N°. \*: Territorio del municipio de San Sebastián Teitipac.

Fuente: Autoría propia

### 7.4.3 Cambio climático

El cambio climático no solo significa el cambio a temperaturas más cálidas, las consecuencias que se producen por el cambio climático incluyen escasez de agua, sequías intensas, incendios, inundaciones, aumento del nivel del mar, el descongelamiento de los polos, tormentas catastróficas y disminución de la biodiversidad. El cambio climático no solo afecta a la salud de las personas, existen muchos aspectos de la vida cotidiana que poco a poco se ven alterados por este como la capacidad de cultivar alimentos, la vivienda, la seguridad y el trabajo. (Naciones Unidas, s.f.)

Conforme con el SISPLADE – INPLAN, e información proporcionada en la mesa temática de obras, en el municipio de San Sebastián Teitipac se presentan diversos fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, de los cuales, las tormentas eléctricas, sequías e inundaciones están frecuentemente presentes afectando la seguridad y el desarrollo de las actividades de los habitantes

De acuerdo con información proporcionada por el municipio en épocas de lluvia, las calles se inundan, dificultando el tránsito peatonal de los habitantes, poniendo en riesgo la seguridad de los peatones, además ellos expresaron que en los meses de febrero a abril, el municipio padece de sequías, fenómeno derivado del cambio climático que afecta a los pobladores, debido a que el nivel de agua disminuye hasta el 50% en el pozo de donde extraen el recurso, para su distribución del dentro del municipio, por lo que el recurso no

llega a las viviendas, sumado a esto, a consecuencia de las sequías, el nivel del agua de la presa ubicada en la Agencia San Antonio Buenavista, también disminuye afectando el riego de cultivos en la población. Es importante hacer mención que, de acuerdo con el portal del INEGI, en el municipio de San Sebastián Teitipac el 58.15% del territorio es destinado como suelo agrícola, por lo que gran parte de la población del municipio se dedica a la agricultura y se ven afectados ante las sequías.

En San Sebastián Teitipac, los efectos de este fenómeno empiezan a notarse, el cambio de temperaturas superiores a lo que solían ser, la falta de agua para cubrir sus necesidades básicas y demanda de la población son prueba de ello, por lo que la calidad de vida de los habitantes se ha visto afectada de gran manera y es necesario establecer medidas que ayuden a mitigar el cambio climático.

#### 7.4.4 Residuos Sólidos.

En el municipio de acuerdo con el cuestionario ampliado del INEGI 2020, el 72.77% de la población en viviendas particulares habitadas, separan o reutilizan los residuos sólidos, sin embargo, de acuerdo con información proporcionada en la mesa temática de salud, en el municipio no existe la cultura del reciclaje por lo que no separan su basura, por lo que es importante impulsar a la población a la práctica de la separación de los residuos para garantizar el manejo adecuado de la basura. De la misma forma, de acuerdo con información proporcionada por el municipio, la recolección de la basura se realiza una vez a la semana, por medio del camión municipal y es depositada en el tiradero a cielo abierto ubicado a las afueras de la población, aunque según información proporcionada en la mesa temática de salud, el tiradero es un foco de contaminación para la población.

#### 7.4.5 Problemática identificada

1. El municipio de San Sebastián Teitipac, se ve afectado por fenómenos naturales que limitan el desarrollo de sus actividades diarias, además de que hacen falta programas que promuevan el cuidado del medio ambiente.

#### 7.4.6 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la Agenda 2030
<b>Objetivo E.T.D.S.1</b> Proteger la biodiversidad y el medio ambiente para reducir el impacto de los efectos del cambio climático y mejore el bienestar de la población en el municipio.	ODS 11, 12, 13, 15, 6
<b>Eje 1 Estado de Bienestar para Todos los Pobladores de San Sebastián Teitipac.</b>	
<b>Estrategia E.T.D.S.1.1</b> Fomentar el cuidado de los recursos naturales del municipio de San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.D.S.1.1.1 Concientizar a la población sobre el cuidado de los recursos naturales	
E.T.D.S.1.1.2 Incentivar a la población a la reutilización de agua en las viviendas	
E.T.D.S.1.1.3 Impulsar programas para la separación de la basura en el municipio	
<b>Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Sebastián Teitipac</b>	
<b>Estrategia E.T.D.S.1.2</b> Consolidar políticas ambientales en el municipio de San Sebastián Teitipac.	
<b>Líneas de acción</b>	
E.T.D.S.1.2.1 Elaborar normativas que preserve los hábitats de las especies endémicas.	
E.T.D.S.1.2.2 Fortalecer y regular las Áreas Naturales Protegidas del municipio.	

E.T.D.S.1.2.3 Implementar normativas para el cuidado de los cuerpos de agua en el municipio
<b>Eje 3 Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.D.S.1.3</b> Establecer mecanismos de prevención, planificación y atención en caso de desastres naturales.
<b>Líneas de acción</b>
E.T.D.S.1.3.1 Fortalecer las unidades de protección civil dentro del municipio.
E.T.D.S.1.3.2 Implementar protocolos de seguridad ante los riesgos de fenómenos naturales.
<b>Eje 4 Crecimiento y Desarrollo Económico para San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.D.S.1.4</b> Impulsar estrategias agrícolas sostenibles que contribuyan con el cuidado del medio ambiente en el municipio.
<b>Líneas de acción</b>
E.T.D.S.1.4.1 Implementar proyectos de riego sostenibles que mejoren la producción de las actividades agropecuarias en el municipio.
<b>Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Sebastián Teitipac</b>
<b>Estrategia E.T.D.S.1.5</b> Gestionar proyectos de infraestructura sostenible en el municipio.
<b>Líneas de acción</b>
E.T.D.S.1.5.1 Construir relleno sanitario para el desecho de residuos sólidos.
E.T.D.S.1.5.2 Fomentar el uso de energías renovables alternativas en el municipio.

## 08 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación se refiere a actividades que se desarrollan con el fin de entender como se ha aplicado cierto programa, proyecto o acción y que es lo que se ha conseguido. Puede incluir la evaluación de la calidad de las actividades llevadas a cabo, si era el momento oportuno para aplicarlas, las consecuencias, resultados e impacto de un programa, proyecto o acción.

En el seguimiento se recopila, analiza y utiliza la información para supervisar el progreso de un programa con el objetivo de cumplir sus objetivos y guiar la decisión de gestión. Se suele recopilar información sobre la frecuencia de una actividad, el número de personas a las que benefició y si el programa ha tenido éxito.

Por su parte la evaluación se relaciona con la forma en que los programas, proyectos o acciones cumplen con los objetivos y metas previstas, examina la aplicación, eficacia o eficiencia de estos.

En San Sebastián Teitipac, al ser un municipio que se rige por sus usos y costumbres, se hace lo posible por poner a disposición de la ciudadanía la información completa de sus acciones, es por ello por lo que existe un mecanismo interno donde el cabildo se encarga de rendir cuentas ante el máximo orden de gobierno municipal que es la Asamblea General. Las asambleas se suelen organizar de forma esporádica para dar seguimiento a las acciones, proyectos y programas que se irán ejecutando, para rendir informes y evaluar los indicadores de cada proyecto se realizarán asambleas anuales.

Así mismo en el municipio existe la contraloría social municipal la cual se conforma por ciudadanos elegidos en asamblea general que se encargan de vigilar, dar seguimiento y verificación al manejo de los recursos públicos en el municipio.

## 09 Anexos

Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/349/CDSM%20-San%20Sebastian%20Teitipac-%202023.pdf>

Matriz de Riesgos

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=349>

Acta de Priorización

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/349/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%c3%93N%20DE%20OBRAS.-SST.-2023-Compreso.pdf>



# SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, TLACOLULA, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO, CON EL MOTIVO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA **EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** PRESENTADO ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON EL APOYO DE LA REGIDURÍA DE HACIENDA Y ENLACE FAIS, CONVOCADA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; ART. 45 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ART. 47 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROCEDE CONFORME AL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero. PASE DE LISTA.-----
- Segundo. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- Tercero. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO.-----
- Cuarto. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----
- Quinto. PUNTO ÚNICO. - EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025-----
- Sexto. ACUERDOS.-----
- Séptimo. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**Primero.- PASE DE LISTA.** - PARA DAR INICIO EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL **C. GERMAN LUIS HERNÁNDEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ CON EL PASE DE LISTA; EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARÍA MUNICIPAL **C. ROSARIO ESTEFANÍA MARTÍNEZ CRUZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA ASISTENCIA DE LOS CC. **ALFREDO RUIZ HERNÁNDEZ**, **ZOILA AVENDAÑO VALENCIA**, **CLAUDIA LÓPEZ CRUZ**, **MIRNA RUIZ HERNÁNDEZ**, EN SUS CARGOS DE SINDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA Y ENLACE FAIS, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y REGIDORA DE SALUD, RESPECTIVAMENTE.-----



San Sebastián Teitipac, Oaxaca  
18/04/2023-31/12/2025

**DOMICILIO:** Calle 28 De Mayo S/h, San Sebastián Teitipac, Cp. 70426  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Maha. San Sebastián Teitipac, Oax.  
Dist. Tlacolula, Oax.



# SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, TLACOLULA, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**Segundo.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA MUNICIPAL C. ROSARIO ESTEFANÍA MARTÍNEZ CRUZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA PRESENCIA DE UN TOTAL DE 5 CIUDADANOS CONCEJALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE 5 CONCEJALES EN SERVICIO, MANIFESTANDO ASÍ, QUE "EXISTE QUORUM" LEGAL, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oax.  
01/06/2023 12:22/2023

**Tercero.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO.** - LA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA NOTIFICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETÓ INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA. SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2023.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oax.  
01/06/2023 12:22/2023

**Cuarto.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** HABIENDO SIDO DECRETADA FORMALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA C. ROSARIO ESTEFANÍA MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA. **SEGUNDO.-** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, **TERCERO.-** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO, **CUARTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, **QUINTO.-** PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON EL APOYO DE LA REGIDURÍA DE HACIENDA Y ENLACE FAIS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025. **SEXTO.** - ACUERDOS, **SÉPTIMO.** - CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oax.  
01/06/2023 12:22/2023

**Quinto.- PUNTO ÚNICO. - EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**

EN SEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; ART. 45 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ART. 47 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN DONDE SE ESTABLECE QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEBE SER APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, GACETA MUNICIPAL O REVISTAS ESPECIALIZADAS EN TEMAS MUNICIPALES, SE ANALIZA EL CONTENIDO DEL MISMO PARA SU APROBACIÓN.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oax.  
01/06/2023 12:22/2023

SE REVISÓ EN FORMA COLEGIADA EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, EL CUAL ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS, YA QUE FUE ELABORADO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CONOCEN DE LOS PUNTOS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE FUERON PRIORIZADAS CON FECHA 31 DE MARZO DEL 2023, Y LAS DEMÁS QUE SE PROPUSIERON EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO LAS CUALES BUSCAN COMBATIR EL REZAGO SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO. POR LO QUE UNA VEZ

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oax.  
01/06/2023 12:22/2023

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oax.  
01/06/2023 12:22/2023

DOMICILIO: Calle 28 De Mayo S/n, San Sebastián Teitipac, Cp. 70426  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"



# SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, TLACOLULA, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ANALIZADO Y ULTIMADO EN DETALLES SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.

Sexto.- ACUERDOS. - ÚNICO. - SE ACUERDA APROBAR Y AUTORIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

NÚM.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES
(01)	SAN SEBASTIÁN TEITIPAC	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Séptimo.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.- HABIÉNDOSE AGOTADO EL ÚNICO PUNTO DEL DÍA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EL C. GERMAN LUIS HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO LEVANTÁNDOSE POR DUPLICADO LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO.

  
  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 C. GERMAN LUIS HERNÁNDEZ  
 San Sebastián Teitipac,  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.  
 01/01/2023 - 31/12/2025  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 C. ALFREDO RUIZ HERNÁNDEZ  
 San Sebastián Teitipac,  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.  
 01/01/2023 - 31/12/2025  
**SINDICO MUNICIPAL**

  
  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 C. ZOILA AVENDAÑO VALENCIA  
 San Sebastián Teitipac,  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.  
 01/01/2023 - 31/12/2025  
**REGIDORA DE HACIENDA**

  
  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
 C. CLAUDIA LÓPEZ CRUZ  
 San Sebastián Teitipac,  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.  
 01/01/2023 - 31/12/2025  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN**

DOMICILIO: Calle 28 De Mayo S/n, San Sebastián Teitipac, Cp. 70426  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"



# SAN SEBASTIÁN TEITIPAC, TLACOLULA, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



C. MIRNA RUIZ HERNÁNDEZ

REGIDORA DE SALUD  
Oficio: Tlacolula, Oax.  
08/10/2023 - 31/12/2025

DOY FE

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 92 FRACCIÓN IV  
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Oficio: San Sebastián  
Teitipac,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
2023-31/12/2025

C. ROSARIO ESTEFANÍA MARTÍNEZ CRUZ

SECRETARIA MUNICIPAL

DOMICILIO: Calle 28 De Mayo S/n, San Sebastián Teitipac, Cp. 70426  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

## Bibliografía

- Alayón Gamboa, J. A. (mayo de 2015). Obtenido de EcoFronteras:  
<https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/1578/1520>
- Bienestar. (2023). *Producción para el Bienestar*. Recuperado el 7 de agosto de 2023, de Gobierno de México: <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/283/2700>
- Bienestar. (2023). *Producción para el Bienestar*. Recuperado el 7 de agosto de 2023, de Gobierno de México: <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/283/2700>
- CENAPRED. (2020). *El ABC de los fenómenos perturbadores*. Obtenido de Gobierno de México:  
<http://www.preparados.cenapred.unam.mx/fenomenos#:~:text=%2D%20Fen%C3%B3menos%20Geol%C3%B3gicos&text=A%20esta%20categor%C3%ADa%20pertenecen%20los,la%20subsistencia%20y%20los%20agrietamientos>.
- Comisión Nacional Forestal. (2010). *Incendios forestales. Guía práctica para comunicadores*. Zapopan, Jalisco, México: CONAFOR. Obtenido de  
<http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/10/236Gu%C3%ADa%20pr%C3%A1ctica%20para%20comunicadores%20-%20Incendios%20Forestales.pdf>
- Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca. (Marzo de 2019). *Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2023, de SISPLADE: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- CONAPO. (2010). *Índice de marginación por localidad 2010* (Primera ed.). México, D. F.: CONAPO. Recuperado el 27 de Octubre de 2023, de  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf)
- CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio*. Obtenido de CONEVAL:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONEVAL. (febrero de 2010). *Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto*. Obtenido de CONEVAL:  
[https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info\\_public/pdf\\_publicaciones/dimensiones\\_seguridad\\_alimentaria\\_final\\_web.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/pdf_publicaciones/dimensiones_seguridad_alimentaria_final_web.pdf)
- CONEVAL. (2020). *Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:  
<https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>
- CONEVAL. (s.f.). *¿Qué es el Rezago Social?* Recuperado el 31 de Julio de 2023, de CONEVAL:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- CONEVAL. (s.f.). *¿Qué es la Medición de la Pobreza?* Recuperado el 27 de Octubre de 2023, de Coneval:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/paginas/que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>

- CONEVAL. (s.f.). *Medición de Pobreza, Glosario*. Recuperado el 27 de Octubre de 2023, de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- CONEVAL. (s.f.). *Medición de Pobreza, Glosario*. Recuperado el 27 de Julio de 2023, de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (05 de Febrero de 1917). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- EcuRed. (10 de Marzo de 2019). *EcuRed*. Recuperado el 12 de Julio de 2023, de [https://www.ecured.cu/San\\_Juan\\_Juquila\\_Mixes\\_\(México\)](https://www.ecured.cu/San_Juan_Juquila_Mixes_(México))
- Gobierno de México. (25 de Agosto de 2021). *La importancia de transparentar y rendir cuentas en los municipios*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2023, de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: <https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/la-importancia-de-transparentar-y-rendir-cuentas-en-los-municipios?idiom=es#:~:text=La%20transparencia%20podemos%20entenderla%20como,que%20los%20ciudadanos%20conozcan%20la>
- Gobierno de México. (s.f). *Programas Tandas para el Bienestar*. Recuperado el 17 de agosto de 2023, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/bienestar/tandas?tab=ProgramaTandas>
- IEEPCO. (2022). *Acuerdos y Dictámenes*. Obtenido de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana : <https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2022/IEEPCOCGSNI192.pdf>
- INAPAM. (27 de septiembre de 2021). *Alfabetización en la vejez, pieza clave para la independencia y autonomía de las personas mayores*. . Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/alfabetizacion-en-la-vejez-pieza-clave-para-la-independencia-y-autonomia-de-las-personas-mayores?idiom=es#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Censo,m%C3%A1s%20afectadas%20por%20esta%20condici%C3%B3n>.
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010*. Recuperado el 12 de Julio de 2023, de INEGI: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20349.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20349.pdf)
- INEGI. (2018). *Censos Económicos*. Obtenido de Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC): <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- INEGI. (2019). *Censos Económicos*. Recuperado el 8 de agosto de 2023, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- INEGI. (2020). *Principales Resultados por localidad (ITER) 2020*. Obtenido de SCITEL: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- INEGI. (2020). *SCITEL*. Recuperado el 23 de Octubre de 2023, de Principales resultados por localidad (ITER) 2020: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- INEGI. (16 de 03 de 2021). *Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo*. Obtenido de Censo de

Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

- INEGI. (20 de julio de 2021). *Estimadores de los hogares censales y su distribución porcentual según su condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos económicos en los últimos tres meses por municipio*. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado.:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. (25 de enero de 2021). *Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua según disponibilidad de drenaje*. . Obtenido de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario : <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. (s.f.). *Entorno Urbano en San Sebastián Teitipac*. Recuperado el 23 de Octubre de 2023, de INEGI:  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=203490001#collapse-Resumen>
- INEGI. (s.f.). *Glosario*. Recuperado el 26 de julio de 2023, de Cuéntame de México:  
<https://cuentame.inegi.org.mx/glosario/u.aspx?tema=G>
- INEGI. (s.f.). *San Sebastián Teitipac, Oaxaca (20349)*. Recuperado el 14 de julio de 2023, de México en Cifras. INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000200349#collapse-Resumen>
- INPAC. (Septiembre de 2021). *Curato del Templo de San Sebastián Martir, San Sebastián Teitipac, Oax.* Recuperado el 14 de Julio de 2023, de INPAC: <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2022/10/MEMORIA-DESCRIPTIVA-3.pdf>
- Ley Federal de Austeridad Republicana. (19 de Noviembre de 2019). Recuperado el 25 de Noviembre de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>
- Ley General de Protección Civil. (20 de Mayo de 2021). *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*. Obtenido de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_200521.pdf)
- Naciones Unidas. (s.f.). *¿Qué es el cambio climático?* Recuperado el 18 de julio de 2023, de Naciones Unidas - Acción por el clima: <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Navarro, A. G. (s.f.). *Universidad de Extremadura, Facultad de Ciencias*. Recuperado el 12 de Julio de 2023, de Área de Edafología y Química Agrícola:  
<https://www.eweb.unex.es/eweb/edafo/FAOInicio.htm>
- ONU. (21 de Febrero de 2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 14 de Julio de 2023, de Naciones Unidas:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *Economía Rural*. Recuperado el 2023 de agosto de 16, de Organización Internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS\\_546253/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_546253/lang--es/index.htm)

- Rivera, M. (15 de mayo de 2015). *La Importancia de la Biodiversidad*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.ciad.mx/la-importancia-de-la-biodiversidad/#:~:text=La%20biodiversidad%20var%C3%ADa%20seg%C3%BAAn%20las,depen de%20de%20ella%20para%20sobrevivir>.
- SADER. (23 de mayo de 2023). *Fertilizantes para el Bienestar 2023 de Oaxaca*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/fertilizantes-para-el-bienestar-2023-de-oaxaca>
- SAGARPA. (2017). *Planeación Agrícola Nacional 2017-2030. Sorgo Grano Mexicano*. Ciudad de México: SAGARPA. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256433/B\\_sico-Sorgo\\_Grano.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256433/B_sico-Sorgo_Grano.pdf)
- San Sebastián Teitipac. (2020). *Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oaxaca*. Obtenido de SISPLADE: [http://sisplade.oaxaca.gob.mx/BM\\_SIM\\_Services/PlanesMunicipales/2020\\_2022\\_/349.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2020_2022_/349.pdf)
- Santiago Chepi, A. (08 de junio de 2022). *Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la secretaría de agricultura y desarrollo rural acredite los expedientes de agricultores a fin de contar con subsidio de energía para los sistemas de riego...* Obtenido de Senado de la República: [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2022-06-08-1/assets/documentos/120-PA\\_Morena\\_Dip\\_Azael\\_Sucidio\\_Energia\\_Oaxaca.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2022-06-08-1/assets/documentos/120-PA_Morena_Dip_Azael_Sucidio_Energia_Oaxaca.pdf)
- SCT. (25 de septiembre de 2018). *Subsecretaría de Infraestructura*. Obtenido de Gobierno de México: <http://www.sct.gob.mx/carreteras/>
- Secretaría de Bienestar. (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, San Sebastián Teitipac*. Recuperado el 27 de Octubre de 2023, de Gobierno de México: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697583/20\\_349\\_OAX\\_San\\_Sebasti\\_n\\_Teitipac.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697583/20_349_OAX_San_Sebasti_n_Teitipac.pdf)
- Secretaría de Gobernación, S. d. (2023). *Mecanismo para fortalecer el Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Riesgo y/o de Víctimas de Algún Delito en Oaxaca*. Obtenido de Secretaría de Gobernación : [https://estrategiasddhh.segob.gob.mx/work/models/EstrategiasDDHH/Documentos/pdf/CapInst2023\\_Oax.pdf](https://estrategiasddhh.segob.gob.mx/work/models/EstrategiasDDHH/Documentos/pdf/CapInst2023_Oax.pdf)
- Secretaría de la Función Pública. (30 de Mayo de 2019). *Austeridad republicana es eliminar gastos excesivos y canalizar recursos para los más necesitados: Función Pública*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2023, de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/sfp/articulos/conferencia-de-prensa-austeridad-republicana?idiom=es>
- Secretaría del medio ambiente. (s.f.). *Glosario Definición*. Recuperado el 26 de julio de 2023, de Gobierno de la Ciudad de México: <http://www.claraboya.com.mx/glosario-definicion/Actividades%20econ%C3%B3micas>
- Senado de la República. (Febrero de 2015). *La Corrupción en México*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2023, de Mirada Legislativa: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2015/ML73.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20corrupción%20se%20puede%20definir,índole%20privado%20o>

%20beneficios%20políticos.&text=Entre%20los%20factores%20de%20carácter,regulación%20e  
s

SIAP. (2021). *Gobierno de México*. Obtenido de Anuario Estadístico de Producción Ganadera:  
[https://nube.siap.gob.mx/cierre\\_pecuario/](https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/)

SIGED. (s.f.). *Consulta de Escuelas*. Recuperado el 17 de Julio de 2023, de Gobierno de México:  
<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

Zavala, J. C. (26 de junio de 2022). Luz incosteable para riego por ley eléctrica agudiza abandono del campo en comunidades del Valle de Oaxaca. *El Universal Oaxaca*. Obtenido de  
<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/luz-incosteable-para-riego-por-ley-electrica-agudiza-abandono-del-campo-en-comunidades-del>

## Índice de Tablas:

Tabla N.º 1: Estadística del Formato 911, en Educación Básica del ciclo escolar 2022-2023.....	31
Tabla N.º 2: Escolaridad por Asentamiento en San Sebastián Teitipac.....	32
Tabla N.º 3: Población Derechohabiente por Asentamiento de San Sebastián Teitipac.....	35
Tabla N.º 4: Ingresos propios de San Sebastián Teitipac, 2023.....	43
Tabla N.º 5: Ingresos provenientes de otras órdenes de gobierno de San Sebastián Teitipac, 2023.....	44
Tabla N.º 6: Cifras de Incidencia Delictiva en San Sebastián Teitipac.....	51
Tabla N.º 7: Actividades Económicas en el Municipio de San Sebastián Teitipac.. Fuente: Adaptado con datos de Censos Económicos 2019, INEGI. ....	68
Tabla N.º 8: Producción de actividades agrícolas en San Sebastián Teitipac. ....	72
Tabla N.º 9: Producción de Actividades pecuarias de San Sebastián Teitipac. ....	73
Tabla N.º 10: Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica por asentamiento en San Sebastián Teitipac. ....	77
Tabla N.º 11: Manzanas que cuentan con alumbrado público en la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac.....	78
Tabla N.º 12: Viviendas particulares habitadas que no disponen de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en San Sebastián Teitipac. ....	79
Tabla N.º 13: Problemática actual en las calles del municipio de San Sebastián Teitipac. ....	82
Tabla N.º 14: Número de Viviendas por Asentamiento de San Sebastián Teitipac. ....	83
Tabla N.º 15: Número de manzanas que cuentan con la disponibilidad de alcantarilla o drenaje pluvial en la cabecera municipal de San Sebastián Teitipac.....	89
Tabla N.º 16: Espacios Educativos en San Sebastián Teitipac.....	90
Tabla N.º 17: Problemáticas existentes en instituciones educativas en San Sebastián Teitipac.....	91
Tabla N.º 18: Grupos Biológicos Amenazadas y en Peligro de Extinción en San Sebastián Teitipac.....	107

## Índice de Gráficas:

Gráfica N° 1: Población de San Sebastián Teitipac por condición de pobreza multidimensional, 2020 en San Sebastián Teitipac. ....	27
Gráfica N° 2: Índice y grado de marginación y rezago social de San Sebastián Teitipac. ....	28
Gráfica N° 3: Gráfica de Analfabetización por Género de San Sebastián Teitipac.....	33
Gráfica N° 4: Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I) San Sebastián Teitipac. Fuente: Adaptado de “Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2022”. ....	85
Gráfica N° 5: Indicadores de pobreza 2010-2020 de San Sebastián Teitipac. ....	86

## Índice de Diagramas:

Diagrama N° 1: Objetivos de desarrollo sostenible. Fuente: Adaptado de Objetivos de Desarrollo Sostenible [Imagen], por la Organización de las Naciones Unidas, 2023.....	21
Diagrama N° 2: Alineación Internacional, Nacional, Estatal y Municipal para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Teitipac. Fuente: Elaboración propia. ....	23
Diagrama N° 3: Montos Máximos o Mínimos de Inversión de acuerdo con los lineamientos Generales para Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. ....	44

